

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



TOMO II

Planificación y Evaluación

ANEXO

Políticas de Igualdad de Género

Ejercicio 2021



Contenido

I – INTRODUCCIÓN	3
II – OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME	3
III – CONSIDERACIONES	4
IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS”	4
V - INFORMES DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS INCISOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL .	5
INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	7
INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	16
INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR	21
INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.....	25
INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.....	29
INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.....	32
INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA	38
INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO.....	42
INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	45
INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	47
INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.....	53
INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	56
INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	59
INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	61
INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE	69
INCISO 16 – PODER JUDICIAL	71
INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	73
INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	96
INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY	123
INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO.....	125
INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	134
INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.....	136
INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE.....	140



I – INTRODUCCIÓN

A efectos de facilitar la identificación dentro del Presupuesto, así como el seguimiento de la ejecución de los recursos que contribuyen a reducir brechas de género, tanto para gastos de funcionamiento como para inversiones, se asignó una codificación presupuestal común para todos los programas presupuestales, atendiendo la transversalidad de las políticas de género. Es así que los proyectos de funcionamiento se identifican con el Código 121, en tanto que los proyectos de inversión con el Código 840 y su denominación es “Igualdad de Género”.

Este documento presenta, como Anexo al Tomo II - Planificación y Evaluación, una compilación de la información remitida por cada organismo, en un formato único, de modo tal de presentar las acciones realizadas y a realizar por cada uno de ellos, en materia de igualdad de género.

II – OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME

El objetivo del presente documento es dar cuenta de las acciones que los Incisos del Presupuesto Nacional han realizado en políticas que contribuyen o promueven la igualdad de género.

A tales efectos la OPP puso a disposición de los Incisos un formato de Informe “a medida” para cada uno de ellos, siendo la estructura del informe la siguiente:

1-Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021, identificando: a) las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyectos 121 y/o 840; b) las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”; c) las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables; y d) las acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico asociado.

2-Desafíos para 2022. Bajo este título se describen las acciones que se planifica implementar en 2022 y los recursos previstos para la ejecución de éstas, identificando, en la medida de lo posible, la Unidad Ejecutora, el Programa y el Proyecto Presupuestal.

La necesidad de uniformizar el formato de presentación y resumirlos en un solo documento responde a:

- Rendir cuentas de las acciones realizadas por los Incisos que contribuyen a la igualdad de género
- Identificar cuáles de dichas acciones tienen asignación presupuestal específica
- Informar respecto de las acciones que se realizan con cargo a fondos presupuestales y no presupuestales, así como aquellas que se realizan y no tienen una asignación presupuestal específica, pero contribuyen a la igualdad desde el cambio cultural y la forma de hacer las cosas en cada Organismo.

III – CONSIDERACIONES

Es preciso aclarar que este no es un informe que dé cuenta del estado de situación de las brechas de género en el Uruguay, tal como se expresó anteriormente, lo que se busca a través del mismo es transparentar las acciones de los Organismos del Presupuesto Nacional en pro de la igualdad.

Se expone la asignación y ejecución presupuestal 2021 de los Proyectos identificados con los números 121 y 840, teniendo presente que dichos montos sólo reflejan parcialmente el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones que se ejecutan no fueron “etiquetadas” en estos proyectos específicos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

Todos los Organismos de la Administración Central, cumplieron con la presentación del informe; mientras que de los Organismos del Artículo 220 de la Constitución de la República, cumplieron el 62%. Por lo tanto, de los 28 Organismos del Presupuesto Nacional el 82% cumplió con la presentación del Informe de Políticas de Igualdad de Género en el formato solicitado.

IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS”

En 2021 la ejecución presupuestal de los Proyectos identificados con los números 121 y 840 asciende a \$ 359:998.922. Como ya se señaló, dicha ejecución refleja en forma parcial el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones no se ejecutaron con cargo a estos proyectos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

En el siguiente gráfico se expone la distribución por Programa Presupuestal de la ejecución 2021 en los Proyectos 121 y 840:



Fuente: OPP en base a información del Balance de Ejecución Presupuestal SIIF - CGN



V - INFORMES DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS INCISOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	7
INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	16
INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR	21
INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.....	25
INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.....	29
INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.....	32
INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA	38
INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO	42
INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	45
INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	47
INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.....	53
INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	56
INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	59
INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	61
INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE	69
INCISO 16 – PODER JUDICIAL	71
INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	73
INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	96
INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY	123
INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO.....	125
INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	134
INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.....	136
INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE.....	140



INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes	000	191.120	<p>Conversatorio Regional: “Políticas de drogas, Género y Disidencias”, con la presencia de autoridades de la SND e InMujeres/MIDES y la Intendencia de Rivera, entre otras instituciones. SND, INMUJERES/MIDES, Dispositivos y SOCIEDAD CIVIL.</p> <p>Taller de intercambio técnico entre integrantes de equipos participantes de la jornada. Rivera, Octubre 2021.</p> <p>Tratamientos del uso problemático de drogas, específicos para mujeres, desde un enfoque interseccional. Mujeres y prácticas de usos terapéuticos de cannabis. Objetivo general: Sistematizar experiencias y buenas prácticas de tratamiento específico para mujeres con UPD con enfoque de género en Dispositivos y Centros de Tratamiento de la RENADRO.</p>
383 - Formación y Capacitación	008 - Oficina Nacional del Servicio Civil	000	287.663	<p>3 talleres “Prevención de la Discriminación, Acoso Laboral y Sexual” - Modalidad Virtual, 30 horas cada taller, 101 participantes.</p> <p>3 talleres “Género y Políticas Públicas” dirigido a Unidades de Género - Modalidad Virtual, 20 horas cada taller, 100 participantes.</p>
483 - Políticas de RRHH	008 - Oficina Nacional del Servicio Civil	000	1.600	Folleto “ACCIONÁ”, para hacer frente a situaciones de Violencia Doméstica y/o de Género.
282 - Deporte Comunitario	011 - Secretaria Nacional del Deporte	000	5:500.000	Surgimiento de la Organización Nacional del Deporte Infantil (ONDI) y Programa “Vamos Equipo”.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
481 - Política de Gobierno	004 – Oficina de Planeamiento y Presupuesto	BID Cooperación Técnica UR-T1199	1:806.000	En el marco de la Cooperación Técnica UR-T1199 “Costo de Exclusión: Diseño de Acciones para Promover la Inclusión en la Educación y el Mercado Laboral en Uruguay” se realizaron 7 talleres en el Municipio de Tranqueras: Fortalecimiento de la identidad de las mujeres afro uruguayas; y formación a través de talleres que apuntan a la inserción laboral. En total se capacitaron 87 personas, de las cuales 34 participaron en más de un taller.
481 - Política de Gobierno	004 – Oficina de Planeamiento y Presupuesto	FFIAPP- EUROsociAL+ Proyecto URU/16/004		<p>En el marco de la colaboración entre el Programa EUROsociAL+ se recibió: asistencia técnica para la formación de los 125 municipios del Uruguay en el diseño de proyectos que conforman sus planes operativos anuales, con perspectiva de género. La acción tuvo un componente interinstitucional relevante donde el diálogo con direcciones y comisiones de género de otras instituciones se realizó de forma fluida logrando incidir en el enfoque que tuvo la propuesta de formación. Participaron el Plenario de Municipios del Uruguay, el Congreso de Intendentes y el Ministerio de Desarrollo Social.</p> <p>Se realizó: Conversatorio con foco en el desarrollo territorial, complementariedad/trabajo en red de municipios, y gestión de proyectos, dirigido a los 125 municipios, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en los planes operativos anuales a lo largo del quinquenio.</p> <p>Recibimos como productos finales de 2 consultorías realizadas por expertas nacionales y extranjeras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Plan de capacitaciones donde se identificaron las demandas de los gobiernos municipales, incluyendo



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
				capacitación en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género y cómo incorporarla a la planificación quinquenal. Estudio de posibles redes de municipios, para la complementariedad de servicios y/o demandas de capacitación. 2- Informe diagnóstico del estado de situación de la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos de gobiernos subnacionales, con asistencia técnica.

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Junta Nacional de Drogas

Presentación de la Secretaría Nacional de Drogas en las siguientes actividades:

- "Generalidades del tratamiento de los trastornos por consumo de drogas, enfoques de género, edad, y otras características psicosociales", en un Webinar organizado por la Sección "Reducción de la Demanda de Drogas", de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Secretaría de Seguridad Multidimensional. CICAD-OEA y el Poder Judicial de Costa Rica.
- Conversatorio sobre Políticas punitivas para mujeres en el microtráfico de drogas. PNUD.
- Reunión Técnica FOCTALI. Conversatorio sobre género e integración social con expertos internacionales. "La perspectiva de Género en la integración social". (FOCTALI: Programa para el Fortalecimiento de las Comunidades Terapéuticas y Centros de Tratamiento en América Latina).
- Conversatorio regional sobre "Políticas de Drogas, Género y Disidencias" organizado por la JND, la Junta Departamental de Drogas (JDD) de Rivera, el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) y organizaciones de la sociedad civil.
- Mesa sobre mujeres Privadas de Libertad.
- Ateneos interinstitucionales sobre la situación de personas privadas de libertad, organizados por el Instituto Nacional de Rehabilitación.
- Mesa de la Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Delito (UNODC), Integración del grupo de expertos sobre "Abordar los trastornos por uso de sustancias y las consecuencias sociales y de salud asociadas en contextos humanitarios", organizada por la Sección de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación (PTRS) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Asimismo, se trabajó en la formulación de políticas nacionales y subnacionales sobre drogas con enfoque de inclusión social y/o género.



Se realizó intercambio interinstitucional y se presentó el informe: "Niñas, niños y adolescentes (NNA) cuyos padres consumen drogas: prácticas y recomendaciones prometedoras". Se trata de un proyecto orientado a integrar los derechos humanos en la política de drogas. Se centra en niñas, niños y adolescentes que crecen en familias afectadas por la dependencia de drogas y alcohol, así como en los servicios, programas y prácticas que contribuyen a proteger a la infancia, garantizar sus necesidades, y atender a sus padres.

También se realizó una consulta técnica sobre tratamiento de los trastornos por consumo de drogas y los trastornos de salud mental asociados en entornos penitenciarios.

Se fortalecieron las reuniones presenciales, visitas a los dispositivos de la Red de Atención en drogas e intercambios presenciales con equipos técnicos en el territorio nacional.

Se brindó asesoramiento y capacitaciones a los equipos técnicos sobre abordaje de personas con uso problemático de drogas con perspectiva de género.

Se realizaron tareas de coordinación y apoyo para el abordaje del uso problemático de drogas en la Unidad 5 de mujeres privadas de libertad.

Se elaboró, con consenso interinstitucional, el documento con antecedentes y desafíos sobre abordaje específico de tratamiento para mujeres que presentan uso problemático de drogas.

Se continuó con campañas nacionales de donación de artículos de higiene y de abrigo, en el marco de la emergencia sanitaria para entregar a todas las mujeres privadas de libertad.

Se llevó a cabo la preparación interinstitucional y firma del convenio entre JND y MIDES – InMujeres para el diseño de planificación conjunta de acciones afirmativas.

Se integró el Grupo internacional de Estigma.

Se desarrollaron programas, proyectos y estrategias para mujeres que están vinculadas y/o egresadas del sistema penal adulto.

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

Se incluyó la perspectiva de género en todos los proyectos de cooperación internacional, de forma coordinada con los organismos competentes. Se destaca en todos los planes de acción con los cooperantes multilaterales y bilaterales.

Sistema Nacional de Cuidados: Se brindó ayuda técnica en la realización de términos de referencia para distintos llamados del Programa.

Ministerio del Interior: Transversalización del enfoque de género, Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PACCTO) - Unión Europea (UE); Formación en liderazgo y empoderamiento de liderazgo en los cuerpos de policía (ONU Mujeres).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Plan Nacional de Género para Mujeres Rurales (FAO- ONU Mujeres).

Ministerio de Industria, Energía y Minería: SDG Found 2 (ONUDI, ONUMUJERES) Innovative finance for clean teach solutions in Uruguays renewable energy sector.

Ministerio de Educación y Cultura: Participación de Mujeres y Ciencia (AECID, CFE), Proyectos de la UE (2).



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Plan Nacional de Empleo (EUROSociAL, UE); Formación de mujeres y TIC (UE); Jóvenes del interior (UE), Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (MPTF); Fortalecimiento de la respuesta socioeconómica con una perspectiva generacional y de género a la emergencia generada por el COVID (Organización de las Naciones Unidas); Facilidad de desarrollo en transición (IFDT); Mujeres en el sector de las TICS (MTSS, CUTI, AUCI, CND, INEFOP, MIDES e Intendencias).

Ministerio de Desarrollo Social: InMujeres (AECID, UE, ONU Mujeres, PNUD); Plan de Género (ONU Mujeres); Políticas Sociales (UNICEF, UNPFA, PNUD); Derechos Humanos (mujeres afro de Rivera, AECID).

Ministerio de Ambiente: Programa de Pequeñas Donaciones (PPD); EUROCLIMA (UE).

Redefiniendo las condiciones de mercado y la estrategia de financiamiento para la transición para el desarrollo sostenible en el Uruguay (PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, OPS, OMS, OIM, SDGF, OCR, SNU).

Intendencia de Montevideo y Canelones- Programa de ciudades y espacios públicos seguros.

Sistema Nacional de Emergencia

Dentro del SINAE, se trabajó en la incorporación de la perspectiva inclusiva, dentro de todos sus productos y metodologías. Para ello se cuenta con un área de Capacitación y Género que promueve y articula la perspectiva de género, generaciones e inclusión en todos los programas y acciones.

Asimismo, esta Dirección desarrolla un Programa de Fortalecimiento PNUD que tiene una Calificación GEN3 por parte de ese organismo, la cual es la máxima categoría. En el informe se establece que: "La perspectiva de género, edad, discapacidad y cultura, es aplicada en todos los programas y acciones del SINAE".

En el mes de octubre de 2021 se renovó el acuerdo de cooperación entre la Dirección Nacional de Emergencias y la Oficina de Unicef Montevideo, para el desarrollo de líneas de acción en conjunto. El objetivo es incorporar la perspectiva de niños, niñas y adolescentes como víctimas específicas con necesidades particulares, frente a la respuesta ante un desastre y en la respuesta a emergencias. Los objetivos específicos son: a) mejorar el sistema de información del SINAE incorporando indicadores sobre niñez y adolescencia; b) dotar de herramientas para la formación de los representantes de instituciones que trabajan en la gestión integral de riesgo en perspectiva de infancia; c) generar materiales y propiciar la participación adolescente; d) entregar set de materiales didácticos a ser utilizados por los CECOED.

Se trabajó en la construcción del Plan de Acción en Género y Cambio Climático de Uruguay (PAG-CC UY), que define y prioriza un conjunto de actividades claves orientadas al objetivo de igualdad de género, el que fue aprobado en el año 2021 y dentro de sus líneas de acción incluye capacitación en gestión integral de riesgo de desastres sensible al género para público en general.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Se realizaron acciones, en forma periódica y sistemática, buscando consolidar la cultura organizacional sustentada en el trabajo de equipo y en el fortalecimiento de capacidades sobre la base de la equidad de género. Desde el área de Gestión Humana se dio apoyo constante a los responsables de los equipos, y se brindó contención donde se detectaron situaciones más vulnerables.

El cuidado a los equipos se tornó un aspecto muy importante durante la situación de pandemia, estableciendo espacios de participación, tanto individual como grupal, en los cuales pudieron detectarse situaciones complejas, brindando apoyo en la búsqueda de soluciones multidisciplinarias.



Asimismo, cabe mencionar la instancia muy especial de participación de funcionarios en el curso de la ENAP sobre Prevención de Discriminación y Acoso Laboral y Sexual en el ámbito laboral. Allí se busca prevenir y detectar situaciones de discriminación y cualquier tipo de acoso en ambientes de trabajo, procurando lugares saludables basados en la confianza entre las personas.

Otras acciones afirmativas se han diseñado y llevado adelante con equipos multidisciplinarios, especialmente dirigidas a las mujeres en fechas especialmente representativas con el objetivo de sensibilizar sobre la temática.

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

De acuerdo con la normativa vigente, la Oficina Nacional del Servicio Civil presenta en cada instancia presupuestal informes que incorporan la variable Género. Estos informes se publican en la página web de la Oficina y en el Portal de Datos abiertos del Estado, el que se menciona con el número 4: “Ingreso de Personas con Discapacidad en el Estado, Ingreso de Personas Afrodescendientes en el Estado, Ingreso de Personas Trans en el Estado y Vínculos Laborales en el Estado”.

Asimismo, se elaboró el documento de trabajo: “Uso de la licencia por Violencia Doméstica 2013-2021”.

Además, se confeccionaron la guía de referencia para el uso de lenguaje inclusivo en documentos y llamados a concurso y la guía “ACCIONÁ”, para hacer frente a situaciones de Violencia Doméstica y/o de Género.

AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

En el marco de la participación de Uruguay en la Alianza para el Gobierno Abierto y de conformidad con el Decreto del Poder Ejecutivo N° 357/016, de 7 de noviembre de 2016, a lo largo del año 2021 el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, integrado por instituciones de los tres poderes del Estado y representantes de la sociedad civil y la academia, lideró e implementó el proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024. Desde el diseño, se buscó incorporar la perspectiva de género en el proceso participativo, en los compromisos y en el proceso de seguimiento.

Detalles de las principales acciones:

Criterios para la integración de compromisos. El grupo de trabajo de Gobierno Abierto estableció “Criterios para integración de Compromisos – 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2021-2024”, en los que se definió la integración de la perspectiva de género como uno de los cuatro criterios generales para la formulación del plan y sus compromisos. Con el apoyo del InMujeres, en mayo de 2021 se organizó la mesa de diálogo: “Gobierno Abierto, una plataforma para la igualdad de género”. La instancia formó parte del proceso de cocreación del Plan y contó con la participación de representantes de diferentes instituciones públicas, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y de instituciones académicas. La mesa constituyó una instancia de trabajo con el fin específico de identificar oportunidades de sinergia en las estrategias nacionales en materia de género y de gobierno abierto y de recibir propuestas, que pudieran evolucionar a compromisos país en el marco del plan de acción de gobierno abierto. El 5to Plan de Acción integra un subconjunto de compromisos que explicitan la perspectiva de género en su formulación y que buscan avanzar en la igualdad de género.

En compromisos vinculados a otras políticas públicas se buscó integrar metas específicas que incorporaran alguna acción específica, tales como en la estrategia de datos abiertos, en el fortalecimiento de la participación ciudadana digital en el Parlamento.



Ciudadanía Digital: En el marco de la campaña interinstitucional “Noviazgos libres de violencia” coordinada por InMujeres, la División Ciudadanía Digital participó de distintas actividades relacionadas con el abordaje de la violencia de género en el ámbito digital. El foco de la campaña en 2021 fue puesto en la violencia de género digital en las relaciones de noviazgo, que se refiere a “aquella que se comete y expande a través de medios digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, y que causa daños a la dignidad, la integridad y/o la seguridad de las víctimas”.

Observatorio de la Sociedad de la Información: Los estudios e investigaciones que se hacen anualmente, concretamente los nueve que se hicieron en 2021, tienen transversalidad de género tanto en el relevamiento de la información como en el análisis. Analizando siempre si existen brechas digitales de género.

Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP): Durante el 2021 la UAIP avanzó en la implementación del Plan de Acción de Género y Derecho de Acceso a la Información Pública. Dicho plan es un instrumento de gestión que tiene como objetivo introducir la perspectiva de género en los aspectos clave del sistema de acceso a la información pública de Uruguay. Se enmarca en la Fase 2 del Proyecto liderado por la Red de Transparencia y Acceso (RTA) denominado “Incorporación del enfoque de género en las Políticas de transparencia y acceso a la información pública en América Latina”. Los objetivos estratégicos y actividades delineados en el plan se agrupan en cinco ejes clave recomendados por la coordinación del proyecto a nivel regional. Estas acciones son lideradas por la UAIP como órgano garante del derecho, pero cuentan con acciones y actividades coordinadas con otros actores como AGESIC, y la sociedad civil a través del Grupo de Gobierno Abierto, entre otros.

Gub.uy: Desde el programa Gub.uy, se realizaron un conjunto de acciones vinculadas con recomendaciones para todos los sitios del Estado y priorización del área temática en el portal integrado de Gobierno. Se creó una temática de Género en el sitio gub.uy que incluye secciones sobre lugares para denunciar violencia, materiales y glosario, información para la comunidad LGTB+, así como género y políticas públicas. Esta temática, destacada en la home junto a otros temas de interés, es actualizada permanentemente con información sobre género publicada en sitios del Estado.

Agasic se suma cada año a la celebración del aniversario del Día de las Niñas y las TIC, una iniciativa que tiene como objetivo animar a más niñas y mujeres jóvenes a seguir carreras tecnológicas, contribuyendo a reducir la brecha digital de género.

2 – Desafíos 2022

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Junta Nacional de la Droga- Continuar con las acciones previstas en el Convenio Marco entre la JND y el MIDES, para realizar acciones afirmativas para las mujeres con problemáticas relacionadas a las drogas, en articulación con InMujeres, y con el fortalecimiento de los proyectos de atención y tratamiento en drogas para mujeres con consumo problemático de drogas a través del Fideicomiso de Administración RENADRO.

Dar continuidad al Programa de atención en drogas para mujeres y hombres privados de libertad desde perspectivas de género. Se prevé mantener el apoyo desde la JND de materiales e insumos técnicos a las duplas regionales que trabajan en los centros de privación de libertad de todo el país. Continuar con el abordaje del consumo de drogas, involucramiento en las redes del microtráfico, masculinidades y violencia, etc.



Continuar con las reuniones de intercambio entre equipos regionales y departamentales de InMujeres y SND, así como talleres para mejorar las intervenciones sobre el uso problemático de drogas y riesgos relacionados en el marco del componente Justicia y Convivencia de la END 2021 – 2025, para mujeres en situación de vulneración socio económica y privadas de libertad, sus hijos y comunidades.

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) - Seguir apoyando a los organismos competentes, en diseño, negociación y elaboración de informes referidos a políticas de género.

Sistema Nacional de Emergencia - Continuar con el desafío del área de capacitación y género y el Programa de Fortalecimiento PNUD.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Continuar capacitando a todas las personas que trabajan en el Instituto, con el curso dictado por la ENAP, sobre Discriminación, Acoso Sexual y Laboral.

Realizar encuentro con referentes de InMujeres para adquirir herramientas necesarias para la comunicación interna y externa con perspectiva de género.

Llevar a cabo un programa de talleres previsto para el segundo semestre del año, donde se tratarán temas de suma sensibilidad en torno a las relaciones laborales entre las personas que integran los equipos de trabajo, integrando a personas que se acercan al ámbito laboral por primera vez en el marco de contratos de becas.

En el marco del proyecto Censo Ronda 2023, se prevé que puedan incorporarse acciones afirmativas en torno a las comunicaciones que se realicen y/o contratación de personas, siguiendo los lineamientos de la normativa vigente.

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Capacitar y sensibilizar al menos al 30% del funcionariado de ONSC en Género y Acoso sexual.

Realizar un diagnóstico organizacional con perspectiva de género.

Desarrollar un procedimiento para la recepción y seguimiento de consultas y/o denuncias por inequidades de género, acoso sexual y otras discriminaciones.

AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Gobierno Abierto: 1) Programa Alianza para el Gobierno Abierto. Se buscará incorporar la perspectiva de género en el seguimiento de la implementación del 5to plan de acción de Gobierno Abierto. 2) Programa Datos Abiertos. En el marco de la implementación del compromiso 1.9 del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se actualizará el marco de referencia sobre datos abiertos para impulsar la apertura de datos desde el diseño, incluyendo las dimensiones de sexo, género, generaciones, étnico-racial y territorialidad. 3) Programa Participación ciudadana digital. En el marco de la implementación del compromiso 1.8 del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se realizará el estudio y análisis de los factores que generan barreras y brechas en la participación en entornos digitales, teniendo en cuenta dimensiones como género, generaciones, étnico racial, territorialidad, situación de discapacidad, entre otras.

División Ciudadanía Digital: 1) Continuar trabajando con InMujeres y Plan Ceibal, en las acciones de convocar al mencionado Instituto formalmente a participar en el grupo de Ciudadanía Digital para incorporar el enfoque de género en ese ámbito. 2) Continuar trabajando en conjunto para la Campaña Noviazgos libres de violencia 2022. 3) Generar una planificación de largo plazo para trabajar la línea de Niñas en las ciencias.

Observatorio de la Sociedad de la Información: Se trabajará para realizar el monitoreo de la Agenda Uruguay Digital 2025 integrando la perspectiva de género.

Programa Gub.uy: Revisión y fortalecimiento de la página <https://www.gub.uy/genero>

Unidad de Acceso a la Información Pública: Dar continuidad a la implementación del Plan de Acción de Género y Derecho de Acceso a la Información Pública (2020-2023). En este marco se proyecta:

Servicios Digitales: Se planificó la realización de trámites y servicios específicos.

Política de Género: Se prevé la conformación de una Comisión de género transversal del Inciso.

SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE

Continuando con el trabajo iniciado en el ejercicio 2021, se pretende afianzar la operativa de los programas desarrollados e imprimirles mayor énfasis diario a actividades asociadas directamente a la equidad de género.



INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
367 - Política e infraestructura aeronáutica	041 - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura aeronáutica	121	5.980		Diseño y Elaboración de Almanagues para el día internacional contra la violencia de género (noviembre) para el siguiente año.

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
300 - Defensa Nacional	001 - Dirección General de Secretaría de Estado		19.000	Guías de recursos sobre género y violencia basada en género.
	033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas		90.000	Sala de Lactancia -Actualización de mobiliario: cama pediátrica con baranda, extractor, freezer, cuadros, sillón, calefón, juegos de bebé.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

U.E. 001 Secretaria de Estado

- En conmemoración del día 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” se subió información a la página web del MDN y se incorporaron leyendas en los recibos de sueldo de todo el funcionariado. Se entregaron libretas alusivas a la fecha, folletería con información sobre los cometidos y funciones de la Comisión Especializada en Género a las autoridades y a las distintas direcciones.



- En conmemoración al 25 de noviembre “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer” se colgaron cintas con el color alusivo a la fecha en el edificio principal de la Secretaría de Estado, así como se entregaron libretas, guías de recursos y folletos a las autoridades.
- Se realizó taller de sensibilización sobre género y violencia basada en género en la Secretaria de Estado en el curso de Instrucción con fecha 11 de noviembre.
- Se realizó un curso de integración de la Mujer y Perspectiva de Género en las Fuerzas Armadas (WGPAF) por ONU MUJERES, entre el 8 y 18 de noviembre 2021.

U.E. 004 Comando General del Ejército

- Acorde a la Resolución N° 115/020 y directiva particular N° 37/24 del Comando General del Ejército se establece la creación de la “Comisión Especializada para el Ejercicio Integral del Mando” en el Ejército Nacional.
- Activación de las diferentes Comisiones Especializadas para el Ejercicio Integral del Mando ante situaciones de Acoso Sexual y/o Laboral, Discriminación, Abuso de Autoridad y Prácticas que atenten contra la dignidad y/o integridad física del personal militar.
- Se creó folletería y cartelería por parte de la Dirección Bienestar Social del E.M.E destinada a difundir la línea 08008353 (Centro de consultas y Medio de denuncia) ante casos de Acoso Sexual y/o Laboral, Discriminación, Abuso de Autoridad y Prácticas que atenten contra la dignidad y/o integridad física del personal militar. Asimismo, se le dio difusión a la mencionada línea a través de la página del Ejército Nacional, Facebook y otros medios de comunicación masiva al público interno de la Fuerza.

U.E. 018 Comando General de la Armada

- Se actualizaron y ampliaron los cometidos de la Comisión de acuerdo a lo establecido en las referencias, elevándose al Comando General de la Armada el proyecto de Directiva Administrativa correspondiente. La misma fue promulgada según la Orden General COMAR No 1010.1/22, “Comisión Especializada en Género de la Armada Nacional: Cometidos, organización y funcionamiento”.
- Se capacitaron a todos los integrantes titulares de la Comisión y a la Secretaria de la Comisión a través del curso “Género y Políticas Públicas” dictado por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y patrocinado por el Instituto Nacional de Mujeres. Este curso se gestionó a través de la Comisión Especializada en Género del Ministerio de Defensa Nacional.
- En referencia al Oficio No 011/SUB-SEC/2022 del Subsecretario de Defensa Nacional se designó al Presidente de la COMISIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO DE LA ARMADA NACIONAL, para participar como integrante del Equipo Uruguay para la Fase II del Programa Interamericano para fortalecer la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA). El equipo Uruguay está a cargo de la Junta Nacional de Drogas, teniendo como referente a la Lic. Andrea Rizzo, Coordinadora de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Secretaria General de la Junta Nacional de Drogas. Fue designada por el Comando General de la Armada para participar en la actividad, junto al Presidente de la Comisión, la AN (CP) Mariana Penen perteneciente a DIVIN.

U.E. 023 Comando General de la Fuerza Aérea



- Se llevaron a cabo charlas informativas con diferentes Jefes de Unidades y Sub -Unidades para así transmitir a sus dependientes las políticas del Estado en referencia a este tema, así como conocer el Marco legal del mismo.

U.E. 033 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

- De las estrategias planteadas en el año anterior se pudo avanzar:
- En el apoyo social integral al personal y sus familias, en algunos casos se le envió Asistente Social a domicilio. (Resultaría conveniente seguir con esta acción positiva, pero carecemos de Recursos Humanos - Asistente Social).
- En la atención al Varón agresor, se volvió a enviar a capacitar funcionarios en un curso que se recibió por parte del MIDES, en forma presencial y por zoom.
- Prevención en sus tres niveles se siguió manteniendo D.G.A.P, (Dirección General de Atención Periférica) H.C.FF.AA/Emergencia, Internación.
- Con la “Comisión Especializada en Género del MDN” se coordinaron varias denuncias, así como sus derivaciones.
- La Coordinación Inter Sectorial se fue realizando a demanda por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra Violencia Doméstica basada en Género y Generaciones con el Ministerio de Salud Pública y MIDES.
- En el marco del Convenio de Cooperación entre la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES) y la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), se capacitó a integrantes en Curso de “Género y Políticas Públicas”.

U.E 041 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

- Confección de “Procedimiento interno de Actuación en Situaciones de Acoso Moral y/o Sexual Laboral y Múltiples Discriminaciones y en Relaciones Docente – Alumno de la DINACIA”.

2 – Desafíos 2022

U.E. 001 Secretaria de Estado

- Taller de sensibilización de violencia basada en género para todo el funcionariado del Inciso.
- Continuar con el fortalecimiento del trabajo en Red con las distintas comisiones del Inciso.
- Transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones planificadas y llevadas adelante por la Secretaría de Estado.
- Incorporar, en los pliegos de licitaciones propuestos por la Secretaría de Estado, cláusulas referidas al género.
- Continuar con las leyendas referidas a días conmemorativos respecto al género, en los recibos de sueldo del funcionariado del Inciso.
- Continuar con la información en el link de la página web referido a la Comisión Especializada en Género (CEG).
- Continuar con las leyendas en la página web del Ministerio referidas a fechas conmemorativas respecto a género.



- Seguir con el diseño y difusión del material informativo que ya viene realizando la CEG referidos a recursos y derechos sobre violencia basada en género, costo \$ 85.096 (pesos uruguayos ochenta y cinco mil noventa y seis).
- Procurar que todas las dependencias cuenten con material propio de información y difusión sobre Género y Violencia basada en Género.
- Realización de Talleres al personal desplegado en las Misiones Operativas de Paz de la ONU.
- Propiciar instancias de evaluación y monitoreo en conjunto con las comisiones del Inciso que trabajan en Género y Violencia basada en Género.
- Continuar con los talleres referido a la campaña “Noviazgos Libres de Violencia”.
- Campañas informativas dirigidas a incentivar a mujeres en la participación de las Misiones Operativas de Paz.
- Presentación del Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad para la implementación de la Res. CS/ONU 1325.
- Participación en talleres de instancias de formación y capacitación a nivel nacional e internacional sobre género, violencia basada en género y todo lo referido a la integración de Mujeres en todos los procesos y actividades referidos a la Defensa Nacional, a las integrantes de la Comisión Especializada en Género.
- Coordinación con las Unidades Ejecutoras y Dependencias en la instalación de Salas de Lactancia.
- Coordinación y apoyar con las Unidades Ejecutoras o Dependencias que realicen talleres sobre masculinidades, en especial con varones agresores.

U.E. 003 Estado Mayor de la Defensa

- Se planifica crear una sala de lactancia para el funcionariado de la Unidad.
- Se realizarán talleres de género para la totalidad del personal.

U.E. 004 Comando General del Ejército

- Se prevé la implementación del taller de respuestas a situaciones de género, enmarcado en el Anexo siete (Programa de Atención Psico- Social al Personal Militar en Misiones Operativas de Paz y sus familias) al Plan Director de Operaciones de Paz, apuntando a trabajar los siguientes puntos: 1) Manejo adecuado de las diferencias de género 2) Pautas culturales e institucionales 3) Realidades y Mitos 4) Género y Grupalidad 5) Comportamientos y Mandatos Sociales. Roles.

Este taller está dirigido al personal militar previo al despliegue de Misiones Operativas de Paz. Se prevé realizar charlas de sensibilización por parte del Equipo Profesional de Bienestar Social a nivel Comando General del Ejército y Estado Mayor del Ejército sobre Acoso Sexual y/o Laboral, Discriminación, Abuso de Autoridad y Prácticas que atenten contra la dignidad y/o integridad física del personal militar.

U.E. 018 Comando General de la Armada

- La Armada Nacional prevé mantener el cumplimiento de todas las disposiciones existentes y futuras referentes a las Políticas de Igualdad de Género.



Se entiende prioritario continuar con la concientización de nuestro personal y la capacitación en estos aspectos.

U.E. 023 Comando General de la Fuerza Aérea

- Se prevén charlas informativas con más personal por parte de las diferentes Comisiones, así como de los profesionales que trabajan en el Área, de manera de continuar capacitando y educando respecto al tema. El calendario aún no está fijado, pero serán a partir del mes de julio 2022.

U.E. 033 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

- Acciones de implementación de Políticas en nuestro ámbito: de sensibilización, educativas, supervisión para el Acoso Sexual y Laboral, de Discriminación, Violencia basada en Género y Generaciones.

- Continuar con el fortalecimiento de trabajo en red con las distintas Comisiones del Inciso.

- Leyendas en los recibos de sueldo de todo el funcionariado de la Unidad Ejecutora.

- Transversalizar la Perspectiva de Género en todas las acciones de la Unidad Ejecutora, continuar con talleres, cursos y actividades relacionadas a la Política de Igualdad de Género.

U.E. 034 Dirección General de los Servicios

- Es de interés que los funcionarios de la Unidad Ejecutora estén instruidos e informados sobre el “Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso Sexual en el ámbito laboral y relaciones docente- alumno en el Inciso 03-Ministerio de Defensa Nacional”, aprobado por Decreto N° 40/020 de 7 de febrero de 2020. Asimismo, es de interés concientizar sobre Género y Violencia basada en Género, por lo cual se planifica:

1) como aspecto primordial, capacitar a las integrantes de la Comisión de Género de la Unidad, sobre la temática de Violencia de Género, Acoso Sexual, Acoso Laboral y todo lo pertinente al tema, para que puedan cumplir con su función en forma adecuada.

2) Asimismo, se ha solicitado por parte de esta Comisión contar con personal calificado a efectos de brindar talleres de Acoso Laboral y/o Sexual en el Ámbito Laboral, para brindar conocimientos y herramientas para una mayor defensa.

Mencionados talleres podrían ser brindados en forma semestral, abordando diversas temáticas para afianzar conocimientos y potenciar esta Comisión de género como Instituto de defensa al personal de las Fuerzas Armadas. Esta gestión se encuentra en fase de planificación.

U.E. 035 Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

- En el marco de la prevención de situaciones basadas en Género en el área laboral, organizar talleres con el personal de esta Unidad Ejecutora, a los efectos de fomentar la sensibilización sobre el tema.

U.E. 041 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

- Diseñar los Almanagues para este año incluyendo las vías de comunicación de contacto de la Comisión Especializada en Género de la Secretaría de Estado.

Se pretende realizar talleres que mejoren el relacionamiento entre funcionarios, más allá de los temas de género, a los efectos de lograr un mejor ambiente laboral como forma de prevenir el acoso y la discriminación en cualquiera de sus formas.



INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
460 - Prevención y Represión del Delito	001 - Secretaría del Ministerio del Interior	121	125:488.157	Mejorar la convivencia y la integración social.	Dispositivos electrónicos: \$ 125:349.370 Gastos de Protocolo: \$ 33.787 Libros, revistas y otras publicaciones: \$ 105.000

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
460 - Prevención y Represión del Delito	001 - Secretaría del Ministerio del Interior		583:360.427	La ejecución de \$ 583.360.427, refiere al rubro 0 del funcionariado de la Dirección Nacional de Políticas de Género, de la Comisión permanente de acoso sexual, de la Dirección de Monitoreo Electrónico, del Dpto. de Género y Diversidad del INR y de las Comisarias Especializadas en Violencia Doméstica y de Género.
				Se agrega además el traslado de las CEVDG de Durazno y CEVDG4 de Montevideo a nuevas y mejoradas locaciones, reformas en la CEVDG de Paysandú y la inauguración de nueva CEVDG en Parque del Plata - Canelones.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----



d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Se aprueba el Decreto N° 63/2021 que reglamenta la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) Consolidando una estructura orgánica con competencia nacional, dependencia jerárquica del Ministro del Interior y superintendencia técnica sobre: Direcciones Dptles. Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (DDEVGD) de las Jef. de Policía, Área de Violencia de Género de la Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE) del Centro de Comando Unificado (CCU), Depto. de Género y Diversidad del Instituto Nac. de Rehabilitación (INR) y la Comisión Permanente de Atención a situaciones de Acoso Sexual en el MI.

Creación en conjunto con la Unidad de Comunicación Ministerial, de una paleta cromática para la DNPG en sintonía con la identidad gráfica del Ministerio, la cual puede verse plasmada en diversas piezas comunicacionales.

Se elaboraron y distribuyeron banners, folletería, Pop up's, referente a canales de denuncia, medidas de seguridad, guía de recursos sobre Violencia Doméstica y de Género (VDG), Abuso sexual y Explotación de NNA, Trata y Explotación de Personas, Afrodescendencia, Diversidad, guía de autocuidado para el Programa de Monitoreo Electrónico, canales de denuncias sobre Acoso Sexual en el ámbito laboral y educativo del MI, entre otras.

Capacitaciones: en búsqueda de la profesionalización del funcionariado policial y civil del MI, se realizaron a fecha 31/12/2021 distintas instancias de formación por parte de la DNPG, en modalidad virtual y presencial, instancias realizadas por esta Dirección Nacional, como en actividades organizadas por otras Unidades, las que fueron coordinadas y/o supervisadas por la DNPG. Abordándose las siguientes temáticas: Violencia doméstica y de género; Acoso sexual en el ámbito laboral y educativo; Respuesta policial desde un enfoque de derechos humanos, género y diversidad; Convivencia empática y libre de violencia; Trata, tráfico y explotación de personas.

Se brindaron también capacitaciones en modalidad de seminarios virtuales y presenciales, conversatorios virtuales, disertaciones, talleres presenciales, jornadas de actualización y conferencias, en la interna del MI, como externas a otras Instituciones.

Sistematización en planilla con indicadores del Decreto N° 111/15, lo cual surge de las novedades registradas en el SGSP, donde hay Policías vinculados en hechos de VDG y delitos asociados.

Informes de asesoramiento referente a la aplicación del Decreto N° 111/15 y sobre Formularios C (Policías aptos para reintegro de arma de reglamento expedido por la Junta Médica Nacional de Aptitud).

Fichas de asesoramiento sobre casos generales de VBG: a los efectos de sistematizar el volumen de trabajo en lo que refiere a las intervenciones y/o entrevistas que realiza el equipo especializado.

Informes estadísticos de VDG: mediante un análisis en el SGSP se realizó un relevamiento de los principales indicadores en la temática comparado a dos años anteriores. Los que contienen datos sobre: Denuncias de violencia doméstica y asociados. Cantidad de NNA en situaciones de violencia doméstica y asociados y denuncias de delitos sexuales. Referente a DIMOE: cantidad de conexiones nuevas, reconexiones, desconexiones y conexiones activas, cantidad de casos de ofensores y víctimas con rotura de dispositivo, entre otros. Y sobre Homicidios: mujeres víctimas de Homicidios y por vínculo; Homicidios domésticos de mujeres y varones por año y departamento; Homicidios a mujeres por violencia basada en género por categoría, entre otros.



Se elaboraron informes relacionados a la temática VDG, en respuesta a pedidos de información pública.

Informes de custodias policiales que contienen la cantidad de víctimas y ofensores con custodia policial por departamento; cantidad de funcionariado policial afectado al servicio y distribución porcentual entre Montevideo y demás departamentos.

Con relación a Cooperación, se destaca los siguientes avances realizados: BID: se acordaron los acuerdos de trabajo de todo el componente que enmarca a la DNPG, se aprobó la impresión de materiales actualizados para la gestión 2021 - 2022 y se publicaron los TDRs para llevar adelante el proyecto H Y M. UNFPA: se ejecutó todo el plan de trabajo para el 2021 (capacitaciones en DDHH, Diversidad y en Convivencia Empática y Libre de violencia; se realizaron las consultorías para actualización del Decreto N° 317/2010 y una Guía de actuación en violencia sexual a NNA). UNICEF: se consensuó el acuerdo de trabajo y se está a espera de la firma para su ejecución en 2022. DCAF: se consensuó el acuerdo de trabajo y se está a espera de la firma para su ejecución en 2022. México: se reformularon sus objetivos y se consensuaron las agendas de visitas, como los TDRs para las consultorías programadas.

La Comisión Permanente de Acoso Sexual en el ámbito laboral y educativo alcanzó la meta propuesta en cuanto a la sistematización de los casos planteados desde el año 2013 a 2020. Se fortaleció su integración con la incorporación de dos nuevos miembros, un Cabo (PA) Dr. en Derecho y un Crio. Mayor.

Se concretó la primera reunión de la Comisión de seguimiento e implementación de tobilleras, con nueva integración y cometidos.

2 – Desafíos 2022

Profundizar por medio de capacitaciones presenciales, semi presenciales y/o virtuales, la mejora y profesionalización de la respuesta policial en Violencia Doméstica y de Género (VDG), para que todo el funcionariado pueda brindar una respuesta eficaz y adecuada, de acuerdo a la normativa vigente.

Potenciar campañas de comunicación dirigidas a la ciudadanía y al funcionariado del MI, referente a los distintos canales de denuncia y visibilización de la temática Violencia Doméstica y de Género (folletería, banners, Pop Up's, etc.)

Fortalecer las articulaciones con el Instituto Nacional de Rehabilitación, Centro de Comando Unificado, Dirección Nacional de Sanidad Policial, a través de sus mecanismos de género.

Profundizar las coordinaciones con las Jefaturas de Policía y las Direcciones Dptles. Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (DDEVDG) que integran cada Jefatura.

Articular con la Dirección Nacional de la Seguridad Rural a los efectos de capacitar a futuro a su funcionariado en la respuesta policial a situaciones de Violencia Doméstica y de Género que se susciten en el ámbito rural.

Fortalecer mediante una participación activa e intercambios constantes de conocimiento, los distintos espacios interinstitucionales en los que la DNPG representa al Ministerio del Interior.

Presentar mediante informes e indicadores la evolución de los hechos de Violencia Doméstica y de Género a nivel país, con estadísticas, gráficos y georreferenciación; así como también la evolución de las situaciones de VDG donde las víctimas se encuentran en el Programa de Monitoreo Electrónico o con custodia policial.

Aportar a la generación de conocimiento, a través de trabajos de investigación, continuando con el proyecto sobre Violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes; e inicio de otras investigaciones relacionadas a la temática VDG.

Fortalecer las Líneas de Cooperación y Gestión de Programas y Proyectos, con distintas Organizaciones (UNFPA, BID, UNICEF, DCAF, etc.), relacionadas a las temáticas que aborda la DNPG.

Continuar con los informes de asesoramiento sobre la aplicación del Decreto N° 111/2015, y formularios C (Policías aptos para reintegro de arma de reglamento expedido por la Junta Medica Nacional de Aptitud).

Profundizar la elaboración de fichas de caso sobre situaciones de VDG, planteadas a esta Dirección.

Continuar con el estudio de casos que surgen por el análisis de situaciones del Programa de Monitoreo electrónico, así como en custodias policiales.



INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

De acuerdo al artículo 281 de la Ley Nº 18.719, se detallan a continuación las transferencias a la Fundación Promoción Social del MEF, cuyo cometido primario es brindar el servicio de jardín maternal para hijos e hijas del funcionariado del MEF. Las transferencias totales en 2021 alcanzaron a \$ 25:030.000. De dicho monto, unos \$ 19:000.000 se destinaron exclusivamente al Jardín Maternal, lo que se entiende como aporte del MEF al régimen de cuidados de primera infancia de su funcionariado.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
488	001	000	17:000.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social del MEF.
488	004	000	335.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social del MEF.
489	007	000	2:700.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social del MEF.
421	009	000	235.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social del MEF.
015	013	000	4:760.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social del MEF.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----



d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

El artículo 209 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, crea en el Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", la "Unidad Especializada en Género" como órgano asesor en materia de igualdad y género, dependiendo directamente de la Dirección General. La misma funciona en la órbita de la División Recursos Humanos, coordinando los recursos necesarios con otras unidades.

En este sentido, por Resolución del Director General de Secretaría N° 003700/2021, de 14 de setiembre de 2021, se designó a la Coordinadora interina de la Unidad Especializada de Género del Ministerio de Economía y Finanzas; al tiempo que se designó a un conjunto de funcionarias el desempeño de tareas asociadas a dicha Unidad y a otras funcionarias en carácter de asesoras en materia sustantiva del Inciso 05.

Durante 2021 distintas funcionarias del Inciso participaron del "Programa de Género y Políticas Públicas" en el marco de un convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC). El objetivo general de dicha actividad de capacitación consistió en brindar herramientas conceptuales y metodológicas desde la perspectiva de género para fortalecer las Unidades de Género (UEG) de los organismos públicos, que integran el Consejo Nacional de Género en el marco de la Ley N° 19.846.

A su vez, los objetivos específicos consistieron en: dotar y brindar a las UEG conocimientos estratégicos actualizados para fortalecer su accionar en el marco de la Ley N° 19.846; incorporar la perspectiva de género en las políticas y prácticas institucionales para promover acciones tendientes a la igualdad y no discriminación; y promover la identificación y modificación de las normas y prácticas discriminatorias en la Administración Pública, a partir de marcos normativos de igualdad actualizados.

Por su parte, se ha continuado trabajando asiduamente en las diferentes comisiones y consejos relacionados a la materia (Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas, Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia) en el entendido de la interseccionalidad de las problemáticas correspondientes.

Corresponde indicar que se mantiene respecto a 2020 la cantidad de mujeres en puestos de responsabilidad y decisión en las áreas sustantivas del Ministerio de Economía y Finanzas.

En otro orden, se participó del grupo interministerial de presupuesto por género, que busca aportar información para visibilizar los recursos que el gobierno destina a propender la equidad de género.

Asimismo, se destaca la participación del MEF en la promoción de una línea de garantía específica para mujeres rurales, así como la participación del Inciso en la firma de un préstamo con el BID para obtener recursos contra la violencia de género.

Finalmente, es procedente indicar que en distintas Unidades Ejecutoras del Inciso existen diferentes Protocolos de actuación ante situaciones de acoso o discriminación laboral y sexual las cuales prevén la existencia de comisiones o grupos de bienestar laboral que tienen entre sus cometidos recibir a los funcionarios/as que deseen plantear una situación, que a su criterio implique violencia en el trabajo (acoso, discriminación, etc.), asesorándolos sobre la pertinencia y conducencia de dicho planteo, y orientando a los mismos sobre la vía idónea para la tramitación de la situación planteada.



En particular la Dirección Nacional de Aduanas:

- Durante el año 2021 mantuvieron instancias de coordinación con el Instituto de Mujeres del Uruguay (INMUJERES), organismo rector en materia de políticas de género nacionales, con el objetivo de implementar acciones institucionales de mediano y largo plazo las cuales, desde el diseño hasta la evaluación, conviertan al organismo en un ámbito promotor de igualdad. La Gerencia de Administración General, elevó dicha propuesta a la órbita del Director Nacional, encontrándose en fase de estudio.
- En el transcurso de la pandemia mundial del Coronavirus, desde la División Gestión Humana, se brindó flexibilidad horaria y de modalidad de trabajo (presencial / teletrabajo) para los funcionarios padres/madres que tuvieran hijos menores de edad sin asistencia a sus centros educativos.
- Desde el Equipo Psicosocial se han realizado y continúan realizándose, abordajes individuales, brindando apoyo, orientación y contención ante situaciones de funcionarios con problemáticas familiares, situaciones de violencia doméstica y/o violencia basada en género, entre otras.
- Desde el Departamento de Salud Ocupacional y el Departamento de Capacitación y Gestión del Talento Humano se promovieron instancias informativas y de intercambio entre funcionarios en relación a la temática de los cuidados. A modo de ejemplo, en el mes de julio del año 2021 se llevó a cabo un ciclo de talleres denominado: “Los cuidados: una responsabilidad compartida”, donde se contó con la participación de expositores externos especializados en el tema.
- Con fecha 12 de noviembre del año 2021, se aprueba mediante Resolución General N° 50/2021 el Protocolo de actuación ante situaciones de violencia en el ámbito laboral de la Dirección Nacional de Aduanas. Dicho protocolo define y promueve la sanción de aquellas conductas que configuran situaciones de violencia en el ámbito laboral, entre ellas el acoso sexual. Asimismo, en su redacción contiene una definición precisa de lo que significa la variable género, reconociendo que la violencia basada en género afecta principalmente a las mujeres por encontrarse socio históricamente en una posición de desventaja en relación a los hombres.
- Durante el año 2021, el Departamento de Salud Ocupacional y Seguridad Laboral difundió información referente a temáticas de género y derechos humanos, a través de la INTRANET institucional. En dicho espacio, se encuentra publicada y actualizada información referente a dispositivos de atención a situaciones de violencia basada en género, a nivel de todo el territorio nacional, a efectos de garantizar el acceso a la misma por parte de todo el funcionariado del organismo.
- Por otra parte, se destaca que varios funcionarios han participado del Curso sobre “Discriminación, acoso sexual y laboral” impartido por la Escuela Nacional de Administración Pública, replicando a la interna del organismo los conocimientos adquiridos.

2 – Desafíos 2022

Desde la Contaduría General de la Nación se está impulsando y apoyando la evaluación de las políticas de género desde un punto de vista transversal, fortaleciéndose los equipos de trabajo interinstitucionales y trabajando junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y con la Oficina Nacional de Planeamiento y Presupuesto (OPP) con el fin de coordinar, planificar y llevar adelante acciones para una mejora en la presupuestación con perspectiva de género. Esto implica la generación de espacios de articulación con el resto de los organismos del Presupuesto Nacional que coadyuven a lograr estos cometidos en cada fase del ciclo presupuestal.

Actualmente el Departamento de Salud Ocupacional de la Dirección Nacional de Aduanas se encuentra:

- Trabajando en un proyecto de licencia por responsabilidad familiar para situaciones de enfermedad de familiares que no impliquen gravedad, tomando como referencia el Convenio de la OIT Nro. 156 ratificado por Uruguay a través de la Ley N° 16.063.
- Planificando instancias de sensibilización y reflexión referentes a la violencia basada en género para implementarse en el corriente año.
- El Equipo Psicosocial, continúa a disposición para recepcionar planteos y/o situaciones de funcionarios donde visualicen que sus derechos humanos están siendo vulnerados, procurando un abordaje multidisciplinarios de las mismas, con todos los integrantes del equipo de Salud de la institución.

Asimismo, se proyecta:

- seguir con la sensibilización, formación y capacitación en materia de género, así como la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y prácticas institucionales para promover acciones tendientes a la igualdad y no discriminación;
- mantener el aporte del Inciso al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social MEF (Art. 281 de la Ley N° 18.719), lo cual se enmarca en el objetivo sustantivo de facilitar el cuidado corresponsable de varones y mujeres, lo que repercute potencialmente en mayor autonomía económica de las mujeres, y en la atenuación de barreras a la carrera funcional por la carga de cuidados
- continuar participando en las diferentes comisiones y consejos relacionados a la materia (Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas, Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia);
- seguir apostando a la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad.



INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
480 Ejecución de la Política Exterior	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores	121	2:955.362		Atendiendo el lineamiento estratégico de Prevención y Eliminación de la Violencia basada en Género – Leyes N° 19.580 y N° 19.643, se financiaron las siguientes acciones: audio para la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas (\$ 9.760); y diseño Plan Acción Nacional Mujer, Paz y Seguridad (\$ 41.685). En el marco de la Ley N° 19.846 para la igualdad entre Mujeres y Hombres, se ejecutó presupuesto (\$ 2:903.917) para brindar el servicio de guardería a todos los funcionarios del Inciso con menores a cargo.

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
343 - Formación y capacitación	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores		26.650	En el marco de la Ley N° 19.846 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se llevaron a cabo cursos de sensibilización en materia de género para los funcionarios de todos los escalafones de la Cancillería, en Montevideo y en las Misiones en el exterior. (Grupo 0 “Servicios personales” Subgrupo 05, Objeto del Gasto 051)

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-	-	-	-	-



d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Siguiendo lo dispuesto en la Ley N° 19.846, se conformó la Unidad Especializada en Género, la cual fue dotada con los recursos humanos y materiales necesarios para su funcionamiento, y participó en la instancia de formación brindada por INMUJERES y la ENAP, específica para las Unidades de Género, titulada Curso de Género y Políticas Públicas (16/8/21 a 1/9/21).

Asimismo, como medida para mejorar la igualdad de género, se reglamentó el uso del teléfono de emergencia consular a fin de mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios, logrando impacto directo en el funcionamiento de todos los Consulados Generales, de Distrito y Secciones Consulares de Uruguay, con especial atención a la situación de las funcionarias con licencia maternal y en período de lactancia.

De igual forma, se realizó un diagnóstico de situación de salas o espacios de lactancia en las oficinas de las Embajadas y Consulados de la República en el Exterior (Circular No 102/2021, de fecha 27/05/2021).

Atendiendo los cometidos del Inciso, en el marco del Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Seguimiento de Recomendaciones, se participó del Informe Nacional ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

También, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.643, se participó activamente en el Consejo Nacional para la Prevención de la Trata y la Explotación de Personas, en especial en la elaboración de la Guía de Acción Interinstitucional para situaciones de trata y explotación de personas en el Uruguay.

Se realizó seguimiento de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR, y en particular se participó activamente en la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, implementando su Plan de Trabajo 2020 – 2021 y 2022.

Por otra parte, se propició la elección de la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Sra. Mónica Bottero, como líderes de la Coalición de Acción sobre la Violencia de Género del Foro Generación Igualdad de ONUMujeres, junto con Islandia, Kenia y el Reino Unido.

Junto con INMUJERES, se representó al país en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de ONU, ocasión en que se discutió como tema prioritario la participación de las mujeres plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, de forma coincidente con los 4 lineamientos de Uruguay en materia de género.

A nivel bilateral y multilateral, se asignó particular importancia al abordaje de los impactos de las brechas de género para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, y en este sentido, se participó junto con INMUJERES, INE y Uruguay XXI, de la primera actividad desarrollada en marco del capítulo sobre “Género y Comercio” del Acuerdo de Libre Comercio (ACE 73) entre Uruguay y Chile, que consistió en un taller con el objetivo de concientizar a actores gubernamentales sobre la necesidad de contar con variables económico-comerciales desagregadas que permitan identificar brechas de género y crear políticas para solucionarlas.

En el marco del lineamiento estratégico de autonomía económica, la Cancillería concretó la participación de Uruguay en la plataforma internacional “SheTrades” creada por el Centro de Comercio Internacional, que se ha concretado en el lanzamiento de “She Trades Uruguay Hub”, en asociación con la Unión de Exportadores del Uruguay, como nexo con el sector privado.



En este sentido, se promovió el fomento de la producción y del comercio exterior con perspectiva de género, en las diferentes instancias de la CEPAL y de Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina, redoblando los esfuerzos para trabajar en favor de la igualdad y empoderamiento económico de las mujeres, y buscando atraer al país iniciativas y proyectos que fortalezcan a las mujeres trabajadoras y emprendedoras.

2 – Desafíos 2022

En el marco de la Ley N° 19.846 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se trabajará en un diagnóstico de situación y en el diseño y desarrollo de un plan de trabajo.



INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 - Dirección General de Secretaría	121	249.889	Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none">• Consultas ciudadanas vinculadas al PNG Agro.• Talleres técnicos de trabajo para la construcción del PNG Agro.• Lanzamiento del PNG Agro.• Conmemoraciones del Día Internacional de las Mujeres Rurales.• Materiales para difusión masiva del PNG Agro.• Materiales de prevención del Acoso Sexual Laboral.
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 - Dirección Gral Desarrollo Rural	121	2:426.188	Desarrollar iniciativas de apoyo a la producción para mujeres del medio rural.	<ul style="list-style-type: none">• Conmemoraciones locales del Día Internacional de las Mujeres.• Capacitaciones agropecuarias de mujeres.• Convocatoria Aprendemos equidad para escuelas rurales.• Financiamiento de Intervención Territorial específica con aspectos de género.• Convenio con organizaciones nacionales.
	008 - Dirección General Forestal	121	28.360	Promover el desarrollo y mejora de la producción y empleo de las mujeres vinculadas a la cadena forestal.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación “Mujeres y Bosque Nativo” a mujeres de Paysandú y Salto
323- Cadenas de valor generadoras	006- Dirección General de la	121	29.976	Promover y mejorar iniciativas	<ul style="list-style-type: none">• Curso “BPA y Género” con mujeres de Artigas.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
de empleo y desarrollo productivo local	Granja			productivas de mujeres vinculadas al sector.	
380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	003 - Dirección General de Recursos Naturales	121	59.414	Transversalizar con perspectiva de género el plan de promoción y divulgación de Direcc. Gral. RRNN	• Actividad en anexo del palacio legislativo para la conformación de la Red de Mujeres de las mesas de Desarrollo rural.

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	DGDR	BID	U\$S 62.500	Compra de dispositivos electrónicos para el proceso de alfabetización digital de mujeres rurales.

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Conformación de la Unidad Especializada de Género del MGAP, con la asignación de RRHH.

- Estructuración, validación y aprobación del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNG Agro) (Res. N° 534/021). Siendo el PNG Agro una planificación para MGAP y otras siete instituciones, que involucra 83 medidas, el mayor componente de planificación en 2021 se concentró en la elaboración de este plan multiactoral y de mediano plazo.
- Diseño de estrategia de transversalización de género en la nueva operativa MGAP – Banco Mundial “Proyecto Sistemas agroecológicos y resilientes en Uruguay.”



- Propuesta de Resolución Ministerial de creación del sistema interinstitucional de género y cometidos y conformación de la Unidad de Género del MGAP. (Pendiente aprobación).
- Coordinación de la Comisión Especializada de Género del MGAP.
- Coordinación de la Comisión de Identificación y Prevención del Acoso Sexual Laboral del MGAP.
- Coordinación del ámbito interinstitucional de coordinación del PNG Agro, con los restantes institutos públicos agropecuarios.
- Coordinación del Grupo Temático de Políticas de Género de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar.
- Coordinación con CODICEN en el marco del Programa de Niñas y Adolescentes en la Ciencia (Plan STEM).
- Participación de los grupos técnicos del Consejo Nacional de Género, en particular en el grupo de Autonomía Económico, convocado por Inmujeres.
- Participación del Grupo de Trabajo de Género del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.
- Representación del MGAP en el proceso de construcción 5º Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto.
- Participación y secretaría técnica febrero – julio del Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales.
- Actividad de formación en gestión y herramientas financieras para mujeres rurales. MGAP – ANDE.
- Avances en aspectos formales, para estar operativo a partir de 2022, un crédito focalizado en mujeres con fondo de garantía subsidiado. MGAP, ANDE, MEF.
- Acciones de transversalización de la Mesa de Campo Natural (MCN), vinculadas a la sensibilización de quienes integran la MCN.
- Incorporación de la variable sexo y edad en los nuevos formularios de registro asociados al SNIA (MGAP); incorporación de la variable sexo en las Actas de Intervención de SIBAF (DIGEBIA).
- Formación en género y comunicación a los equipos de comunicación de la institucionalidad agropecuaria. ONU Mujeres, IPA y MGAP.
- Recorrida de laboratorios y experiencias de campo con niñas y adolescentes en el marco de la campaña “Niñas y adolescentes en la ciencia”. CODICEN, MGAP, INASE, INIA.
- Resolución Ministerial de aprobación del PNG Agro (Res. Ministerial N° 534) con sus 83 compromisos operativos. MGAP.
- Taller sobre prevención del Acoso Sexual Laboral en DINARA – MGAP en octubre 2021. CASL – MGAP.
- Formación de tres funcionarias, dos de MGAP y una de IPA para la realización de posgrados y especialización en transversalización de género. DGDR – MGAP, IPA.
- Asignación de recursos humanos a la Unidad de Género de MGAP, creada en la Ley de Presupuesto Nacional. MGAP. Asignación de cuatro recursos humanos de perfil técnico a la Unidad de Género y designación de una coordinación interina.
- Creación de la comisión de género de DGDR. DGDR.



- Inicio de sesiones de la Comisión Especializada de Género de la Institucionalidad Agropecuaria (CEG Agro), en proceso de formalización. Inst. Agrop.
- Participación de MGAP, IPA e INC en ámbitos de representación del sistema nacional e internacional de género (REAF, Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales, SNRCC, Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Diversidad Sexual).
- Inclusión de compromiso de monitoreo del PNG Agro como compromiso 2.4. del 5º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Inst. Agrop.
- Participación en el Seminario Ejecución del 8º Encuentro Virtual de mujeres rurales de América Latina. Transformar el territorio desde la resiliencia, la diversidad y la colaboración. Organizado por CREAD e IPA.
- Participación en el Conversatorio Experiencias de adaptación en el sector de la Pesca y Acuicultura en Chile y Uruguay. Organizado por Ministerio de Ambiente.
- Participación en el Diálogo regional sobre la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres para la transformación de los sistemas alimentarios de América Latina y el Caribe, organizado por FAO en Marzo 2021.
- Asignación de una oficina en el edificio de la sede del MGAP a la Unidad de Género.
- Formación a través de ENAP en materia de género a dos de los recursos técnicos de la Unidad de Género.

2 – Desafíos 2022

Presupuesto identificado y líneas de acción por UE:

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Proyección \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 - Dirección General de Secretaría	121	600.000	Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none">• Consultas ciudadanas vinculadas a la construcción del registro de mujeres rurales.• Talleres técnicos de trabajo para la implementación del PNG Agro.• Impresión de materiales del PNG Agro.• Conmemoraciones del Día Internacional de las Mujeres Rurales.• Funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del PNG Agro.• Constitución y funcionamiento de la Red de mujeres referentes.• Materiales vinculados a campañas masivas en materia de género y derechos.• Sensibilizaciones en género y transversalización de políticas agropecuarias a mujeres rurales, del agro y técnicos/as.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Proyección \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 - Dirección Gral Desarrollo Rural	121	3:000.000	Desarrollar iniciativas de apoyo a la producción para mujeres del medio rural.	<ul style="list-style-type: none">• Conmemoraciones locales del Día Internacional de las Mujeres.• Capacitaciones agropecuarias de mujeres.• Capacitación equipos técnicos institucionales.• Convocatoria Aprendemos equidad para escuelas rurales.• Financiamiento de Intervención Territorial específica con aspectos de género.• Convenio con organizaciones nacionales.• Marca comercial Murú.
	008 - Dirección General Forestal	121	30.000	Promover el desarrollo y mejora de la producción y empleo de las mujeres vinculadas a la cadena forestal.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación "Mujeres y Bosque Nativo" a mujeres de Maldonado.• Capacitación sobre "Restauración" a mujeres en Flores.• Seminario de Buenas Prácticas de Género en las cadenas agroindustriales y empresas agropecuarias
323- Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	006- Dirección General de la Granja	121	39.999	Promover y mejorar iniciativas productivas de mujeres vinculadas al sector.	<ul style="list-style-type: none">• Curso "BPA y Género" con mujeres de Rivera.
380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	003 - Dirección General de Recursos Naturales	121	59.414	Transversalizar con perspectiva de género el plan de promoción y divulgación de Direcc. Gral. RRNN	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilizaciones y consultas a equipos técnicos/as y mujeres vinculadas al agro.• Materiales gráficos.
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	002- Dirección General de Recursos Acuáticos	121		Promover el desarrollo de iniciativas de mujeres vinculadas a la Pesca Artesanal y a la Acuicultura	<ul style="list-style-type: none">• Formación en acuicultura con mujeres de Bella Unión.
	004- Dirección	121	20.000		<ul style="list-style-type: none">• Cartilla para formación de capacitadores/as para implementación con perspectiva de



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Proyección \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	General de Servicios Agrícolas				género. <ul style="list-style-type: none">• Talleres con formadores/as para conocimiento de la herramienta.



INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

α- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	001 - Dirección General de Secretaría	121	2:390.000	Implementación de equidad a nivel institucional y en las políticas públicas	Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M2021. 1) Se otorgaron fondos a 11 empresarias de 5 departamentos sobre el total de 36 proyectos presentados. 2) Se creó una campaña de comunicación para dar visibilidad al aporte a la competitividad. 3) Se asesoró a las empresarias que no obtuvieron fondos. 4) Se realiza el seguimiento contable y técnico de fondos y avances de los proyectos.
320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	010 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual	121	350.000	Asegurar la diversidad y pluralismo de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Este instrumento busca impactar a tres niveles: 1) en productores/as más incipientes, para los cuales la ejecución de cortometrajes les permite ampliar su visibilidad en el mercado (presentación en festivales, exhibiciones) y/o su labor hacia la ejecución de piezas artísticas de autoría de forma de insertarse en el rubro cinematográfico. 2) en el marco de las competencias propias del MIEM hacia el sector productivo y empresarial, mostrando el trabajo de las empresas nacionales. 3) como instrumento que permite visibilizar e identificar en la actividad productiva un espacio generador de autonomía económica superadora de desigualdades.



b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	008 – Dirección Nacional de Energía			Transversalización de políticas públicas energéticas con la perspectiva de género: Certificados de Eficiencia Energética, Comuna Energética, Proyecto de movilidad MOVÉS y Joint Programme del SDG Financing de Naciones Unidas.
	002- Dirección Nacional de Industria			Transversalización de políticas públicas industriales con la perspectiva de género: Fondo Industrial, Fondo de Apoyo al Sector Biotecnológico, Fondo de Electrónica y Robótica, Fondo Naranja, Fondo de vinculación tecnológica.
	010- Dirección Nacional de Telecomunica ciones y Servicios de Comunicación Audiovisual		581.160	En el marco de las políticas públicas de inclusión digital y para mipymes se realizó la Capacitación “Emprendemos con TIC: Promoviendo las competencias digitales para el desarrollo de las Mipymes” (más de 40 empresas capacitadas a nivel nacional).

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Se detallan las siguientes acciones de acuerdo a los cometidos que, por resolución ministerial, acorde a la normativa vigente tiene la Unidad Especializada en Género:

- 1.- De acuerdo a la Ley N° 19.846, el MIEM creó por resolución ministerial de 17 de marzo de 2021, la Unidad Especializada en Género detallando sus cometidos. La dotó de espacio físico propio y recursos humanos para su funcionamiento. Por resolución de 25 de marzo de 2021, bajo su órbita, se crea la Comisión de Género del MIEM, integrada por técnicos/as de todas las Unidades Ejecutoras.
- 2.- Se capacitó por Inmujeres y ENAP en “Género y Políticas Públicas” al funcionariado que integra la Unidad.
- 3.- Se firmó con INEFOP un convenio marco en el que se plasmó “Las perspectivas de igualdad de género, étnico racial y discapacidad serán especialmente consideradas en los proyectos específicos que se lleven a



cabo en ejecución del presente Convenio Marco que será una valiosa herramienta de trabajo para todas las Unidades Ejecutoras que integran el Ministerio.”

4.- Se apoyaron acciones de comunicación interna y externa con enfoque de género, a saber, violencia hacia las mujeres, participación de las mujeres y las niñas en las TIC y la ciencia, entre otras.

5.-La Unidad generó un espacio específico en la Intranet y se llevaron a cabo campañas de sensibilización sobre diversas temáticas. Se participó en proyectos y grupos de trabajo en el marco del Consejo Nacional de Género, en los ejes de Autonomía Económica y Territorio, así como otras interseccionalidades.

6.- Se brindó asesoramiento técnico en términos de referencia, programas y proyectos.

7.- Se participó en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la confección de informes sobre convenciones en las que el país tiene compromisos asumidos.

8.- Se estudió la propuesta, aplicación y alcances de la incorporación de la perspectiva de género (Literal D) dentro del Subprograma de Contratación Pública para el desarrollo de las Mipymes, acorde a la necesidad de redacción del decreto reglamentario de la Ley N° 19.685 de 26 de octubre de 2018, que luego derivó en una nueva redacción al art. 44 de la Ley N° 18.362. Se analizaron y elevaron las diferentes opciones de inclusión de variables de género a la hora de entregar el certificado Mipyme +G, el cual tiene como base el Certificado Pyme de Dinapyme.

2 – Desafíos 2022

1.- Profundizar las políticas públicas que promuevan las autonomías, en especial la autonomía económica de las mujeres, de acuerdo a los objetivos sustantivos de la cartera. Se hará foco en la inclusión de mujeres y jóvenes en los sectores productivos priorizados por el MIEM, apuntando a mejorar las estrategias de comercialización e inclusión laboral, con especial énfasis en áreas intensivas en conocimiento, ciencia, tecnología e innovación. Transversalizar con el enfoque de género a otras políticas públicas, comenzando por las dirigidas al sector Cooperativo lideradas por el MIEM.

2.- Entre los objetivos de gestión interna se encuentra:

a) avanzar en mejorar los sistemas de información de la cartera como parte de los procesos de mejora continua, para la recolección de datos de sus políticas y registros, con el fin de tener información de calidad para la oportuna toma de decisiones sobre diferentes temas.

b) 5° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021 – 2024 en coordinación con Agesic, el MIEM ha suscrito un compromiso de “Transparencia y rendición de cuentas de los beneficios otorgados al sector productivo y empresarial” al que inicialmente aportamos desde la perspectiva de género y se seguirá participando en el grupo de trabajo interno creado a estos fines.

c) Se prevé la mejora de los protocolos de actuación de las Comisión de Discriminaciones y de Violencia basada en Género, en el marco de la aplicación del Modelo de Calidad con Equidad de Género, en el cual el MIEM se encuentra certificado en su primer nivel.

3.- Articular de forma interna e interinstitucional las acciones en temas directamente relacionados a los cometidos de la Unidad Especializada en Género, integrando a espacios de la sociedad civil y socios estratégicos.

4.- Generar un nuevo objetivo para Rendición de cuentas 2022 a nivel de DGS-MIEM



Nombre del Objetivo: Implementación de equidad a nivel institucional y en las políticas públicas.

Descripción: Incorporación a nivel institucional, en las distintas unidades ejecutorias del MIEM.

Promover la autonomía económica incorporando más mujeres y jóvenes a la actividad productiva, mejorando la competitividad y haciendo visible su aporte a la misma.

Indicadores:

- 1.- Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas: 6
- 2.- Asesorías brindadas, seguimiento y evaluaciones realizadas, estudios e informes: 6
- 3.- Acciones de fortalecimiento institucional y de comunicación: 8
- 4.- Participación en espacios de articulación interinstitucional: 5.



INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

Desde la Unidad Especializada en Género, creada en la órbita del Ministerio de Turismo mediante Resolución Ministerial N° 141/21 de abril del año 2021, se desarrollaron diferentes acciones con el objetivo de visibilizar fechas cruciales a nivel nacional y mundial (algunas son el Día Internacional de la Mujer, Mes de la Lucha contra el cáncer de Mama, entre otras). Por ejemplo, en el Día Internacional de la Mujer, se realizó actividad en el cual se reconocieron a cuatro Asociaciones Civiles que nuclean a mujeres rurales con emprendimientos turísticos, en base del lema de la OMT “Desarrollo Local y Turismo Rural” 2020.

En el marco del Mes de la Afrodescendencia y en el día Internacional de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, se convocó una jornada de reflexión junto a la Senadora Gloria Rodríguez. El objetivo fue transversalizar las políticas del Ministerio en el sector turístico con una mirada inclusiva e integradora y generar compromiso sobre la no discriminación, tanto de los diversos actores que trabajan en el sector, como de los usuarios que visitan nuestros destinos turísticos.

Se realizó una jornada de capacitación y sensibilización para la incorporación del enfoque Étnico Racial Afrodescendiente. La misma fue realizada por integrantes de la División Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes del Ministerio de Desarrollo Social y dirigida a funcionarios y Jerarcas del Ministerio de Turismo y su propósito fue brindar herramientas a los servicios públicos para la inclusión de la dimensión étnica racial afrodescendiente.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales, se lanzó el primer llamado de apoyo económico dirigida a mujeres con emprendimientos turísticos en el ámbito antes mencionado, con la participación del MGAP y el MIDES. Se presentaron 15 propuestas de las cuales dos fueron seleccionadas. Se adjudicó el primer premio al proyecto “Camino a Tiatucura”, el cual lo integran varias emprendedoras locales con un recorrido de 80 kms. que abarcan las localidades de Piñera, Baysson, Merinos, Morató y Tiatucura que se encuentra localizadas en el departamento de Paysandú. Se trató de una propuesta histórico-cultural donde confluye la naturaleza, senderismo y aventura, revalorizando el rol de las mujeres rurales. El segundo premio fue para el proyecto “Sueños y Valores. Mujeres Rurales en el Turismo” el mismo incluye 9 emprendimientos liderados por mujeres, ubicado en el departamento Colonia, y los rubros van desde casa de campo-alojamiento, senderismo, granja agro-ecológica, artesanías, entre otras.

Además, se realizó una jornada que incluyó a las mujeres rurales que se presentaron al citado llamado. El cual comenzó con un tour por la Ciudad de Montevideo y se impartió un taller a cargo de la Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (OMEU). Se entregaron certificado a todas las presentes y reconocimientos a emprendimientos que obtuvieron el 1er. y 2do. puesto. Como cierre, se presentó el primer video dedicado a todas las Mujeres Rurales por parte del Ministerio de Turismo.

Por otra parte, se coordinó la realización de la Auditoria del Nivel 2 del Modelo de Calidad con Equidad en Género-MIDES, que se basa en relevamiento exhaustivo de datos del funcionariado, revisión del Plan de Acción y del Plan de Capacitación, registro de diferentes formas de difusión y comunicación de la política en equidad de género y sus alcances.

Desde el Ministerio de Turismo, se participó en las actividades promovidas por el Instituto Nacional de las Mujeres y sus ámbitos de trabajo, en particular del Consejo Nacional de Género. Además, se integró el

Grupo de trabajo de Género, en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático donde se llevó a cabo una consultoría cuyo objetivo fue combinar las temáticas de Género con Cambio Climático y Turismo.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
323 – Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local	003 - Dirección Nacional de Turismo	121	450.000		Premio a emprendimientos turísticos. Total= \$ 450.000 La erogación se compone de: 1° premio \$ 300.0000 Proyecto Camino a Tiatucura 2° premio \$150.000 Proyecto Sueños y Valores- Mujeres Rurales de Colonia.
400 - Políticas Transversales de Desarrollo Social	001 - Dirección General de Secretaria	121	115.054		Total=115.054 Jornada de reflexión junto a la Senadora Gloria Rodríguez. (entrega de una placa). Taller de Étnico Racial Afrodescendiente en las políticas públicas del MIDES (entrega de presentes). Jornada dirigida a Mujeres Rurales \$54.842. Día de lucha contra el Cáncer de mama \$47.186 (colocación de lona y foco rosado). Canastas de nacimientos \$ 13.026.

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----



d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

- Uso de lenguaje inclusivo en las distintas comunicaciones y en licitaciones del Ministerio.
- Espacio en la web del Ministerio, para la difusión en Género y del Protocolo sobre Acoso Sexual Laboral, Violencia de Género y Discriminaciones.

2 – Desafíos 2022

Para el año 2022 se ha definido aunar esfuerzos para seguir avanzando en la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género, alcanzando la certificación del nivel 2, de la cual sólo resta que realicen la auditoría y desarrollando las correspondientes acciones para seguir avanzando hasta alcanzar el nivel 3.

Por otra parte, se continuará con el seguimiento pormenorizado, mediante visitas, a los emprendimientos llevados adelante por mujeres rurales y que obtuvieron premios brindados por el Ministerio de Turismo, en el año 2021.

Se reformularán los protocolos de actuación ante situaciones de acoso sexual laboral y mecanismos de acción ante diferentes tipos de discriminación y de violencia doméstica.

Se reconocerán a mujeres del sector turístico que han contribuido en “turismo para un crecimiento inclusivo en la accesibilidad”.

Se lanzará llamado para convocar a emprendimientos turísticos que deseen desarrollar acciones y buenas prácticas en materias de inclusión y accesibilidad, en pro de un turismo asequible a todos.

Se potenciará la transversalización de género e inclusión (es decir accesibilidad, prevención, LGBT+ y enfoque étnico- racial) en las distintas acciones para la diversificación de la oferta turística, mediante el trabajo con los distintos productos turísticos y el territorio nacional.

Se buscará fortalecer al Inciso en la temática por ejemplo brindando talleres de sensibilización en género, al funcionariado.

Por último, se desarrollará un convenio con INEFOP con el objetivo de brindar cursos dirigidos a mujeres emprendedoras en el ámbito rural, para potenciar el posicionamiento de sus productos en las redes.



INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

Durante el año 2021, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha mantenido las acciones establecidas en el período 2015-2020, en relación con el objetivo de contribuir al desarrollo de una sociedad más igualitaria desde una perspectiva de género basada en el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos.

Por artículo 327 de la Ley de Presupuesto Nacional N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020 se dispuso “Créase en el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", en la Unidad Ejecutora 001 "Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes", la "Unidad Especializada en Género", la que tendrá los cometidos y atribuciones que establezca la reglamentación, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18 y 22 de la Ley N° 19.846, de 19 de diciembre de 2019”.

Asimismo, se le asignaron recursos humanos a la referida Unidad Especializada en Género mediante Resolución Ministerial de fecha 07/10/2021 por la cual se designaron sus integrantes.

En ese sentido, se ha continuado con la promoción de actividades con el fin de cumplir con los objetivos de:

A - Corresponsabilidad social: incorporando a la política del Inciso acciones dirigidas a facilitar la conciliación entre trabajo y familia. (Programa PROCES, Convenio de Guardería Escolar con AEBU, Convenio con el Colegio Ciudad Vieja para niños en etapa maternal y preescolar).

B - Planificación de acciones de comunicación interna específicas en la temática de género; tales como el día internacional contra la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres y el día Internacional de la Mujer.

C - Planificación de acciones de comunicación accesibles a la ciudadanía en general, sobre el rol de las mujeres en la escena nacional. Se realizó una campaña de comunicación e información dentro del Inciso.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
344 - Educación Inicial		302 – Mantenimiento de Programa	5:903.373	Acceso a la Educación Maternal, Preescolar y Guardería. Existen dos convenios vigentes que aseguran a los funcionarios padres de hijos con edades entre los 3 meses y el fin del ciclo escolar, la posibilidad de concurrir a su lugar de trabajo dejando a sus hijos en instituciones educativas. (Colegio Ciudad Vieja) y de guardería escolar



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				(AEBU).
440 - Atención Integral de la Salud		302 - Mantenimiento de Programa	408.344	Salud Ocupacional y Prevención en Salud. Realización de chequeo paraclínico preventivo disponible para todos los funcionarios de todo el país. Control de análisis de Vitamina D en mujeres mayores de 40 y de PSA en hombres. Chequeo y control odontológico.

Programa Culminación de Estudios Secundarios (PROCES). El programa está destinado al funcionario adulto. Se implementa a partir de la solicitud de suscripción por parte del MTOP de un convenio con el CES. El MTOP que se hace cargo de los recursos humanos y materiales. El proyecto se ejecutó con el excedente del año anterior (2020).

- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

- d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Se trabajó en la detección de las necesidades y oportunidades de mejora que permitan la incorporación de la perspectiva de género en la estrategia del Presupuesto Nacional del Inciso. Asimismo, se trabajó y se continúa trabajando en la generación de insumos para la solicitud de una Cooperación Técnica con fondos no reembolsables que permita realizar un claro diagnóstico para la implementación de políticas y beneficios que promuevan la equidad de género en el Inciso.

2 – Desafíos 2022

Los principales desafíos para el año 2022 son

1. La elaboración de un Plan Estratégico que permita identificar con claridad cuáles son los objetivos, productos y acciones que se pretenden alcanzar. Que sirva como guía de acción y seguimiento para el 2022 y para los próximos años.
2. Trabajar en la capacitación del personal de la nueva unidad en cuanto a la perspectiva de género.
3. Tener un espacio de referencia dentro del Ministerio que contribuya al fortalecimiento de la Unidad, y la fácil localización dentro del Inciso.
4. Trasladarnos al interior del país a buscar y capacitar nuevos referentes.
5. Generar vínculos con otros organismos del Estado que posean una mayor trayectoria técnica y experiencia que permita orientación y capacitación en la temática.



INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
281	012	840	399.523		Se realizó la adecuación de la sala de lactancia del Edificio Central del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). La sala de lactancia materna en el Edificio Central del MEC está destinada a funcionarias en etapa de lactancia para que utilicen espacios en condiciones adecuadas para la alimentación de los hijos. Asimismo, se pretende cumplir con la normativa vigente en la materia.

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
340 – Acceso a la Educación	002 - Dirección Nacional de Educación		1:404.608,8	Contratación anual por horas docentes: coordinación Educación y género, 2 Asistente técnica Educación y género, 2 tutorías para 2 cursos virtuales y para 2 contenidistas de cursos auto asistidos.
	003 - Dirección Nacional de Cultura		135.000	Con la colaboración de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, el Museo Nacional de Antropología montó la exposición “Miradas. Pioneras de la arqueología uruguaya”. Inaugurada en junio de 2021, la muestra se mantuvo hasta el 7 de marzo del presente año, con la finalidad de visibilizar el trabajo de arqueólogas uruguayas. Asimismo, se llevó a cabo un acto de reconocimiento de las mujeres destacadas de la arqueología uruguaya incluidas en la exposición. Entre julio y agosto, el mencionado museo organizó un ciclo de charlas a propósito de dichas mujeres, en otra acción orientada a darles visibilidad.
280 - Bienes y servicios culturales	003 - Dirección Nacional de Cultura		800	En el marco de marzo, como mes de la mujer, el Museo Figari realizó el 11 de marzo de 2021 dentro de su ciclo de tertulias semanales denominadas



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				“Jueves Kirios” (en las que se dialoga sobre temáticas diversas en grupos reducidos), una charla con la Unión de Profesionales de las Artes Visuales (UPAV) que, además del conocimiento y discusión de las competencias de esta organización, tuvo como finalidad debatir sobre su posición en torno a las políticas de género.
281 Institucionalidad cultural	003 Dirección Nacional de Cultura		1.500	El 6 de marzo el Museo Figari inauguró la muestra “Beach & Monnier: Las vigorosas”, actividad que también fue planificada con motivo del Mes de la Mujer. En este caso el objetivo fue dar a conocer la obra de Sylvia Beach y Adrienne Monnier, dos destacadas escritoras y editoras que hicieron amistad con Pedro Figari en París. La muestra estuvo montada hasta el 21 de agosto.
281 Institucionalidad cultural	003 Dirección Nacional de Cultura		8.193	El Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) organizó, de manera conjunta con el SODRE y participando de su financiamiento, el Festival de Verano de Danza Contemporánea, evento que además de los espectáculos seleccionados para su programa incluyó cuatro conversatorios con la coordinación y moderación del instituto. Uno de ellos se tituló “Mujeres en la danza”, contando con la participación de tres mujeres uruguayas vinculadas a esta disciplina artística.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
----- --	-----	-----	-----	-----

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Desde la **Subsecretaría del MEC**, se lleva adelante la Unidad Especializada en Género y se han llevado adelante las siguientes acciones:

- Elaboración de reglamento interno.
- Participación en el grupo de autonomía económica de las mujeres, Consejo Nacional de Género.
- Participación activa de la Sra. Subsecretaria en la campaña Noviazgos libres de violencia.



Desde la **Dirección Nacional de Educación**, se participó en instancias intra e interinstitucionales que permiten el desarrollo de acciones concretas de política pública en la Unidad Ejecutora en:

- Participación en Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de Violencia - Plan de Acción
- Representación institucional en el Consejo Nacional de Diversidad Sexual y las comisiones técnicas
- Representación institucional en la Comisión de Participación del Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y el Adolescente
- Grupo de trabajo Nro. 2 Consejo Nacional de Género por el derecho a educación y cultura libre de estereotipos de género
- Participación sostenida en la Comisión Honoraria de Cambio de Identidad y de Género
- Asesoría técnica a la Unidad Especializada de Género del MEC.

Desde la **Dirección Nacional de Cultura** se llevaron adelante las siguientes actividades:

- El Instituto Nacional de Cine y Audiovisuales del Uruguay, (INCAU),
 - Integra el grupo de trabajo permanente sobre Género y Diversidad de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), uno de los cinco grupos de trabajo conformados en el seno de esta institución durante su 40a Reunión Ordinaria, en Buenos Aires.
 - Participación en la elaboración de un catálogo de mujeres directoras del MERCOSUR, en el marco de la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM),
 - Generación de reuniones con Mujeres Audiovisuales Uruguay (MAU), orientadas a la elaboración de protocolos para rodajes libres de violencia basada en género.
- El Museo Gurvich organizó, con motivo del Mes de la Mujer, el ciclo “Mujeres leyendo mujeres”, para el cual se convocó a mujeres públicamente reconocidas de la cultura nacional para la lectura de textos de autoras uruguayas.
- El INAV y el Espacio de Arte Contemporáneo realizaron de manera conjunta un ciclo de charlas sobre el lugar de la mujer en las artes visuales en la actualidad, con la participación de las 19 mujeres cuyos proyectos resultaron distinguidos en el 59o Premio Nacional de Artes Visuales (sobre un total de 34 proyectos seleccionados). Desarrollado por Instagram Live, el ciclo se inició en marzo -Mes de la Mujer- y se extendió hasta mayo de 2021.
- El Departamento de Industrias Creativas de la DNC, llevó adelante la convocatoria “Terramar” 2021 orientada a la capacitación para proyectos de las industrias culturales y creativas incluyendo entre sus criterios de evaluación, puntuación extra, en aplicación de la normativa vigente que promueve la inclusión de grupos históricamente invisibilizados en base a dimensiones de género, discapacidad y ascendencia.

Desde la **Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología**, se vienen llevando adelante las siguientes acciones.

- En el marco de la Celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se participó de la organización del conversatorio "Por más niñas y mujeres en la ciencia" el 10 de febrero. El mismo contó con



la participación de representantes de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay, Grupo Asesor Científico Honorario (GACH), la Cámara Uruguaya de las Tecnologías) y del grupo “FísicaMente Posible”).

- Se colaboró en la realización a través de streaming, difusión en el canal de youtube del MEC y sala para los presentadores.
- En el mes de febrero se participó del video interinstitucional ¿Por qué el 11 de febrero es el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia? con palabras del Ing. Alberto Majó destacando a jóvenes mujeres uruguayas participantes del Premio L’Oreal.
- El 26 de octubre se instaló el Grupo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología (GECIT), conformado por diferentes organizaciones públicas y privadas y coordinados por la DICYT.
- Durante los meses de setiembre y octubre se desarrolló el taller “Impulsando la Ciencia, Tecnología e Innovación como motor del desarrollo inclusivo” en conjunto con AUCI, Cooperación Española, IIBCE, LATU, UNESCO.
- El 07 de abril (Res. 0384/21) se integra la Unidad Especializada en Género del MEC, establecida en Ley 19924-Res.0207/21, participando la DICYT activamente desde esa fecha.
- En las bases de la convocatoria del “Fondo Vaz Ferreira a Proyectos de Investigación” continúa vigente la cláusula que establece mayor límite de edad para las mujeres postulantes (45-40 años).
- En la 14° edición del Premio Nacional L’Oreal UNESCO “Por las mujeres en la ciencia”, nuevamente la DICYT participó en la organización, difusión y evaluación de las postulaciones de científicas uruguayas.
- Participación en las actividades de comunicación generales del MEC relacionadas con la temática en el mes de marzo (“Marzo mes de las mujeres”).

La **Biblioteca Nacional** realizó el ciclo "Letra de Mujer" a lo largo del mes de marzo (que se realiza cada año, esta vez por segunda edición), en el que se destacaron diez autoras uruguayas que habían quedado en el olvido o que habían sido poco reconocidas en la historia literaria del país, aprovechando las ventajas del acervo y en algunos casos la información del Archivo Literario. De cada una se realizó una exposición virtual en la web y en redes sociales.

Además, en varias investigaciones literarias del grupo de investigadores de la BNU se destacaron especialmente mujeres, como por ejemplo las actividades que se realizaron en el centenario de la poeta Amanda Berenguer.

En lo que hace a su personal, durante 2021, la Biblioteca incluyó mujeres tanto en los programas de pasantías a estudiantes nacionales y de intercambio internacional de becarios.

El **SODRE**, durante 2022, se centró en:

- Generar y aprobar su Plan de Atención a las Minorías, quedando pendiente para 2022 su implementación.
- Aprobar Protocolo de Acoso en el ámbito laboral.

La **Dirección Nacional del Registro de Estado Civil**, continúa aplicando las leyes tanto de Cambio de Identidad y Género como la de Matrimonio Igualitario. Las acciones destinadas a promover la aplicación de la ley de cambio de género se ven reflejadas en el indicador “Porcentaje de trámites de solicitudes de cambio de género finalizados”, encontrándose en un 70% de las solicitudes iniciadas.



Desde la **Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales**, se realizaron las siguientes acciones:

- En el ámbito de la Comisión Técnica de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR se llevará adelante la negociación, para el **“Acuerdo sobre reconocimiento mutuo de medidas de protección para las mujeres en situación de violencia de género entre los estados parte del MERCOSUR y estados asociados”**
- Presentar **Informe sobre transversalización del enfoque de género en la lucha contra el crimen transnacional organizado**, a través del Programa PACCTO. (Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado, financiado por la Unión Europea).

2 – Desafíos 2022

La Unidad Especializada en Género dependiente de la Subsecretaría se focalizará en:

- Dar mayor difusión a la Unidad y a sus instrumentos.
- Avanzar con la aprobación del protocolo de acoso sexual para el Inciso.

La **Dirección Nacional de Educación** se propone continuar:

- Participación en Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de Violencia - Plan de Acción
- Representación institucional en el Consejo Nacional de Diversidad Sexual y las comisiones técnicas
- Representación institucional en la Comisión de Participación del Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y el Adolescente
- Grupo de trabajo Nro. 2 Consejo Nacional de Género por el derecho a educación y cultura libre de estereotipos de género
- Participación sostenida en la Comisión Honoraria de Cambio de Identidad y de Género
- Asesoría técnica a la Unidad Especializada de Género del MEC.
- Coordinación en el marco del acuerdo interinstitucional ANEP-MEC-INMujeres y Plan Ceibal para la reedición de cursos.
- Reactualización, reedición y realización de Cursos ya diseñados por el equipo de Educación y Género.
- Asignación de horas docentes para los cursos virtuales financiados por el MEC.
- Noviazgos Libres de Violencia. Estrategia para la práctica educativa - 3 Tutorías de 15 horas por 3 meses (abril - mayo-junio)
- Prevención del abuso sexual en el ámbito educativo - 3 Tutorías de 15 horas por 3 meses (junio-Julio-agosto)
- Prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo - 2 Tutorías de 15 horas por 3 meses (febrero-marzo-abril)
- Talleres sobre abuso sexual en el ámbito de la educación física la recreación y el deporte- 2 Tutorías de 15 horas por 3 meses (junio-Julio-agosto)
- Armado de Cursos Auto asistido en el AVE (comienzo Marzo): Género, primera infancia y violencias, Género, discapacidad y educación



- Coordinar con Consejo de Formación en Educación (CFE-ANEP) para la realización de cursos de Noviazgos Libres de Violencia y Prevención del Abuso hacia NNA, en el ámbito de ANEP
- Participar y desarrollar campañas de sensibilización pública
- Actividades enmarcadas en 8 de marzo: mujeres y derecho a la educación
- Campaña interinstitucional noviazgos libres de violencia. -Taller prevención de violencia y acoso sexual en el ámbito laboral. Marzo 25 de noviembre.
- Consolidar y fortalecer los equipos técnicos de Educación y Género, Derechos Humanos (Incremento en al menos 30 horas semanales del equipo de trabajo estable, rol asistencia técnico)
- Consolidar el equipo del eje de Educación y Derechos Humanos, la interseccionalidad y la transversalidad en el marco de las líneas temáticas del Eje

La **Dirección Nacional de Cultura** continuará:

- Participando activamente de los espacios de reflexión y construcción de igualdad de género que actualmente conforma: Unidad de Género del MEC y la Comisión Asesora Honoraria de cambio de identidad y género
- Realizando actividades culturales que visibilicen el trabajo de las mujeres en distintos ámbitos de la cultura nacional.
- Garantizando la conformación de tribunales para realización de premios, convocatorias y programas que contemplen la mirada de género.

La **Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología** se propone:

- En el marco del trabajo del GECIT se han definido la realización del relevamiento de las acciones llevadas a cabo en Uruguay, para la promoción de niñas y mujeres en ciencia, tecnología e innovación. En función de esto surgirá un documento de análisis del estado basal del país en la temática.
- También dentro de las actividades del GECIT se prevé el desarrollo de un documento con recomendaciones de acciones a implementar para la disminución de la brecha de género en las áreas de ciencia, tecnología e innovación.
- Participación en actividades de sensibilización y difusión de la importancia de la perspectiva de género en las áreas de ciencia, tecnología e innovación.
- Readecuación de la sala de lactancia en el edificio central del Ministerio de Educación y Cultura.
- Aportes desde la óptica de la ciencia, tecnología e innovación a la Unidad Especializada de Género del MEC.

El **SODRE**, en 2022, llevará adelante las siguientes acciones:

- Realizar un diagnóstico a fin de o para lograr la certificación de calidad en gestión con equidad de género.
- Brindar capacitación y acercamiento a la temática de género al personal de la Unidad Ejecutora.



INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
441 Rectoría en salud	103 - Dirección General de la Salud	121	56:393.266	Definir las políticas sanitarios del Sistema Nacional de Salud Garantizar acceso a atención integral de la salud	Financiamiento de Métodos contraceptivos (pastillas, DIU, implantes, vacunas), los cuales son disponibilizados a través de ASSE y Prestadores Privados del SNIS. Adquisición de: Anticonceptivos (Anticonceptivos orales, Preservativos masculinos). Adquisición de vacunas HPV. Anticonceptivos orales monofásicos \$ 13.507.056 + 343.500 (otros de emergencia y mujeres en lactancia) = 13.850.556 Convenio UNFPA 28.608.228 + 13.934.482 = 42.542.710.
442 Promoción en salud	001 - Dirección General de Secretaría	121	223.006	Desarrollar un entorno laboral saludable y seguro	Gastos de Promoción y Bienestar Social en el Ambiente Laboral: - Pago mensual del SUAT para la Guardería (12 meses, \$ 107.806) - Honorarios profesionales de la Fonoaudióloga que trabaja en dicha Guardería, por 9 meses (\$ 12.800 por mes, \$ 115.200).

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

La Ley N° 19.846 es un marco normativo que busca avanzar hacia la igualdad y fortalecer el estado de derecho, declarando de interés general la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. La Ley estableció el Consejo Nacional de Género como el ámbito interinstitucional de definición de políticas públicas para garantizar la inclusión de la mirada de género como elemento indispensable para contribuir al desarrollo de mujeres y varones. El Consejo está integrado por distintos actores del estado, la sociedad civil y la academia. El mismo definió prioridades que se enmarcan en un conjunto de derechos, organizados por ejes de trabajo, como por ejemplo: Derecho a una vida libre de violencia de género, Derecho al acceso de educación y cultura sin estereotipos de género, Derecho a una vida saludable, Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales, Presupuesto sensible al género. Esto permitió avanzar en normativas como por ejemplo, en el combate a la trata de personas Ley. N° 19.643.

Una línea de particular relevancia es la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género al 2030. La misma representa un logro estratégico, que delinea la hoja de ruta de las políticas a desarrollar a mediano plazo. Esta estrategia integra las directrices y las acciones requeridas por el estado en su conjunto, con lineamientos específicos para las políticas sectoriales y el involucramiento de los diversos actores y organizaciones sociales.

La responsable del Programa de Género de MSP, Paola Gatto, representa al MSP en diferentes ámbitos temáticos de políticas públicas, que guardan algún vínculo con la temática como el, Consejo Nacional de Género (CNG) , el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia de Género (CNC), el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas (CNTE) , el Grupo técnico Asesor (CNTE - GTATE), el Consejo Nacional de Diversidad Sexual (CNDS), el Sistema integral de Protección a Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático Grupo de Género y Cambio Climático (GDT Género SNRCC), el Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales y el Grupo de Cooperación Técnica Horizontal VIH (GCTH).

En 2021 se mantuvieron las líneas de ejecución institucionales respecto a salud sexual y reproductiva: adquisición de anticonceptivos para el sistema de salud, vacunas HPV para niños y niñas, medidas de promoción de esta vacuna.

Se colocó foco en lo territorial, recorriendo ciudades y pueblos de menos de 5000 habitantes, para conocer de primera mano las dificultades que tienen para el acceso a la salud y a los equipos de violencia cuando se detecta una situación tanto en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y ancianos.

En conjunto con el programa de Niñez, se trabaja en la modificación del carné del niño y la niña. El mismo será inclusivo y en modalidad digital. Se solicitó se agreguen las variables etnia/raza e identidad de género; los cuáles también deben figurar en los certificados de nacidos vivos/muertos.

El MSP se encuentra en proceso de definición de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) 2030 para avanzar en la producción de resultados concretos y medibles, en el marco de una perspectiva de derechos, género y generaciones, que incluye vinculación a la SSR. El MSP brinda seguimiento a los objetivos sanitarios vinculados a la temática y rinde gastos a través del Proyecto 121 Igualdad de Género del Presupuesto Nacional.

En este marco se actualizó la Estrategia Intersectorial y Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en Adolescentes, con la intención de seguir avanzando en abordar las causas complejas que explican la alta



tasa de fecundidad en adolescentes. El diseño e implementación de la Estrategia implicó un trabajo coordinado a nivel intersectorial desde una perspectiva de igualdad de género, derechos y diversidad para transformarla en un desafío social, sanitario, educativo y económico. La estrategia se desarrollará con base en objetivos y líneas de acción, que implican la realización de actividades generales dirigidas a todos los adolescentes para prevenir embarazos no intencionales, fortaleciendo el ejercicio de derechos y toma de decisiones reproductivas con autonomía, a la vez de acciones focalizadas en situaciones presentes de embarazo o maternidad/paternidad.

Se implementaron políticas de mejora de la accesibilidad a servicios para las mujeres, especialmente adolescentes, a efectos de prevenir el embarazo no planificado.

A nivel del Sistema de Salud, se debe reseñar como hitos significativos impulsados por el MSP que, desde marzo de 2021, conforme al Decreto N° 344/020 el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) garantiza la libre elección de prestadores de salud, sin ningún tipo de discriminación por género y/o ingresos económicos. Por su parte la Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género N° 19.580, dispone una excepción a la ley sobre IVE N° 18.987 del 22 de octubre de 2012, habilitando a mujeres extranjeras en situación de violencia a acceder a la prestación IVE, sin necesidad de presentar denuncia policial, aunque no cumplan el requisito de un año de residencia en el país.



INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	007		10.920	Diploma Violencia Basada en Género y Generaciones VBGG (Claeh)

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	007	ONU MUJERES		Cláusulas de género en la Negociación Colectiva: Taller para avanzar en cláusulas de corresponsabilidad en los cuidados (virtual: 2 jornadas de 3 horas, realizado todos los negociadores de los Consejos de Salarios).
	007	OIT		Curso de Formación dictado por OIT, sobre Violencia laboral, con énfasis en el CIT 190.
	001 - 002	OIT		Género y formación en competencias STEAM
	001	Clacso		Medición de Violencia por razón de género y de femicidio/feminicidio (Centro de postgrados)
	001 - 007	ENAP		Capacitación Género y Políticas Públicas
	001 - 007	OIT		Desafíos y propuestas para la intervención con varones que ejercen violencia basada en género.
	001 - 003 -004 - 007	OIT		Violencia De Género en el Trabajo



d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

- Medidas de corresponsabilidad (trabajo a distancia y/o mixto a funcionarias/os a cargo de personas menores de 13 años) en base a la información de la Encuesta realizada y la resolución de las autoridades.
- Ciclo de charlas para generar acercamientos y desarrollar acciones posteriores con padres y madres con hijos a cargo, así como para los funcionarios/as que han transitado el Covid 19.
- Participación en el grupo de trabajo que propuso y alcanzó la firma de un convenio que establece una licencia especial para funcionarias que transiten por situaciones de violencia. Se trabaja en el protocolo.
- Elaboración de cláusulas de corresponsabilidad y contra la violencia doméstica, para incorporar en los lineamientos del Consejo Tripartito Superior Público y Privado, en el marco de la Ronda de Consejos de Salarios.
- Capacitar/sensibilizar a todos los negociadores de los Consejos de Salarios, antes de que se inicie la ronda, considerando y mostrando cláusulas de otros grupos. Efectuar sensibilización a delegados/as para que promuevan la inclusión de cláusulas.
- Participación en el grupo de Autonomía Económica y en la colaboración del Diseño del Plan por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres 2021-2024 y en la Segunda Encuesta de VBG.
- Se intervino en todos los Diálogos Hemisféricos entre Unidades de Género de Ministerio de Trabajo (OEA-Rial). Se respondieron todas las solicitudes sobre datos que refieren al tema.
- Diagnóstico y difusión de la situación de las mujeres en el mercado de trabajo.
- Firma de convenios: con una guardería y un colegio bilingüe de la zona, permitiendo acceder a los beneficios a hijos y nietos de quienes trabajan en el Ministerio.
- Se establece contacto con Caif, con el fin de lograr acercamiento y acciones conjuntas entre funcionarios/as de la institución y los niños que asisten al mismo.

2 – Desafíos 2022

- Continuar con las líneas de trabajo establecidas en el marco del Consejo Nacional de Género y en el Consejo de Violencia, sumándose a las acciones y desafíos planteados en estos espacios.
- Continuar **sensibilizando y capacitando** para quienes trabajan en la institución, de acuerdo con el Convenio firmado con la Escuela Nacional de Administración Pública y con otros actores (Mides, Udelar, Sociedad civil, etc.).
 - ✓ Capacitar a funcionarios/as sobre la normativa, que establece la Ley N° 19.580 “Violencia hacia las mujeres basada en género”.
 - ✓ Capacitación en Género y Masculinidades, a través de la plataforma Moodle a todas las personas que trabajan en el Ente. **Todas las Unidades Ejecutoras**
- Continuar **implementando medidas y acciones** que han surgido como resultados de los talleres/charlas grupales, sensibilizaciones con funcionarios/as. **Todas las Unidades Ejecutoras**
 - ✓ Promover acciones de cuidados para quienes trabajan en el MTSS, con el fin de fomentar la distribución equitativa en las tareas del hogar, contribuyendo a la corresponsabilidad de género.
 - ✓ Sensibilización e intercambio de buenas prácticas que permitan aprovechar todo el talento humano sin estereotipos y prejuicios de género.
 - ✓ Implementación y monitoreo de Protocolos contra VBG; tanto el protocolo interno, como el que determina la atención a los usuarios que estén viviendo una situación de violencia. **Todas las**



Unidades Ejecutoras

- Seguir promoviendo y generando **cláusulas de género en los Consejos de Salarios**, tales como las de corresponsabilidad para poder compatibilizar la vida laboral y familiar, o incorporar nuevas cláusulas contra la violencia basada en género.
 - ✓ Capacitar/sensibilizar en la temática de género, a todos negociadores de los diversos sectores que integran los Consejos de Salarios, para que puedan contribuir y desarrollar con profesionalización en el abordaje de sus funciones. **Unidad Ejecutora 007**
- Establecer un espacio de articulación y coordinación entre las unidades ejecutoras del MTSS, con el fin de **relevar Indicadores y Registros** sobre temas de género (trabajo doméstico, acoso sexual, violencia, entre otros). **Todas las Unidades Ejecutoras que cuenten con indicadores y/o registros de datos.**
- Constituir un plan de acción para la unidad especializada en género, donde se incluya los nuevos objetivos que determina la ley, así como promover y garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación entre mujeres y varones, en todas las acciones del Ministerio, tanto las internas como las externas. **Todas las Unidades Ejecutoras**
- Crear un Manual de concientización y prevención sobre violencia laboral del MTSS. **Todas las Unidades Ejecutoras**
- Constituir un grupo de trabajo para determinar qué acciones se pueden implementar para mejorar y acompañar el proceso jubilatorio y post-jubilatorio de quienes estén próximos al retiro laboral. **Todas las Unidades Ejecutoras**

Desafíos 2022 CTIOTE

- Actualización Libro de Normas Laborales, que ya fuera elaborado con anterioridad por la CTIOTE, con el fin de que sea publicado y/o incorporado en diversos sitios web.
- Fortalecimiento de la CTIOTE para lograr incorporar un plan de acción y poder promover como lo ha venido haciendo desde hace 25 años, con una visión tripartita para mejorar la situación de las mujeres en el mundo del trabajo.



INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
521 – Prog. de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	001 - Dirección General de Secretaría	121	18.000		Campaña de difusión en el marco del 8 de marzo. Se distribuyeron stickers con el lema “Mujeres líderes promoviendo el cambio en su comunidad” al funcionariado del Sistema Público de Vivienda. Se costeó la impresión de stickers.
			32.151		Acciones de sensibilización en el marco de la campaña por el 25 de noviembre. Se distribuyeron trípticos elaborados por Inmujeres y afiche con información de servicios del Ministerio del Interior. Se colocaron telas violetas en las fachadas de todos los organismos del Sistema Público de Vivienda.
			11.400		Capacitación de 4 personas del MVOT en Taller “Tolerancia cero al acoso sexual laboral”, impartido por Mujer Ahora, el 11 de diciembre. (jornada de 8 hrs de duración).

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	002- Dirección Nacional de Vivienda	307	83:175.099	Soluciones Habitacionales transitorias (garantía de alquiler, modalidad subsidio) para mujeres en proceso de salida de la situación de violencia basada en género (Convenio MVOTMA-MIDES/Inmujeres). Se registraron en 2021 un total de 449 situaciones atendidas (familias).
		717	8.600	Taller de herramientas conceptuales vinculadas a las temáticas de género y violencia, particularmente: conceptualización de sexo, género, identidad de género, masculinidades,



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				violencia basada en género, marcos legales vigentes. El mismo estuvo dirigido a funcionarios/as y pasantes del MVOT y se realizaron dos jornadas, una en el mes de octubre y la otra en noviembre. Las docentes fueron facilitadas por Profundación, en el marco del convenio que tiene este Ministerio con la Facultad de Ciencias Sociales.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

- Participación en instancias interinstitucionales del Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género y en las Comisiones Departamentales por una Vida Libre de Violencia de Género.
- Participación en el Consejo Nacional de Género, con dos referentes designadas por la Ministra.
- Asesoramiento y coordinación con el Sistema de Respuesta, a mujeres que aspiran a inscribirse en programas de vivienda del SPV y que se identifican como víctimas de violencia doméstica.
- Está en revisión de la Autoridad la integración de la Comisión relativa a la Prevención y sanción del Acoso Sexual en el ámbito laboral (Resolución Ministerial 1934/2019 de 05 de diciembre de 2019).
- Continúa la revisión del proceso de implementación de la Ley N° 19837 “modificación de la ley N° 18.407, relativa al sistema cooperativo de vivienda”, en el cual se tratan doble titularidad y violencia de género.
- Participación en curso de Políticas sociales y género de la Escuela Nacional de Servicio Civil de cuatro personas (dos integrantes de la comisión de género y dos referentes en el Consejo Nacional de Género).



INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
400 - Políticas transversales de desarrollo social	001 - Dirección General de Secretaría	135	4:392.675	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades del 8M a nivel nacional. - Coordinación general de la Campaña Noviazgos libres de violencia. - Actividades Premiación Amanda Rorra. - Programa de Mujeres líderes políticas. - Modelo de Calidad con Equidad de Género. - Actividades 25 de Noviembre a nivel nacional. - Conmemoración otras fechas claves (niñas y tics, mujeres rurales; combate a la trata de personas)
	002 - Dirección de Desarrollo Social	140	254:288.980	<p>Red de Servicios fortalecida en todo el país:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33 Servicios de atención a mujeres. - 18 Dispositivos de articulación territorial. - 12 Equipos de atención a varones agresores. - 2 Servicios de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual. - 1 Equipo Territorial de Montevideo. - 1 Servicio Telefónico de orientación y consulta en violencia doméstica 08004141, los 365 días del año, las 24 horas. - 3 Centros de Estadía Transitoria, funcionando en Montevideo, Maldonado y Tacuarembó. - 1 Portal de Ingreso a Centros 24 horas, con cobertura ampliada. - 1 Casa de breve Estadía en funcionamiento todo el año. - 1 Casa de medio Camino en funcionamiento todo el año. <p>Dispositivos de emergencia habitacional (Hoteles).</p> <p>Consolidación de procesos de salida de estas situaciones:</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				-Se mejora la oferta de alternativas habitacionales (subsidios y garantías de Alquiler en convenio con MVOT). -Capacitación para el empleo, pasantías laborales y trabajo protegido.
	003 - Instituto Nacional de Alimentación	144	33:755.738	Envío de secos, frescos, tickets, viandas, carne vacuna y carne aviar a centros de INMUJERES y Refugios de Mujeres o MNNA .

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
401	001 - Dirección General de Secretaría	ONUmujeres UNFPA	34.000 425.000	II Encuesta del Uso del Tiempo.
	001 - Dirección General de Secretaría	ONUmujeres	42.000	Implementación de estrategia de empleabilidad y capacitación para mujeres en situación de vulnerabilidad nacionales y migrantes, en localidades de nuestro país.
		UNFPA	4.000	Estudio exploratorio sobre el derecho a la crianza con apoyos de las mujeres con discapacidad. Se generaron articulaciones intersectoriales (UCC – Dirección Discapacidad) e interministeriales (ASSE – INAU – MSP – UNFPA) que permitieron la presentación de las conclusiones y la toma de medidas en consecuencia, dando lugar al diseño de una política pública específica.
400	001 - Dirección General de Secretaría		4.000	Apoyo con impresión de 250 pins para actividad de cierre de la 6ta Campaña de Noviazgos Libres de Violencia en Montevideo. Encuentro Nacional de adolescentes y jóvenes por noviazgos libres de violencia.
			22:983.105	Envío de tickets y viandas a centros de INMUJERES y Refugios de Mujeres o MNNA (por FONDOS COVID).



d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Instituto Nacional de las Mujeres

Los organismos públicos que participan del Consejo Nacional de Género conformaron las Unidades Especializadas de Género y se formaron en la temática a través de un Convenio con la ENAP.

Se asesoró a la Comisión de Género del Plenario Nacional de Municipios para su conformación.

Se firmó convenio con tres organismos para la implementación del Sello de Calidad con Equidad.

Sesionó en Consejo Nacional de Género y subgrupo de trabajo en Autonomía Económica por participación de la sociedad civil.

Sesionó el Consejo Nacional Consultivo “Por una vida libre de violencia de Género” y el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de personas.

Se consolida el funcionamiento del Observatorio bajo la égida de MUJERES. EL smart incorpora nuevos campos para el registro de la información del Sistema de Atención en Violencia basada en Género. La sociedad civil participa del Observatorio como invitada permanente.

Realización de campañas en medios y redes sobre el trabajo no remunerado y remunerado de las mujeres y su aporte a la economía.

Se consolida División de Autonomía Económica de INMUJERES.

Se realiza un Espacio de Diálogo en derechos y políticas dirigidas a Mujeres Rurales y se realiza un Mapeo de Cuidados en el ámbito rural.

Realización de diagnóstico para el diseño de Curso de Fortalecimiento de Mujeres Líderes Políticas, elaboración del formato de la currícula de los 5 Módulos del Curso. Convocatoria de participantes y conformación de lista con integrantes de los 5 partidos con representación parlamentaria. Conformación de un grupo de expertas de la sociedad civil en la temática como referentes del Proyecto.

Diseño del 2do Plan de Acción por una Vida Libre de Violencia. Se aprueba la Guía Interinstitucional de identificación y primera respuesta ante situaciones de trata y explotación de personas. En ambas instancias participó la sociedad civil.

Sistema Nacional de Cuidados y Discapacidad

Participación de distintos espacios de intercambio tales como: Grupos de trabajo, Conferencias, Congresos, Seminarios. Participación en el Consejo Nacional de Género y en las mesas de trabajo del mismo. Primera Jornada sobre Discapacidad y política pública, Diciembre de 2021.

Seminario sobre “Ruralidad, Cuidados y Políticas Públicas”. Facultad de Ciencias Sociales UDELAR, Julio 2021.

Participación de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad hacia el Censo 2023. Grupo de trabajo en temáticas de Infancia, Género, Discapacidad y Dependencia, Junio-Agosto 2021.

Miradas sobre vejez y discapacidad desde un enfoque de derechos humanos "Organizada por el Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) y la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad”.

Diseño de un proyecto (piloto) de Apoyo a la Crianza para Mujeres en Situación de Discapacidad. A partir de la evidencia surgida de un estudio exploratorio sobre la judicialización de los maternales de las mujeres en



situación de discapacidad se instrumentarán acciones de apoyo a la crianza, que garanticen el derecho a criar hijas/os con los apoyos necesarios vinculados a la dependencia y al tipo de discapacidad. Se asignó, a estos efectos, un recurso humano calificado de 6 horas diarias A12. Equipo de atención socio asistencial destinado a situaciones de personas con discapacidad judicializadas por extrema vulneración de derechos, VBG y otras circunstancias graves.

Se trabajó con Inmujeres la accesibilidad de la atención en la línea de Información y Orientación sobre Violencia Basada en Género (VBG), con la finalidad de incorporar la Lengua de Señas Uruguaya (LSU) a esta acción, utilizando la tecnología disponible.

Se establecieron las bases de trabajo para la incorporación de un centro con apoyo para mujeres con discapacidad, que viven VBG, en conjunto con Inmujeres y el Ministerio de Vivienda. Esta acción permitirá dar respuesta accesible y protección a las mujeres con discapacidad y dependencia que necesiten alojamiento de 24hs. Y que quedan por fuera de las respuestas disponibles.

Se sostuvieron reuniones de trabajo permanentes relacionadas a transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas, servicios y acciones de la Dirección de Discapacidad.

Especialmente se sostuvo en las instancias de capacitación (a demanda del territorio), la interseccionalidad de género y discapacidad.

Dirección Nacional de Gestión Territorial

Durante la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus, y de acuerdo al cierre de la atención presencial al público en algunas oficinas territoriales, se definió priorizar la atención de los casos de violencia basada en género.

A su vez, en noviembre del 2020, Inmujeres capacitó a los técnicos en las competencias de Inmujeres, género y cómo entiende el Instituto la transversalidad de género en la política pública y los cometidos de la División de Violencia Basada en género.

Instituto Nacional de la Juventud

Campaña Noviazgos libres de violencia. Participación INJU en la 6ta edición.

Participación en espacios de coordinación nacional (julio - noviembre).

INJU tuvo una importante participación en las actividades en territorio. En particular se contabilizan un total de 43 actividades donde participó el Instituto a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Capacitación en perspectiva de género y violencia en el noviazgo. Talleres de capacitación con referentes territoriales INJU de 2 horas cada uno.

Taller de sensibilización: perspectiva de género en las políticas públicas de juventudes (28/4/22).

Taller sobre Lineamiento de trabajo de igualdad de género del INJU. Bajada de la 6ta edición de la Campaña de Noviazgos libres de violencia (12/5/22).

"Curso de lideresas" orientado a mujeres jóvenes rurales.

INJU participa en la organización junto con MGAP. (27, 28 y 29 de octubre, Canelones, Centro Agustín Ferreiro).

Espacios de articulación interinstitucional:

Participación en Comité Nacional Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV).

Participación en Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES).

Instituto Nacional de las Personas Mayores

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en ciudades e infraestructuras. Se realizaron RECOMENDACIONES sobre género y generaciones (febrero-marzo).

Primera Instancia virtual: Género y Envejecimiento, empoderamiento de las Mujeres Mayores (Redes del Norte: Artigas, Salto, Rivera y Tacuarembó) (marzo).

Segunda Instancia virtual: Se trabajó en función de los emergentes recabados en la primera instancia (Redes del Norte: Artigas, Salto, Rivera y Tacuarembó) (abril).

Taller virtual género y vejez (Maldonado).

Conversatorio. La vida de las mujeres viejas. Miradas al cruce entre vejez y género, 7 de junio (Canelones).

Taller reflexiones sobre género y vejez (Maldonado), 25 de noviembre.

Conversatorio mujeres viejas y el cuidado: pilares invisibles de la protección social, 30 de noviembre (Canelones).

Taller y conversatorio sobre violencia basada en género.

Instituto Nacional de la Alimentación

En todas las actividades desarrolladas por el Instituto se tiene una particular consideración a la perspectiva género propiciando la participación con equidad de género tanto en eventos técnico-políticos como actividades educativas dirigidas a diverso público (familias, usuarios de programas, técnicos, etc.).

En talleres de cocina donde se busca la participación de diversos géneros, rangos etarios, rompiendo antiguos paradigmas.

Asimismo, se ha designado a funcionarios de esta Institución para participar en consultas técnicas regionales enfocadas a sistemas alimentarios con perspectiva de género.

Se han realizado diversas publicaciones aplicando los protocolos definidos por el Ministerio en la temática.

2 – Desafíos 2022

Instituto Nacional de las Mujeres

Reglamentación de la Ley N° 19.846.

Difusión a nivel nacional de la información obtenida en la encuesta sobre uso del tiempo.

Difusión de la problemática de la salud mental de las mujeres y la difusión de los aportes de las mujeres viejas a la construcción de democracia ciudadana.

Implementación proyecto con CEPAL sobre género y comercio exterior.

Ejecución de la primera cohorte del Curso de Fortalecimiento de Mujeres líderes Políticas.



Implementación del Plan de Acción “Por una vida libre de violencia” y elaboración del Plan Nacional de Trata y Explotación de personas.

Aumento en horas (700) la atención directa a mujeres y varones agresores. Se crean nuevos Servicios de Atención en VBG. Se crean 2 nuevos dispositivos de atención a la trata de personas con cobertura nacional. Llegan a 500 los cupos de las soluciones habitacionales para mujeres en situaciones de salida de VBG.

Sistema Nacional de Cuidados y Discapacidad

En la Unidad Ejecutora nos proponemos fortalecer la Unidad Especializada en Género (UG) de la SNCyD y el equipo de trabajo que la integra. En ese marco se planifican distintas acciones a implementar en el correr del 2022.

La perspectiva de género será transversal a todas las acciones que desarrollará la SNCyD en diferentes niveles: A nivel del Sistema de Cuidados, en la interacción en la Junta Nacional de Cuidados y con el Comité Consultivo de Cuidados, al definir una referente de género para cada sub-comisión de trabajo.

En lo que respecta al Ministerio de Desarrollo Social nos proponemos generar una mesa de trabajo con referentes de género de la distintas UE para promover intervenciones, programas y prestaciones que contribuyan a la igualdad de género y a la corresponsabilidad en los cuidados.

A nivel de la Dirección de Cuidados tenemos como objetivo:

Fortalecer las capacidades del equipo de la Dirección de Cuidados retroalimentando la mirada de género y corresponsabilidad en los cuidados de las distintas Áreas.

Participar en el Consejo Nacional de Género, órgano que define las líneas estratégicas nacionales en materia de políticas públicas de género.

Profundizar la articulación con INMUJERES a través de la construcción de una agenda de trabajo en común y en permanente comunicación.

Generar y ejecutar un plan de capacitación/sensibilización en materia de género y corresponsabilidad en los cuidados.

Unidad Ejecutora 002 Programa 401 Proyecto Presupuestal “141 Atención a la dependencia y discapacidad”.

Implementar el proyecto piloto de Apoyo a la Crianza, consolidando la Mesa Interinstitucional de Seguimiento, el dispositivo de apoyo y las articulaciones que permitan la atención de 40 situaciones derivadas desde el CHPR.

Implementar y coordinar el inicio de la accesibilidad de la línea de Información y Orientación en VBG, estableciendo un protocolo de trabajo para las Operadoras e Intérpretes.

Concretar el convenio entre MIDES y MV para poner en funcionamiento el centro con apoyo para mujeres con discapacidad que viven VBG y necesitan solución de alojamiento 24hs. Avanzar en su protocolo de atención conjunta entre la Dirección de Discapacidad e Inmujeres.

Continuar las intervenciones socio asistenciales del Equipo de Judiciales y VBG de esta Dirección, resolviendo respuestas judiciales y sus respectivas coordinaciones institucionales.

Participación de distintos espacios de intercambio tales como: Grupos de trabajo, Conferencias, Congresos, Seminarios.



Participación en el Consejo Nacional de Género y en las mesas de trabajo del mismo.

Primera Jornada sobre Discapacidad y Política Pública, Diciembre de 2021.

“Seminario sobre Ruralidad, Cuidados y Políticas Públicas”. Facultad de Ciencias Sociales UDELAR, Julio 2021

Participación de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad hacia el Censo 2023. Grupo de trabajo en temáticas de Infancia, Género, Discapacidad y Dependencia, Junio-Agosto 2021.

"Miradas sobre vejez y discapacidad desde un enfoque de derechos humanos" Organizada por el Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) y la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad, Mayo 2021.

Dirección Nacional de Gestión Territorial

Continuar articulando con Inmujeres para fortalecer el rol de los equipos de dirección departamental y los técnicos de las oficinas territoriales.

Instituto Nacional de la Juventud

A los efectos de la identificación de las acciones, tomamos en cuenta las líneas de trabajo establecidas en el marco de la “Primera reunión de altas autoridades del período de gobierno 2020-2025” del Consejo Nacional de Género que fueron sugeridas en la rendición 2021. Líneas:

Violencia basada en género hacia mujeres, niños y niñas. Esto es, respuesta y lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Dispositivo para la identificación y atención a situaciones de violencia basada en género y generaciones en el programa INJU Avanza.

Participación Campaña de Noviazgos libre de Violencia 2022 con desarrollo de estrategia territorial.

Autonomía económica. Referido a fomentar la autonomía económica de las mujeres.

Programa INJU Avanza, orientado a la promoción de los procesos de autonomía y desarrollo personal de jóvenes de entre 18 y 22 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Inclusión sociolaboral y capacitaciones para el mundo del trabajo.

INJU Germina. Programa de apoyo a emprendimientos juveniles.

Participación política y en ámbitos de toma de decisión. Representación política, en todos los ámbitos.

Ciclo 2022 de Encuentros de alcaldes/as jóvenes. Iniciativa organizada por INJU y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung para su Programa Uruguay y cuenta con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de su área de Descentralización y Cohesión Social.

Participación INJU en el Curso “Lideresas” liderado por MGAP, Edición 2022

Instituto Nacional de la Alimentación

Incorporar un módulo sobre Seguridad Alimentaria con perspectiva de género en la Encuesta continua de hogares del Instituto Nacional de Estadísticas.

Asegurar que toda publicación que se elabore con participación del Instituto incluya un lenguaje inclusivo.



Ampliar las actividades de Educación Alimentaria considerando diversos roles para la alimentación con enfoque familiar.

Seguir realizando procedimientos de compra a la producción familiar teniendo en consideración lo establecido en la Ley N° 19.292, artículo 3.

Estas acciones a seguir se encuentran incorporadas a las líneas estratégicas que lleva adelante este Instituto (Unidad 003) dentro de los diversos programas a su cargo.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Proyección \$ Fondos Propios	Descripción de acciones
400	3	144	4:276.218,17	Envío de FRESCOS (frutas, verduras, huevos y queso rallado), VIVERES SECOS, CARNE Y TICKETS a INMUJERES
400	3	144	4:860.125,00	Envío de VIVERES SECOS a REFUGIOS MUJERES - MNNA
400	3	144	55:244.851,00	Envío de VIANDAS a REFUGIOS MUJERES - MNNA
400	3	144	24:384.945,60	Envío de TICKETS a REFUGIOS MUJERES - MNNA
400	3	144	5:965.635,46	Envío de CARNE Y POLLO A REFUGIOS MUJERES - MNNA
400	3	144	4:532.257,80	Envío de FRESCOS a REFUGIOS MUJERES - MNNA
TOTAL			\$ 99:264.033,02	



INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

- Incorporación de la Unidad Especializada en Género desde la creación del MA, agregando el tema de salud ocupacional (UEGSO).
- En setiembre se comienza a dotar de recursos a la UEGSO asignando dos profesionales.
- En el año 2021 se integraron dos grupos de asesoramiento de la UEGSO (uno para género y otro para salud ocupacional) con delegados de todas las Unidades Ejecutoras y de los sindicatos.
- En el mes de noviembre se comienza a elaborar el Protocolo de actuación frente a situaciones de acoso y/o discriminación de acoso laboral, moral y sexual en el ámbito del trabajo.
- En el marco de proyectos con financiamiento internacional en las áreas de Cambio Climático, Biodiversidad y Aguas, se ha continuado trabajando en el eje de autonomía económica de las mujeres y de la identificación de actores con perspectiva de género.

2 – Desafíos 2022

- Mejorar la dotación de recursos tanto humanos como presupuestales para la UEGSO.



- Firma de Convenio Marco con INMUJERES para implantar el modelo “Calidad con equidad de Género” y comienzo de la implementación.
- Terminar la elaboración del Protocolo de actuación frente a situaciones de acoso y/o discriminación laboral, moral y sexual en el ámbito del MA y consideración por las autoridades.
- Participar en el Piloto de identificación de indicadores en Género y Ambiente coordinado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Realizar un diagnóstico externo de la situación de género en el MA.



INCISO 16 – PODER JUDICIAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
202 Prestación de Servicios de Justicia	101 Poder Judicial	- 840	150:000.000		Se realizó transferencia al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el fin de financiar las obras necesarias de remodelación del inmueble adquirido por el Poder Judicial, sito en la calle Venezuela nº 1261, 1271 y 1299, que albergará los Juzgados de Género de la capital, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional suscrito con el MTOP.

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
203- Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pública	101 Poder Judicial	Proyecto 000 Objetos 051.000 y 284.000	500.000	El Centro de Estudios Judiciales del Poder Judicial dictó cursos de formación continua a Magistrados, Defensores y Procuradores en materia de Género. También se dictaron cursos por docentes externos al Poder Judicial en esta temática.
203- Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pública	101 Poder Judicial	- Proy. 000 Objeto 578.007	5:384.800	Pago del beneficio de Guardería a los funcionarios judiciales, según el artículo 545 de la Ley Nº 19.924 y la reglamentación de la Suprema Corte de Justicia.
202 Prestación de Servicios de Justicia	101 Poder Judicial	- Proy. 000 Objeto 251.000	79.355	Alquiler del local desde el mes de octubre de 2021 para la instalación del Juzgado de Violencia hacia las Mujeres basada en Género de San Carlos.
203- Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías	101 Poder Judicial	- Proy. 971	187.000	Compra de mobiliario para la instalación del Juzgado de Violencia hacia las Mujeres basada en Género de San Carlos.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
Pública				
203- Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Públicas	101 Poder Judicial	- Proy.000 Objeto 271.000 TC 3	6:476.438	Gastos de instalación y funcionamiento para la instalación del Juzgado de Violencia hacia las Mujeres basada en Género de San Carlos.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

- Se suscribieron acuerdos y preacuerdos con instituciones públicas y asociaciones civiles tendientes a la instalación de los Juzgados de Género en las ciudades de San Carlos y Rivera.
- Reglamentación para el pago del beneficio de Guardería a los funcionarios judiciales.

2 – Desafíos 2022

- Instalación de los Juzgados Letrados de Género de Rivera y otro a ubicarse en el litoral del país, según lo establecido en el artículo 542 de la Ley Nº 19.924.
- Poner en marcha los procedimientos necesarios para la aplicación del artículo 543 de la Ley Nº 19.924, que dispone el cobro de 1UR correspondiente a las publicaciones en la red informática del Poder Judicial, la que será destinada a gastos de funcionamiento de los Juzgados en materia de Género.
- Realizar el seguimiento de las obras de refacción a realizar por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el inmueble adquirido para el funcionamiento de los Juzgados Letrados con competencia en Violencia hacia las Mujeres basada en Género.
- Continuar con el dictado de cursos en materia de Género para la formación continua de Magistrados, Defensores y Procuradores.



INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

La Administración Nacional de Educación Pública ha desarrollado acciones y líneas de trabajo enmarcadas en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 con el objetivo de desarrollar y fortalecer una educación en Derechos Humanos, con énfasis en valores básicos de convivencia, tolerancia, respeto, fortaleciendo a las comunidades educativas en clave ANEP y con alcance territorial.

A partir del enfoque de Derechos Humanos, equidad de género y de interseccionalidad¹, la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN en coordinación y junto con las diferentes unidades ejecutoras trabajan permanentemente en alianza intrainstitucional e interinstitucional con instituciones estatales, de la sociedad civil organizada y cooperación internacional, para la promoción de derechos, prevención y abordaje integral de las situaciones de desigualdad y discriminación que se detecten en el sistema educativo. Las estrategias que establece el Plan de Desarrollo Educativo se organizan en función de las siguientes áreas de trabajo: ejes transversales, convivencia, prevención de violencia, equidad de género, promoción de derechos culturales, promoción de salud y sexualidad.

La perspectiva de género es una de las estrategias transversales imprescindibles para el ejercicio del derecho a la educación y la atención a situaciones de vulnerabilidad, discriminación y violencias. En el presente informe la perspectiva de género está contenida en todas las áreas que se detallan.

α- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
609 - Gestión de Políticas Transversales	001 - Consejo Directivo Central	121	17.899.390	Desarrollar y mejorar los aprendizajes de estudiantes en todos los niveles educativos	Remuneraciones asociadas a la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN.
			53.171		Gastos asociados al funcionamiento de la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN.
			92.771		Consultorías en el marco del Convenio entre ANEP-UNFPA, asociadas al proyecto “Diagnóstico del estado de situación del Programa de Educación Sexual (PES) de la ANEP”.
			186.860		1° Torneo Nacional de Debate para

¹ Enfoque que permite analizar como las desigualdades y discriminaciones se configuran a partir de la superposición e intersección de diferentes dimensiones como la identidad de género, orientación sexual, étnico-racial, situación de discapacidad, estatus migrante, edad, situación socioeconómica, territorio.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					estudiantes de Educación Media Superior en el marco del Plan Educativo – Cultural de la ANEP.
	004 – Dirección General de Educación Técnico-Profesional	121	128.154	Desarrollar y mejorar los aprendizajes de estudiantes en todos los niveles educativos	<p>Actividades en el marco del Plan STEM:</p> <ul style="list-style-type: none">-Jornadas de sensibilización dirigidas a equipos de inspección, dirección, docentes y estudiantes.-Realización de talleres de sensibilización con perspectiva de Género en el marco del Piloto en Metodología STEM, dirigido a equipos de inspección de Matemáticas, Física, Química, Electrónica, Dibujo, Idioma Español, Tecnología e Informática en tres Centros Educativos del Interior del país.-Actividades coordinadas con el MGAP dirigidas a estudiantes de Educación Media Básica de la Escuela Técnica de Barros Blancos (Canelones) con el objetivo de promover carreras vinculadas a las áreas STEM e intercambiar con mujeres científicas a través de jornadas didácticas en el Instituto Nacional de Semillas (INASE).
608 Inversiones edilicias y equipamiento	001 - Consejo Directivo Central	840	12.850	Desarrollar y mejorar los aprendizajes de estudiantes en todos los niveles educativos	Adquisición de equipamiento para la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN.



b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
602 – Educación Inicial y 603 – Educación Primaria	002- Dirección General de Educación Inicial y Primaria	-		Funcionamiento del centro de educación inicial para hijos e hijas del funcionariado docente y no docente de la DGEIP.
				Participación en las Jornadas de Educación y Género: “Reflexiones en torno a las Masculinidades”. Se contó con las participaciones online de más de 300 funcionarios/as.
				Actualización de los protocolos y el mapa de ruta a los equipos técnicos de la división Notarial y Jurídica para atender situaciones de violencia, incluida la violencia basada en género, revisión de expedientes y actuación.
				Promoción de experiencia laboral a personas con discapacidad intelectual a través de la participación en la cantina de la Escuela N° 207 CECAL, Política de inclusión y género.
604 – Educación Media Básica General - Tecnológica y 605 – Educación Media Superior General - Tecnológica	003 - Dirección General de Educación Secundaria	207 - Mejoramien to de los Aprendizaje s	110:495.652	Acciones a lo largo del mes de marzo en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes de sexualidad por el 8 M: realización de talleres, carteleras, intervenciones en muros o en espacios comunitarios.
				Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes Sexuales a realizar el Curso de Formación virtual autoadministrado de SIPIAV UNICEF sobre Violencia contra NNA.
				Acciones a lo largo del mes de abril en referencia a la prevención de la violencia hacia NNA en todos los liceos del país y centros CECAP de la DEGES con Referentes de sexualidad con motivo del Día mundial de lucha contra la violencia hacia NNA: realización de talleres, carteleras, intervenciones en coordinaciones docentes institucionales por parte de referentes de sexualidad.
				Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes Sexuales de todo el país a realizar el Curso de Formación virtual autoadministrado “Yo sé de género” Módulos I, II y III de ONU Mujeres.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				Conferencia de actualización sobre VIH SIDA: PrEP (profilaxis pre-exposición) y PEP (Profilaxis post-exposición), una infección crónica hacia la disminución de la transmisión vertical, en el día nacional del VIH – SIDA a cargo de la Dra. Zaida Arteta. Considerando que la epidemia por VIH en la interseccionalidad afecta cada vez más a la población más joven, femenina y más pobre, el PrEP es una forma de prevención cuando no puede negociarse el uso de preservativo y el PEP es de uso en situaciones de abuso sexual o violación.
				Charla sobre la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia en el marco del día mundial de la anticoncepción (SUGIA).
				Participación de todos los liceos del país y en centros CECAP en la campaña “Noviazgos Libres de Violencia” (NLV) (agosto-noviembre). Realización de actividades, de Intervenciones en las comunidades. Producción de materiales gráficos, audiovisuales, artísticos. Trabajo en red. Delegaciones de estudiantes y docentes participaron en las distintas instancias de lanzamiento y cierre que se llevaron a cabo en distintos puntos del país.
				Acciones a lo largo del mes de setiembre en los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes de sexualidad con eje en salud sexual y salud reproductiva: realización de talleres y carteleras.
				Capacitación a Referentes de sexualidad a cargo de Coordinadoras de Comisión de Educación Sexual sobre Trata y explotación sexual en el marco del Día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas.
				Actividad de capacitación en formato virtual abierta a referentes de sexualidad de todo el país sobre abuso sexual, dictada por parte de las Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual DGES en el marco del Día Internacional de prevención del abuso sexual.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				Actividad en el marco del 25 de noviembre Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer.
				Acompañamiento, sistematización, registro y tabulación de las situaciones de violencia, abuso, embarazo, población trans abordadas y denunciadas a lo largo del año en los distintos centros educativos del país. A fin de cada año se realiza el relevamiento de las distintas situaciones abordadas por las y los referentes de sexualidad, los datos son elevados a la Dirección General de la DGES. Es un relevamiento no sistematizado desde un informe único tipo sondeo.
				Coparticipación de las Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual, conjuntamente con el resto de los equipos integrantes de la Red de Género en el dictado de los cursos "Herramientas para pensar la interculturalidad en el ámbito educativo", "Herramientas para el abordaje de la docencia en contexto de encierro desde una perspectiva de derechos" y "Curso para noveles docentes" (todos pertenecientes al módulo Género y Diversidad sexual).
				Participación en la Red de Género de la ANEP en representación de la DGES.
				Convocatoria a Referentes Sexuales a participar de la primera y segunda jornada de la <i>XV Jornada Educación y Género: Herramientas para la construcción del bienestar emocional en el ámbito educativo</i> . Actividad organizada por la Red de Género de ANEP y en la que se participó en la coorganización.
	004 – Dirección General de Educación Técnico- Profesional	-		Abordaje de situaciones de violencia y vulneración de derechos por parte de Equipos Multidisciplinarios.
				Participación de estudiantes en Campaña Noviazgos libres de Violencia. Participaron aproximadamente: 3.050 estudiantes. (Información proporcionada por Inmujeres).



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
607 – Formación en Educación	005 – Consejo de Formación en Educación	212 – Formación Inicial en Educación	18:358.584	Otorgamiento de 243 becas estudiantiles a madres solteras en las cuales se brinda asistencia económica, alimentación, transporte, residencia, etc. Estas becas representan el 10,8% del total de estudiantes que usufructúan becas en CFE.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	001- Consejo Directivo Central			<p><u>Dirección Derechos Humanos-Convivencia:</u> Campaña de difusión pública “La Convivencia al Centro” (ANEP, UNFPA, UNICEF), que tiene como objetivo trabajar contra todas las formas de discriminación, promoviendo una convivencia empática, libre de racismo, discriminación y violencia en los centros educativos de Uruguay. Está dirigida a las comunidades educativas y público en general. Fue diseñada de forma participativa con jóvenes, actores claves y organizaciones de la sociedad civil referentes en las temáticas (lanzamiento el 17 de noviembre 2021).</p> <p><u>Dirección Derechos Humanos-Convivencia:</u> Proyecto interinstitucional “Muros que unen” (ANEP- MEC-OEI) ejecutado en los departamentos de Rocha (ciudad de Chuy) y Rivera. Es un proyecto de colaboración interinstitucional entre la ANEP a través de la Dirección de Derechos Humanos, el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección de Educación y los programas el Eje de Derechos Humanos y el Programa de educación intercultural y migrantes, junto con la Organización de Estados Iberoamericanos. El proyecto ejecutado durante el período 2021 tuvo como objetivo fomentar y generar espacios de diálogo desde un enfoque de Derechos Humanos, equidad de género, no discriminación, inclusión e interseccionalidad en las comunidades educativas de ambos departamentos del país por ser zonas de frontera. Para generar estos espacios se desarrollaron:</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>*Talleres lúdicos con estudiantes de la DGES, DGETP, DGEIP con contenido sobre los procesos interculturales que se despliegan por la migración, la construcción de las identidades socioculturales, la valoración de las diferencias, la conveniencia de la diversidad, los derechos humanos y el rechazo a la xenofobia y discriminación. Dicha actividad involucró a los cuerpos inspectivos, directores de gestión y familias. Participantes: 160 estudiantes de educación primaria y media, 6 inspectores, 7 directores, 20 docentes, 10 integrantes de familias.</p> <p>*Talleres de capacitación con 5 módulos temáticos a través de la plataforma CREA del Plan Ceibal dirigido a equipos docentes, directores de gestión y equipo inspectivo de ambos departamentos, 60 participantes.</p> <p>*Presentación a las comunidades educativas de la herramienta pedagógica “Valija Migrantes” producto elaborado por ANEP-DDHH–UNICEF: 100 participantes</p> <p>*Realización de un mural en cada departamento con la participación de todo el grupo de estudiantes y seleccionados por cada subsistema en puntos estratégicos que responden a las comunidades locales participantes, 160 participantes.</p> <p><u>Dirección Derechos Humanos-Equidad de Género-Plan STEM:</u> Se continúa trabajando con la Unión Europea - Eurosocial+, a través de una Consultora, altamente especializada en la metodología STEM, cuyo objetivo concreto es promover el estudio en ciencia y tecnología con una mirada especial en género, formar equipos docentes y trabajar con las familias.</p> <p><u>Dirección Derechos Humanos-Promoción de Salud:</u></p> <p>Implementación de la Ley N° 19140. Alimentación saludable y actividad física:</p> <p>*Presentación de las 7 Prácticas de promoción de hábitos saludables de alimentación y actividad física en entornos educativos del Sistema educativo nacional del ámbito público y privado. (ANEP, MSP, MEC, SENADE, UNICEF).</p> <p>*Elaboración, difusión y entrega de materiales, edición papel y digital: Las 7 PRÁCTICAS para</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>proteger a niños y adolescentes del sobrepeso y la obesidad.</p> <p>*1era. Edición Curso de capacitación a actores claves de la DGEIP (ANEP-UNICEF): 70 participantes.</p> <p>*Jornadas de orientación para comunidades educativas con población diabética (ANEP, SENADE, FDU, ADI, otros), del ámbito público y privado de todo el país, realizadas en 2021, con la participación de 390 referentes institucionales.</p> <p>*En el marco del Día Mundial de la Alimentación, se llevó a cabo una jornada dirigida a las comunidades educativas y en particular al personal de gestión de la ANEP para el fomento de hábitos alimentarios saludables y pausa activa con el apoyo de Técnicos de la ANEP (Dirección Sectorial de Gestión Humana, Dirección DDHH, equipo de nutricionistas), Secretaría Nacional de Deportes y FAO.</p> <p>*Experiencias de formación- acción (ANEP -FAO): La voz de los jóvenes: Una "mirada" de los hábitos alimentarios y de la actividad física desde la percepción de los adolescentes, implementado en acuerdo con la Dirección General de Educación Secundaria. Experiencia piloto llevada a cabo en el Liceo Nº 70 del Cerro, Montevideo.</p> <p>*Relevamiento y sistematización de experiencias de prácticas áulicas en materia de alimentación y actividad física, ámbito público y privado a nivel nacional (ANEP-UNICEF-Udelar).</p>
	004 – Dirección General de Educación Técnico Profesional			<p>Consultoría con Eurosocial+, desde DGETP participa referente de UTU como referente nacional para identificar figuras relevantes y nexos con demás subsistemas.</p> <p>Cooperación Internacional - Proyecto Diseño y Género: *Proyecto de cooperación internacional "Innovación y diseño para una educación de calidad con perspectiva de género", desarrollado por la UAM Mx y la DGETP con el apoyo de la asociación civil MEEH y con la financiación de AUCI y AMEXID, con el objetivo general de contribuir a promover una educación de calidad y una cultura de igualdad de género a través de procesos de innovación que utilizan el diseño como metodología.</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>Acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">*Formación a docentes de cada institución con herramientas que apunten al desarrollo de procesos innovadores a nivel educativo promoviendo un lenguaje cercano y relevante para las comunidades vinculadas. Participantes: 25 docentes.*Realización de talleres involucrando a beneficiarios directos en dichos procesos (estudiantes, comunidad educativa y sociedad civil). Se generó a través de foros sobre la temática educación de calidad y equidad de género.*Se impulsó soluciones a las problemáticas mencionadas a través de un concurso estudiantil basado en procesos de diseño, cuyas metodologías acercan y hacen posible la innovación en distintos niveles y poblaciones.*En el marco del Concurso, se realizaron talleres a estudiantes de varios Centros Educativos del país (Artigas, Paysandú, Canelones, Maldonado).

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Acciones implementadas por la Unidad Ejecutora 001 CODICEN- Dirección de Derechos Humanos:

Cabe destacar que las acciones implementadas por la Dirección de Derechos Humanos se trabajaron permanentemente en alianza intrainstitucional con la participación de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, la Dirección General de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Técnico Profesional y el Consejo de Formación en Educación.

1. Educación en Derechos Humanos

La ANEP a través de la Dirección de Derechos Humanos viene contribuyendo al proceso de construcción del primer **Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos**, liderado por Secretaría de Derechos Humanos (SDH) de Presidencia de la República a partir de encuentros de participación, reflexión e identificación de propuestas, acerca de las principales problemáticas y necesidades que en materia de Educación en Derechos Humanos el sistema educativo nacional tiene como respuesta a las políticas públicas:

- Participación de representante del Consejo Directivo Central y de la Dirección DDHH de ANEP en la Mesa de Trabajo “Compromisos con los derechos humanos, Democracia y derechos humanos”.
- Elaboración Informe ANEP en respuesta a la “Consulta sobre problemas y soluciones en materia de Derechos Humanos en el Uruguay”.
- Planificación y elaboración interinstitucional (MEC, MIDES, ANEP y SDH Presidencia) del primer curso pedagógico virtual sobre capacitación en Derechos Humanos dirigido a altas autoridades, cuerpos directivos de los Organismos del Estado con apoyo de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC).

2. Convivencia en centros educativos

- Organización del *Seminario Binacional Uruguay- México: “Convivencia escolar, Derechos Humanos y*



participación". Realizado del 5 al 8 de abril de 2021, con los objetivos de promover acciones de Educación para los Derechos Humanos a partir del diálogo, reflexión e intercambio entre distintos actores de la educación y avanzar hacia la construcción e implementación de un Plan Nacional de Convivencia en el ámbito educativo.

- Conformación de la *Comisión en convivencia escolar* integrada por Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), Dirección General de Educación Secundaria (DGES), Dirección de Educación Técnico Profesional (DGETP), Consejo de Formación en Educación (CFE) y por CODICEN la Dirección de Derechos Humanos (DDDHH) y la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA), para la elaboración de un documento base que consolide un Plan Nacional en Convivencia escolar en clave ANEP. La Comisión trabajó en la lectura y el análisis de material bibliográfico, experiencias regionales e internacionales y en la elaboración de una propuesta metodológica.
- Realización de la 1ª Edición 2021 de doce (12) talleres de sensibilización sobre gestión y resolución de conflictos en las comunidades educativas. (Convenio ANEP-UCUDAL). Total de participantes: 2.426.
- Plan Piloto- 1ª Edición 2021. Diagramación, gestión y ejecución del primer curso de alcance nacional para docentes trabajando en Educación en Contextos de Encierro de la ANEP cuyos cargos se desarrollan en el INR e INISA. Total de participantes: 60.
- Marco de cooperación Interinstitucional entre la ANEP (Dirección de Derechos Humanos) y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). Se han apoyado la realización de dos productos a implementarse en las comunidades educativas:
 - Juegos didácticos: Trivia. "Avanzar en Derechos". Dicho juego apunta a que se vaya integrando conocimiento respecto a temáticas de DDHH. La propuesta ha sido declarada de interés educativo por parte de la ANEP. Por lo mismo apoyó su difusión, potenciándolo como instrumento para trabajar la convivencia y resolución de conflictos.
 - Concurso de cuentos "Contando Derechos" de alcance nacional; promoviendo actividades de participación activa a través de la elaboración de cuentos inéditos a niñas, niños y adolescentes del Sistema educativo cuya temática sean los derechos humanos, tomando como base aquellos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como otros instrumentos nacionales e internacionales de reconocimiento y protección de los mismos.
- Concurso de Cuentos "*La Educación Media por una Cultura sin Violencia hacia las Mujeres*", en el marco de la Comisión de Género y Derechos Humanos de las Mujeres de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR y del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. Participación de estudiantes entre 14 y 18 años de instituciones de Educación Media públicas y/o privadas residentes en cualquiera de los Estados Partes del Mercosur. Participación como Jurado de la Directora de DDHH en representación de la ANEP para la selección de cuentos y colaboración en la premiación.
- Firma del Convenio con la Facultad de Psicología-UDELAR-ANEP, en el marco de acciones de promoción de la línea de trabajo en ciudadanía digital, Educación en Derechos Humanos y Convivencia. Revisión, ajustes y aplicación de la encuesta de actualización dirigida a estudiantes de educación media acerca del uso responsable de la cibertecnología.
- Firma del convenio UDELAR- FAC. DE DERECHO- ANEP para la realización de *Curso de capacitación en mediación y resolución de conflictos* dirigido a equipos de gestión de las comunidades educativas del país.

3. Participación en centros educativos

Participación de la ANEP (Dirección de Derechos Humanos) en la Subcomisión Participación en el marco del



Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CNCHDNA), a fin de promover distintas acciones con NNA a través de actividades de participación centradas en la promoción de derechos en el ámbito educativo. Dentro de las acciones realizadas se encuentran:

- Realización de 5 talleres con adolescente con el objetivo de favorecer la efectiva participación de NNA en aquellas políticas que les atañe directamente y en relación a su autonomía progresiva: 50 participantes por taller.
- Encuentro en el Parlamento Nacional de grupos de Adolescentes representantes de ANEP, MEC, ANONG, INISA, INAU, IINN que asesoran al CNCHDNA: 30 participantes.

4. Derechos Humanos y equidad de Género

4.1 Acciones para la implementación del Plan Integral para la Promoción de la Accesibilidad de Niñas y Adolescentes a las Formaciones en Ciencia y Tecnología (Plan STEM):

- Conformación del "Equipo STEM" de la ANEP, que está integrado por representantes de todos los subsistemas de la ANEP y es coordinado por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN. En este espacio, se diseñan y articulan actividades para cumplir con los objetivos del Plan STEM.
- Realización Jornadas sobre Plan STEM, con DGETP – UTU:
 - Actividad con equipo de inspectores de UTU y docentes, en áreas vinculadas a ciencia y tecnología del interior. Se presentaron los principales objetivos y actividades previstas en el Plan STEM. Se realizaron dos encuentros, 50 participantes.
 - En el mes de setiembre, se desarrolló una actividad presencial de capacitación en la metodología de trabajo STEM en el Departamento de Colonia – UTU de Juan Lacaze dirigida a equipos docentes y de inspección, 26 participantes.
 - En el mes de noviembre, se realizó en la Escuela Técnica de Trinidad, Departamento de Flores, una Jornada de Sensibilización para docentes del Piloto en metodología STEM, Participantes: 12 docentes y la Directora del centro educativo.
 - En el mes de noviembre, en la sede de la Escuela Pedro Figari-UTU, se realizó la Jornada anual DDHH – CODICEN y DGETP – UTU, dirigida a equipos docentes y de inspección, 25 participantes.
- Articulación ANEP - MEC:

Planificación de acciones en conjunto en los Centros María Espínola para motivar a estudiantes con el apoyo de científicas que ya están trabajando con MEC y promover en conjunto el desarrollo de los Clubes de Ciencia del MEC.

- Articulación ANEP - MGAP:
 - Conformación de equipo de trabajo con el MGAP, a partir del cual se identificaron objetivos en común a cumplir. El MGAP colocó este eje de trabajo con DDHH / CODICEN en el Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias del MGAP.
 - Elaboración de primer programa de trabajo, cuyo objetivo central consiste en que estudiantes conozcan las experiencias de mujeres científicas que desarrollan tareas en institutos de investigación y laboratorios, cercanos a la comunidad educativa, y que puedan vivenciar la labor que se cumple en esos Institutos.
 - Las siguientes actividades que se llevaron a cabo en el marco de este programa, fueron diseñadas en sus principales características por el "Equipo STEM" de la ANEP y se articuló su puesta en práctica con referentes de los Institutos, focalizando en que las acciones tengan impacto y continuidad:
 - UTU de Barros Blancos visita al Instituto Nacional de Semillas (INASE) ubicado en esa localidad. Participaron 18 estudiantes, directora y 3 docentes.



- UTU y CFE de Salto visita al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) de Salto. Participaron dos estudiantes de CFE que hacen su práctica en UTU de Salto y 15 estudiantes de la UTU.
- Liceo de Achar – Tacuarembó. Jornada didáctica al INIA, participaron 18 estudiantes de ese centro educativo.

4.2 Red de género de la ANEP

La Red de género de la ANEP está integrada por representantes de la Dirección de DDHH de CODICEN y de las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional, y es coordinada por la Dirección de DDHH de CODICEN.

- Coordinación de actividades en el marco de la campaña, Noviazgos Libres de Violencia. El detalle se incorpora en el punto 4.4.
- Programa “Si yo fuera JUAN” que coordina la Facultad de Psicología con el apoyo de UNFPA. Prevención del embarazo no intencional en la adolescencia, corresponsabilidad, Educación Sexual. La Red de Género analiza y realiza aportes al Programa.
- Conversatorios: XV Jornada - Educación y Género: Herramientas para la construcción del bienestar emocional en el ámbito educativo (28 y 30 de setiembre). Transmitidos en vivo por canal youtube de la ANEP.

4.3 Conmemoración del 8M. Día Internacional de las Mujeres 2021

Se realizó el acto de conmemoración del Día Internacional de las Mujeres en el Auditorio del SODRE, en homenaje a todas las mujeres y en particular resaltando la figura de la Maestra María Espínola. La actividad contó con la actuación del Coro de niños y jóvenes del SODRE, dirigido por la Maestra de música Selma Gutiérrez. El acto contó con la participación de autoridades nacionales y la oratoria estuvo a cargo del Director del SODRE, Martín Inthamoussú y la Directora de Derechos Humanos de CODICEN, Gloria Canlini.

4.4 Prevención y abordaje situaciones de violencia

La ANEP se encuentra trabajando fuertemente en la prevención, atención y seguimiento de las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, quienes están especialmente amparados por convenios internacionales ratificados por nuestro país como es la Convención de los Derechos del Niño y en la legislación nacional por el Código de la Niñez y la Adolescencia, entre otros instrumentos y normas. Los centros educativos tienen entre sus cometidos prevenir situaciones de violencia, prestar atención a los signos de maltrato y actuar en función de proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. En este marco la ANEP se encuentra abocada en promover espacios de convivencia respetuosos de los derechos de la comunidad educativa, atendiendo en particular la protección de las trayectorias educativa de poblaciones vulnerables.

○ Actualización del “*Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria*”, con el objetivo de aportar información conceptual y operativa, que oriente el accionar de la ANEP ante situaciones de maltrato y violencia. El documento fue elaborado por los equipos técnicos de la Dirección de Derechos Humanos del Consejo Directivo Central y del programa de Escuelas Disfrutables (PED) de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Asimismo, se realizaron consultas al Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia del INAU (SIPIAV), UNICEF y a la Unidad Letrada y Secretaría General del CODICEN. Su lanzamiento público tuvo lugar el 20 de octubre de 2021 en la Sala de Actos de CODICEN, actualmente en etapa de difusión y capacitación al personal responsable de su aplicación.



- Actualización del “*Mapa de ruta ante situaciones de violencia en Educación Media*”, actualmente en proceso.
 - Revisión, actualización y aplicación del protocolo acoso sexual, actualmente en proceso.
 - Organización de talleres para áreas jurídicas de la ANEP (Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional-UTU) y Consejo de Formación en Educación sobre derecho de las infancias y situaciones de violencia en articulación con el SIPIAV y la Fiscalía General de la Nación.
 - Capacitación de equipos técnicos multidisciplinares de la ANEP intervinientes ante situaciones de violencia.
- Conformación de equipo de trabajo integrado por referentes técnicos de la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación (DCTIC), CODICEN, Dirección DDHH, para evaluar los requerimientos funcionales para desarrollar una herramienta informática con el objetivo de crear un registro unificado de situaciones de violencia identificadas en la ANEP. Contratación de empresa proveedora de Software que se encargará de desarrollar la herramienta.
- En el marco de la participación de ANEP en el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres y la Comisión Departamental por un Vida Libre de Violencia de Género de Montevideo, la ANEP a través de la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN, participa de la campaña Noviazgos Libres de Violencia 50 días de reflexión, Edición 2021, coordinada por el Instituto Nacional de las Mujeres. Acción colectiva a nivel nacional que promueve el involucramiento y la participación protagónica de adolescentes y jóvenes de todo el país con el objetivo de lograr un cambio cultural mediante la promoción de relaciones de noviazgos libres de violencia. El 23 de agosto se realizó el lanzamiento en el Parque de la Amistad, a través de una conferencia de prensa donde participaron grupos de adolescentes de centros educativos de la zona y autoridades de las instituciones que coordinan la campaña. Se realizó Jornada en la Teja con la participación de más de 100 estudiantes de varios liceos que compartieron el trabajo realizado en los centros educativos donde se abordó la temática, las diferentes muestras representan la sensibilización generada mediante trabajos en carteles, imágenes, videos y frases. La actividad contó con el coro de estudiantes de la UTU Colón que cerró la jornada. Como actividad de cierre, se realizó un Encuentro Nacional con jóvenes promotores de noviazgos libres de violencia, que tuvo lugar en la Sala del Museo del Carnaval el 19 de noviembre de 2021.

A partir de datos suministrados por Inmujeres-MIDES, se realizaron 226 actividades en todo el país donde participó la ANEP de acuerdo al siguiente detalle: DGES 122 actividades, DGETP 101 actividades, DGEIP 2 actividades (si bien la campaña está dirigida a educación media, se reportan actividades realizadas en 2 escuelas primarias), CFE (IFD de Artigas) 1 actividad.

Participación: DGES 5.762 estudiantes, DGETP 3.050 estudiantes, DGEIP 25 estudiantes y CFE 45 estudiantes
- En el marco del Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, la ANEP participa con compromisos en el *3er. Plan de Acción por una Vida Libre de Violencia basada en Género hacia las Mujeres*.
- Elaboración de la Guía de procedimiento para situaciones de violencia detectadas en el marco de la pandemia COVID 19. Reedición y adaptación de la misma ante nuevas circunstancias. Dirigida a docentes y personal de gestión de centros educativos difundida a través de la página web y redes sociales del organismo.



- Participación del concurso “**Somos un equipo**” organizado por ONU Mujeres que busca promover las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, sensibilizando sobre la corresponsabilidad de género y los cuidados. Se participó en la elaboración de campañas en medios de televisión, radio, redes sociales, cartelería y folletería, a efectos de llegar a niñas y niños de entre 6 y 12 años.

5. Protección de trayectorias educativas con énfasis en población afrodescendiente, diversidad sexual, migrantes y discapacidad

- Con fecha 9 de julio del 2021 se realiza el “Encuentro: *Mujeres, política y ciudadanía desde la perspectiva de los derechos*”. Jornada de conmemoración del primer voto de una mujer afrodescendiente en nuestro país en América. Realizado en el Palacio Legislativo- Anexo Acuña de Figueroa.
- Curso de actualización y Formación Permanente sobre Educación y Afrodescendencia - Edición 2021 (MEC, MIDES, ANEP/CFE /DDHH - CODICEN). El curso tiene por objetivo sensibilizar y capacitar a docentes y estudiantes de Formación en Educación del CFE.
- Participación en la *Fiesta de las Migraciones MUMI 2021*. Comisión Migrantes MEC, Udelar, UTEC, MIDES, ANEP.

6. Implementación de la Ley Nº 19.140 Alimentación Saludable y Actividad Física

La Ley tiene por finalidad “proteger la salud de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares y liceales, públicos y privados, a través de la promoción de hábitos alimenticios saludables en el ámbito educativo, como forma de contribuir, actuando sobre este factor de riesgo, en la prevención del sobrepeso y la obesidad, hipertensión arterial y así en las enfermedades crónicas no transmisibles...”. Desde la sanción de la Ley, y dando cumplimiento a lo dispuesto en su Decreto reglamentario, funciona una Comisión Interinstitucional para su aplicación, supervisión y fiscalización, conformada por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Educación Pública (con representantes de todas sus Direcciones Generales: CODICEN, DGEIP, DGES, DGETP y Consejo de Formación en Educación) y la Secretaría Nacional del Deporte. Las actividades realizadas se detallan en el apartado c) del presente informe.

7. Promoción de Derechos Culturales

La ANEP a través de la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN, desde el año 2019 se encuentra desarrollando una línea de trabajo en difusión de derechos culturales en coordinación con MEC - SODRE (Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual Uruguayo -ICAU, Plan de Lectura y Sistema de Orquestas y Coros Juveniles del SODRE), para llevar expresiones artísticas como cine, música y danza a centros educativos de todo el país y en particular a comunidades educativas con dificultades de accesibilidad a centros urbanos. El objetivo de esta línea de trabajo: “*Viví, disfruta el derecho a la cultura*”, es lograr que estudiantes, personal de centros educativos, funcionariado en general y familias, accedan a derechos culturales viviendo experiencias artísticas destacadas, en sus comunidades.

Acciones realizadas:

- Catálogo de recomendaciones literarias: en acuerdo con el Plan de Lectura del MEC, se realizó un catálogo de obras literarias que recoge temáticas de derechos humanos seleccionadas por su calidad literaria y estética.
- Elaboración de propuesta de curso para noveles educadores “*Cómo motivar a jóvenes lectores. Estrategias para mediar en lectura*”, organizado por el Programa de Lectura y Educación Lingüística



de la Dirección de Educación (MEC), articulado con el programa Noveles Educadores de la División Planeamiento Educativo del CFE y la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN.

- Desde la Dirección de Derechos Humanos, en acuerdo con la Dirección Sectorial de Gestión Humana y SODRE se implementó la 2ª. edición del Coro Virtual para el funcionariado.
- Coordinación de la participación del Coro Juvenil del SODRE con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 8M 2021, que tuvo lugar en el hall central del Auditorio del SODRE.

8. Gestión de situaciones de denuncias

La Dirección de DDHH - CODICEN recibe y gestiona, en articulación con las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Técnico Profesional y Secundaria y el Consejo de Formación en Educación situaciones de vulneración de derechos que se suscitan en las comunidades educativas. Las mismas se reciben a través del correo institucional de DDHH - CODICEN, la Plataforma de Derechos de Estudiantes de la ANEP, o de forma personal en nuestra oficina. Situaciones recepcionadas y tramitadas en ejercicio 2021: 184 situaciones.

9. Instancias de participación de la Dirección de DDHH en ámbitos interinstitucionales, consejos, comisiones, comités:

- **Comisión Honoraria de Sitios de Memoria**, Acta N° 24, Res. N° 1667/21, Exp. 2018-25-1-004193, Fecha 28/7/21.
- **Comisión Honoraria contra Racismo, la Xenofobia y toda forma de Discriminación en el marco de lo establecido por la Ley N° 17.817 del 6 de setiembre de 2004**, Acta N° 24, Res. N° 1668/21, Exp. 2021/25/1/002770, Fecha 28 /07/2021.
- **Comité evaluador de segunda edición del concurso “Somos un equipo: aportes para una sensibilización sobre corresponsabilidad de género y cuidados”**, Acta N° 12, Res. N° 725/21, Exp. 2020/25/1/003907, Fecha 5/05/2021
- **Comisión Interinstitucional de Drogas**, Acta N° 82, Res. N° 2686/2, Exp. 2020/25/1/005477, Fecha 15/12/2020.
- **Consejo de Equidad Racial y Afrodescendencia en la órbita del MIDES**, Acta N° 46, Res. N° 70, Exp. 2020/25/1/002575, Fecha 4/08/2020.
- **Grupo de trabajo creado por la ONU para la alimentación y la cultura en el marco del Año Internacional de las frutas y verduras**, Acta N° 10, Res. N° 625/021, Exp. 2021/25/1/001112, Fecha 21/04/2021.
- **Comisión Red de Género ANEP**, coordinada por la Dirección de DDHH-CODICEN, Acta N° 78 Res. N° 33, Acta N° 43. Res. N° 50, Fecha 21/7/20 y **Comisión Red de Género (If i were Jack)**. Creación: Acta N° 78 Res N° 33, 6/11/2009, Acta 43. Res. N° 50, 21/7/20.
- **Equipo STEM ANEP**, coordinado por la Dirección de DDHH-CODICEN (sin resolución)
- **Consejo Nacional de Género (CNG)**, Acta N° 43, Res. N° 50, 21/07/2020, Exp. 2020/25/01/002748
- **Grupo de Trabajo Autonomía Económica de las Mujeres, en el marco del CNG** (sin resolución)
- **Consejo Nacional Consultivo para una vida libre de violencia basada en género (CNC)- Ley N° 19.580**, Acta 33, Res. N° 2594/21, Exp. 2021-25-1-004756 Fecha: 30/9/21



- **Comisión Departamental de Montevideo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género** (sin resolución)
- **Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente (CNCHDDNA)**, Acta N° 44, Res. N° 22, 28/07/2020.
- **Comisión de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco del CNCHDDNNA**, Acta N° 53, Res. N° 62, 1/09/2020.
- **Comisión de Salud Mental en el marco del CNCHDDNA**, Acta N° 53, Res. N° 62, 1/09/2020.
- **Comité Nacional para la Erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay**, Acta N.º 44, Res. N° 22 28/07/2020.
- **Consejo Nacional de Diversidad Sexual en la órbita del MIDES**, Acta N° 46, Res. N° 32, 4/08/2020.
- **Junta Nacional de Cuidados**, Acta N° 21, Res N° 1548/21, Exp. 2021/25/1/002799, Fecha 7/07/2021.
- **Comisión Interinstitucional para la implementación de la Ley N° 19.140 de fecha 11 de octubre 2013, referida a la alimentación saludable en los centros de enseñanza**, Acta N° 74, Res N° 2233/20 de fecha 17/11/2020.
- **Mesa de Trabajo de Educación Inclusiva**, Acta N° 57, Res. N° 60, 15/09/2020.
- **Comisión Nacional de VIH SIDA Mecanismo Coordinador País**, Acta N° 61 Res. N° 17, 29/09/2020.
- **Comisión Bipartita Asesora sobre Acoso Laboral en el ámbito de CODICEN**, Acta N° 24, Res. N° 59, 14/05/2019, Expte. 2019-25-1-002550.
- **Grupo de trabajo de Género en ciencia, innovación y tecnología (GECIT)**, coordinado por la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología del MEC, Acta N° 44, Res. N° 3343/021, 15/12/2021, Exp. 2021-25-1-005250.

10. Capacitaciones equipo técnico de la Dirección DDHH realizadas en 2021

- Herramientas para la Gestión del desplazamiento de personas en Uruguay. SINAIE.
- Violencia de género en la era digital. Flacso.
- Diploma Superior en Educación Sexual Integral. Flacso Argentina.
- Migración e Interculturalidad en el Aula-Primera edición. Agosto 2021 MEC.

Acciones implementadas por la Unidad Ejecutora 002 – Dirección General de Educación Inicial y Primaria:

- Participación en la Red de Género de la ANEP en representación de la DGEIP.
- Participación en el Equipo STEM de la ANEP en representación de la DGEIP.
- Comisión de Acoso Laboral. Integrada por docentes, no docentes, Asesoría Letrada, División Jurídica de la DGEIP y AFUPRIM.



- Elaboración Guía de orientaciones socioemocional y aspectos psicosociales para el inicio de la presencialidad, en coordinación con los equipos multidisciplinarios de los subsistemas: Escuelas Disfrutables- DGEIP, DIE-DGES, UCAE-DGETP.

2 – Desafíos 2022

Unidad Ejecutora 001 CODICEN - Dirección Derechos Humanos:

El crédito asignado 2022 a la Unidad Ejecutora 001-Consejo Directivo Central, Dirección Derechos Humanos de CODICEN, Programa Presupuestal 601 Administración de la educación y gestión de políticas transversales, Proyecto presupuestal 121 es de \$ 36:425.315, de los cuales corresponden \$ 1:286.355 a gastos de funcionamiento y \$ 35:138.960 a Remuneraciones, mientras que para el Proyecto presupuestal 840 asciende a \$ 1:031.617.

Líneas de Trabajo y Acciones a desarrollar por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN en el ejercicio 2022

1. Educación en Derechos Humanos, convivencia y participación

1.1. Educación en Derechos Humanos enmarcado en el Plan Nacional para la Educación en DDHH:

- Realizar capacitación en temas en general sobre DDHH - referentes territoriales (Inspecciones, equipos de dirección, equipos técnicos, etc).

1.2. Convivencia en centros educativos:

- Avanzar hacia la construcción e implementación del Plan Nacional de Convivencia en el ámbito educativo.
- Realizar talleres de sensibilización sobre gestión y resolución de conflictos en las comunidades educativas (Convenio ANEP-UCUDAL).
- Realizar curso de capacitación en mediación y resolución de conflictos dirigido a equipos de gestión de las comunidades educativas del país. (Convenio ANEP – Facultad de Derecho-UDELAR).
- Promover la línea de trabajo en ciudadanía digital, Educación en Derechos Humanos y Convivencia (Convenio ANEP - Facultad de Psicología-UDELAR): Curso de Formación Permanente dirigido a equipos de gestión de los Centros educativos de la ANEP en la temática denominada “Adolescentes, subjetividad, y relaciones afectivas y sexuales en la era digital”.
- Realizar jornada para abordar la mediación y resolución de conflictos.
- Continuar avanzando en el Proyecto interinstitucional “Muros que unen” (MEC, OIM, ANEP).
- Elaborar Protocolo de Acoso Escolar dirigido a docentes y personal de gestión de centros educativos y diseñar e implementar campaña de sensibilización.
- Continuar trabajando con las comunidades educativas a partir de la Campaña “Convivencia al Centro” y con la herramienta pedagógica “Valija Migrante”.

1.3. Participación en centros educativos:

- ANEP participa de la Subcomisión Participación del CNCHDDNA a través de la Dirección de DDHH. Es coordinada por ANONG y la integran las siguientes instituciones: ANEP-Dirección de DDHH, ANONG, AUDEC, IIN-OEA, INAU. La subcomisión continuará trabajando en las siguientes líneas para la acción: avanzar en la Participación de Adolescentes en el espacio del CNCHDDNA, consolidar el Grupo de Trabajo, pasando a ser una comisión permanente sobre participación y realizar a fin de año una presentación con Jornada en el Parlamento con la participación de los grupos de Adolescentes que trabajan con el CNCHDDNA.
- Realizar 4 encuentros en Montevideo con estudiantes y docentes provenientes del Interior del país.
- Realizar 4 jornadas de presentación de la línea de trabajo en Educación de DDHH, Convivencia y Participación dirigida a docentes y estudiantes de educación media en el Interior del país.



2. Derechos Humanos y Equidad de Género

2.1 Plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología (Plan STEM)

- Continuar trabajando en clave ANEP a través del Equipo STEM integrado por referentes de las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), Secundaria (DGES), Técnico Profesional (DGETP) y el Consejo de Formación en Educación (CFE).
- Realizar capacitaciones y jornadas dirigidas a docentes, adscriptos, referentes, equipos de dirección y de inspección, en clave territorial, sensibilizar a estudiantes y familias, trabajar con el ámbito privado, cámaras empresariales, etc.
- Diseñar e implementar campañas de sensibilización.
- Organizar actividad por el Día internacional de las Mujeres y la Niña en la Ciencia: “Encuentro entre mujeres científicas y alumnas de Educación Media de la ANEP”, 11 de febrero 2022, en Parque Científico Tecnológico de Pando.
 - Continuar la articulación ANEP-MGAP: visitas de estudiantes a institutos de investigación, laboratorios a fin de conocer las experiencias de mujeres científicas y que puedan vivenciar la labor que se cumple en esos Institutos.
 - Capacitación con técnicos del MGAP a docentes de centros educativos en los territorios sobre derechos de las mujeres y ruralidad a través de la Plataforma del Encuentro Rural.
 - Campamento y difusión de actividades científicas y ruralidad (Programa Lideresas).
- Continuar la articulación ANEP-MEC- Grupo de trabajo Género en ciencia, innovación y tecnología (GECIT).
- Organizar actividad por el Día internacional de las Niñas en las TIC, cuarto jueves de abril, 28 de abril 2022: “Conversatorio Género, Género y Territorio” (ANEP, Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT) del MEC y Departamento de Género de la Intendencia de Rocha, con la participación de la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes.
- Realizar Jornada de cierre anual de Evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan STEM.

2.2 Educación y Equidad de Género

- Realizar la XVI Jornada - Educación y Género, Edición 2022.
- En función de los avances que se realicen en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y la Dirección Sectorial de Integración Educativa de CODICEN, quienes lideran estos procesos, se prevé incorporar la materia “VBG, DDHH y diversidad” en los currículos de todos los niveles de enseñanza, en educación pública y privada. Se prevé incluir la temática en la transformación curricular en toda la ANEP, de carácter obligatorio en todos los niveles educativos. También se prevé incluir un módulo en el curso dirigido a directores de centros educativos de Educación Primaria y Media con una duración de 5 meses y en el curso de formación a Inspectores de centros educativos de Educación Primaria y Media.
- Curso Herramientas para el abordaje de la docencia en contextos de encierro desde una perspectiva de derechos humanos dirigido a docentes de educación en contexto de encierro a nivel nacional
- Curso para las asesorías jurídicas de todos los subsistemas.

2.3 Formación para la Autonomía Económica

- En el marco del Consejo Nacional de Género, participar en el Grupo de Trabajo sobre Autonomía Económica de las Mujeres, subgrupo “Formación, educación y capacitación”.

2.4 Fortalecimiento institucional e interinstitucional

- Conformar la Unidad Especializada en Género (UEG) en el ámbito de la ANEP.
- Realizar capacitaciones al equipo integrante de la UEG.
- Continuar participando de los ámbitos interinstitucionales en los que la ANEP ha sido designada, de acuerdo a la normativa vigente.



- Actualizar el Curso Módulo 0 en Género autogestionado, subido en la web del Departamento de Formación de la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN, dirigido al funcionariado docente y no docente.

3. Prevención y abordaje de situaciones de violencia

- Capacitar en el “Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria”.
- Actualizar el Mapa de ruta ante situaciones de violencia en Educación Media y capacitación.
- Actualizar el Protocolo de acoso sexual, capacitar y realizar campaña de sensibilización.
- Elaboración de un curso virtual en materia de acoso sexual y violencia en el trabajo en Convenio con la OIT sobre VBG en el mundo del trabajo para todo el funcionariado:
- Conformar la Comisión Asesora en Situaciones de Acoso Sexual (CASAS), coordinada por la Dirección de DDHH-CODICEN.
- Realizar protocolo de acceso y permanencia en centros educativos para la custodia policial de víctimas de violencia, dirigido a equipos de inspección, dirección y personal de gestión de centros educativos.
- Realizar talleres de capacitación con especialistas sobre violencia y mapas de ruta dirigido a equipos jurídico de ANEP.
- Realizar Jornada sobre Diversidad y Género dirigida a equipos jurídicos de ANEP.
- Programa “Si yo fuera JUAN” que coordina la Facultad de Psicología con el apoyo de UNFPA. Prevención del embarazo no intencional en la adolescencia, corresponsabilidad, nuevas masculinidades. Implementar Piloto, a través de la aplicación del instrumento en 4 centros de educación media, secundaria y técnico profesional.
- Implementar acciones comprometidas por ANEP en el 3er. Plan de Acción por una Vida Libre de Violencia basada en Género, en el marco de su participación en el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género (CNC) presidido por Inmujeres-MIDES y en la Comisión Departamental por una vida libre de violencia de género, coordinada por Inmujeres y la Intendencia de Montevideo.
- Implementar la Campaña Noviazgos Libres de Violencia Edición 2022, en articulación con el CNC - Inmujeres-MIDES y la Comisión Departamental por una Vida Libre de violencia basada en género.
- Crear un sistema de registro unificado de situaciones de violencia identificadas por la ANEP, para uso interno y reporte al Observatorio VBG. Con ese objetivo se prevé capacitar a los funcionarios responsables de la carga en cada uno de los Subsistemas, a efectos de generar buenas prácticas en el manejo de los datos y se requiere la modificación de los sistemas informáticos existentes para poder incorporar la información sistematizada de situaciones de violencia observada en todos los subsistemas. Asimismo, se busca incorporar registros públicos ya existentes como, por ejemplo, Registro de Violadores.
- Realizar diagnóstico para la implementación de mejoras al Programa Educación Sexual de ANEP.
- Implementar acciones comprometidas por ANEP en el III Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco de su participación en el CONAPEES:
 - Promoción de derechos y prevención:
 - Realizar actividades de sensibilización y capacitación dirigidos a docentes, referentes institucionales y equipos multidisciplinares en los mapas de ruta ante situaciones de violencia en Educación Inicial y Primaria y Educación Media.
 - Realizar actividades de sensibilización y capacitación dirigidos a docentes, referentes institucionales y equipos multidisciplinares en ESCNNA con el apoyo del CONAPEES².

² Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual y no Sexual de niños, niñas y adolescentes.



- Realizar actividades de capacitación destinadas a docentes, en acuerdo con la Facultad de Psicología, rol docente en la prevención de las conductas de riesgo, uso responsable de las redes sociales y ciberacoso.
- **Sistematización y monitoreo:**
Sistematizar e informar al CONAPEES los casos de ESCNNA detectados a través del sistema educativo.

4. Protección de trayectorias educativas con énfasis en población afrodescendiente, diversidad sexual, migrantes y discapacidad

- Continuar articulando con el Plan Nacional de Convivencia en el ámbito educativo en las acciones “Muros que unen” (MEC, OIM, ANEP) y la aplicación de las herramientas “La Convivencia al Centro” y “Valija migrante”.
- Realizar curso de actualización y Formación Permanente sobre Educación y Afrodescendencia-Edición 2022 (MEC, MIDES, ANEP/CFE/DDHH - CODICEN).
- Actualizar versión digital y papel de la Guía Didáctica de Educación y Afrodescendencia.
- Implementar Fondo Concursable Fotolibro en coordinación con la Embajada de EEUU.

5. Promoción de Derechos Culturales

- Convenio de Cooperación ANEP-MEC -SODRE
- Programa “Experiencia coral” (Coro de funcionariado de ANEP y de estudiantes): Realizar actividad central / cierre anual con la participación del coro de estudiantes y funcionariado, en clave territorio nacional.
- Actividades artísticas: Danza y Música/Orquesta y Coro, en acuerdo con MEC- SODRE: realizar actividades a nivel nacional, con énfasis en población en situación de vulnerabilidad.
- Cine foro - MEC - Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual Uruguayo (ICUA): realizar actividades a nivel nacional.
- Elaborar Guía de recomendaciones literarias, de libre acceso en el marco de la articulación MEC (Plan Nacional de Lectura, desde 2021, Programa de Lectura y Educación Lingüística), ANEP (Programa de Enseñanza de la Lectura y Escritura en Español (ProLEE), Dirección de Políticas Lingüísticas) y Plan Ceibal.
- Realizar curso para mediar en Lectura, dirigido a docentes noveles de Educación Media de todas las especialidades como promotores de lectura (MEC, ANEP -CFE y Dirección de DDHH CODICEN-).

6. Promoción de la Salud

6.1 Implementación de la Ley Nº 19.140 Alimentación Saludable y Actividad Física

- Realizar actividades de formación sistemática a equipos docentes (con el apoyo de UNICEF).
- Promover la constitución de la Red de jóvenes promotores de hábitos saludable.
- Realizar Seminario internacional con intercambio de experiencias educativas (FAO – ANEP).

6.2 Prevención conductas de riesgo

- Continuar participando de la Subcomisión Salud Mental del CNCHDDNA a través de la Unidad de Análisis e Intervención (UNAI) de la Dirección de DDHH.
- Implementar Plan de promoción de salud socioemocional-psicoafectiva en la educación.



- Elaborar y firmar acuerdo de cooperación interinstitucional para la atención oportuna a estudiantes con conductas de riesgo suicida (ANEP, MSP, ASSE, FEPREMI³).
- Diseñar e implementar campaña de promoción de vínculos con la vida y prevención de conductas de riesgo.
- Realizar talleres de sensibilización a adolescentes sobre la temática.
- Realizar encuesta y grupos de reflexión que plasmen la participación de los jóvenes sobre lo que consideran la salud mental y sus necesidades.
- Realizar capacitación, sensibilización, formación en temática de prevención de conducta suicida y promoción de vínculos con la vida (Jornada Promoción de vínculos con la vida en el marco del día mundial de prevención del suicidio dirigida a la comunidad educativa y población general).
- Implementar conversatorios, curso, ciclo de charlas, espacios de orientación virtual, talleres a docentes y comunidad educativa.
- Implementar Plan estratégico de promoción de salud y prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas, en acuerdo con la Junta Nacional de Drogas (JND).
- Realizar Jornada de presentación del Plan estratégico de promoción de salud y prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas. Presentación de experiencias positivas desarrolladas en la educación (JND, equipos técnicos, Inspección de Educación física, expertos de organismos involucrados).
- Realizar Ciclo de charlas sobre el tema del consumo problemático de sustancias psicoactivas y otros consumos problemáticos (con Facultad de Medicina, Psicología, JND).
- Implementar campaña de prevención de consumo problemático junto con la JND (en proceso de aprobación).
- Realizar formación en la temática del consumo problemático.
- Elaborar Documento Líneas estratégicas de orientación sobre la temática de drogas en los centros educativos.
- Actualizar el protocolo sobre intervención ante situaciones vinculadas al tema drogas en los centros educativos.
- Articular con subsistemas para priorizar contenidos en temas específicos de drogas vinculados a competencias y habilidades socioemocionales psicoafectivas, incorporando la modalidad de abordaje desde lo pedagógico
- Elaborar materiales para aplicación en aula en temas salud mental.

Unidad Ejecutora 002 – Dirección General de Educación Inicial y Primaria:

- Visualización y divulgación de información de la temática (actividades y proyectos) en la web y redes sociales (materiales, centros de referencia, instancias de formación).
- Entrega de materiales impresos a las escuelas, folletos y afiches en conmemoración de fechas destacadas como ser el 8 de marzo, 1º de mayo y 28 de abril.
- Plan STEM- Equipo STEM: Actividades con DGETP-DGEIP-DGES-CFE. Acciones para la Equidad de Género. Se trabajará con 3 centros educativos de la DGEIP en coordinación con INASE-MGAP en el marco del Plan para la promoción de niñas y adolescentes en la ciencia y la tecnología.
- Formación en el Mapa de Ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria.

³ Federación de Prestadores Médicos del Interior.



- En el marco de la Red de Género, se articularán talleres de formación para docentes en territorio. Departamentos a definir. Actividades en coordinación con las demás Direcciones Generales y el CFE.
- Se prevé la formación para equipos docentes pertenecientes a todas las Direcciones Generales en el área de Convivencia Escolar sobre Mediación y Resolución de Conflictos en el marco del convenio con Facultad de Derecho (Udelar) -ANEP y UCU y ANEP.

Unidad Ejecutora 003 – Dirección General de Educación Secundaria:

- Acciones a lo largo del mes de marzo en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes Sexuales por el 8 M.
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes Sexuales que ingresaron a desempeñarse como tales en 2022, a realizar el Curso de Formación virtual autoadministrado de SIPIAV UNICEF sobre Violencia contra NNA.
- Acciones a lo largo del mes de abril en referencia a la prevención de la violencia hacia NNA en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes Sexuales con motivo del Día mundial de lucha contra la violencia hacia NNA.
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes Sexuales que ingresaron a desempeñarse como tales en 2022 a realizar Curso de Formación virtual autoadministrado “Yo sé de género” Módulos I, II y III de ONU Mujeres.
- Participación en la Red de Género de la ANEP en representación de la DGES.
- Participación en la experiencia piloto “Si yo fuera Juan” con 2 liceos de Montevideo (aún a concretar) en coordinación con Facultad de Psicología Udelar, en el marco de la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia desde la perspectiva del varón.
- Organización y participación en las XVI Jornadas de Educación y Género de la Red de Género de ANEP.
- Acciones a lo largo del mes de setiembre en los distintos liceos del país en conmemoración al mes de la salud sexual y la salud reproductiva y la diversidad sexogenérica.
- Acciones en referencia al Día de la Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de personas.
- Acciones en referencia al día Mundial de la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y al día Mundial de la anticoncepción.
- Acciones a lo largo del mes de octubre en referencia a la mujer rural, el género y las intersecciones.
- Entrega de caja de herramientas metodológicas a liceos y CECAPs de todo el país para el trabajo de Referentes Sexuales con los siguientes materiales: Kit métodos anticonceptivos cedidos por MSP, libros PES DDHH CODICEN, Tarjetas Violencia en las redes cedidas por AGESIC, Mapa de ruta embarazo en menores de 15 años MSP.
- Realización de Congreso para Referentes Sexuales.
- Difusión de normativas referidas a protección de trayectorias educativas con enfoque de género. Sala con Equipos de Dirección y con Inspecciones de Montevideo.
- Elaboración de materiales audiovisuales en coordinación con DIE⁴ y CERESO⁵ sobre prevención de

⁴ Departamento integral del estudiante.

⁵ Centro de Recursos para Estudiantes Sordos.



violencia de género.

Unidad Ejecutora 004 – Dirección General de Educación Técnico Profesional

- Coordinación de la DGETP de un trabajo focalizado llevado adelante por un equipo de expertas en STEM y Educación en Centros identificados de mayor vulnerabilidad socioeducativa, incorporando la perspectiva de género.
- Sensibilizar sobre la realidad de las mujeres uruguayas en el área STEM.
- Conocer experiencias relevantes en el Uruguay.
- Promover micro experiencias donde utilizar el razonamiento científico.

Para esta línea se propone al equipo integrado por Girls'n Tech que trabajarán en talleres en territorio:

- Rompiendo estereotipos profesionales.
- Generando ideas valiosas. A partir de la metodología *design thinking* generaremos propuestas de interés de los/as adolescentes y sus comunidades, que puedan ser abordadas científicamente.
- Conociendo a las científicas. En la última instancia, los grupos presentarán sus ideas y recibirán comentarios de científicas uruguayas de diferentes disciplinas.

La asistencia Técnica elaborará Informe de todo el proceso con hallazgos y recomendaciones para el cuerpo docente y equipo de Dirección.

Unidad Ejecutora 005 – Consejo de Formación en Educación

Se planifica continuar con el sistema de becas para ese universo de estudiantes.



INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
347	001		3:431.775	La Comisión Abierta de Equidad de Género cuenta con un equipo asesor integrado por 8 especialistas. Se ejecuta durante el 2021 como rubro sueldos del equipo un monto total de \$ 3:431.775. Fuente: División Contaduría Central de Oficinas Centrales.
			27.730	Aporte de Rectorado para la implementación del Proyecto GINPOT: Análisis de la dimensión inter e intragrupal que incide en las relaciones sociales de cooperación. Programa de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo Instituto de Psicología Social FPSICO Udelar.
			17.520	Aporte de Rectorado para la conmemoración del 8M banner portal Udelar.
			885.321	COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - CSIC Políticas/acciones de igualdad de género desarrolladas durante el 2021: Régimen de Dedicación Total. Generar condiciones para una dedicación integral a las actividades académicas propias de docentes de la universidad. Dicha dedicación se ve comprometida ante diversas circunstancias vitales, siendo una de las más notorias la maternidad y la paternidad. Es razonable asumir que durante el primer año de la vida de un hijo o hija el tiempo que la madre docente o el padre docente tendrán para dedicarse a proseguir con su trabajo académico (en todas sus manifestaciones) se verá restringido sustancialmente. Por ello, parece razonable proponer que la evaluación de la DT se postergue un año en caso de que quien la



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>detente tenga un hijo o hija en el período de la evaluación. En 2021 se registró la solicitud de una postergación para el informe de renovación. La Comisión Central de Dedicación Total propone al Consejo Directivo Central se prorrogue el régimen de dedicación total, hasta el 31 de agosto de 2022.</p> <p>Proyectos de investigación (involucra a todos los Programas de la CSIC). La Comisión Sectorial de Investigación Científica propone asumir los costos de la licencia maternal de docentes contratadas por proyectos de investigación o grupos cuyo período de licencia maternal se inicie durante la ejecución del proyecto o programa, sea (i) que se solape completamente con su ejecución o (ii) culmine luego de finalizado el proyecto o programa. Los fondos provendrán de los recursos extrapresupuestales de los que CSIC dispone, justificado en que se trata de una acción que beneficia al conjunto de la Universidad. (Exp. 004010-001166-18). Durante el año 5 proyectos solicitaron licencia por maternidad.</p> <p>Becas Comisión Académica de Posgrado (maestría y doctorados). En caso de licencia maternal, la beca se mantiene y se prorroga durante el período de licencia (tres meses). Se debe informar a la CAP al menos dos meses antes del comienzo de la licencia maternal. En caso de comenzar la beca estando bajo régimen licencia maternal, la duración de la prórroga corresponderá al período de la licencia que transcurra a partir del inicio de la beca. En caso de licencia por paternidad la beca se mantiene y se prorroga por un período de diez días, según la reglamentación de la Ordenanza de Licencias de la Udelar. En 2021 hubo 7 solicitudes de licencia por maternidad (doctorados, maestría y finalización).</p>
			3:746.639	<p>Proyectos orientados a la inclusión social. En la edición 2021, el programa priorizará necesidades de conocimientos y tecnologías para abordar necesidades inmediatas y mitigar los impactos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia por COVID-19 con foco en poblaciones vulnerables a nivel nacional. Una de las líneas prioritarias fue: Prevención y abordaje de situaciones de violencia de género.</p>
			10.745	<p>SERVICIO CENTRAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR - SCIBU.</p> <p>En el marco del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, SCIBU se compromete a visibilizar y problematizar las desigualdades de género en la comunidad Udelar, así</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>como adoptar acciones que contribuyan a promover los derechos humanos de las mujeres. Se proponen, durante el mes de noviembre, una serie de acciones vinculadas al compromiso. Ver en: https://bienestar.udelar.edu.uy/2021/11/25/25-de-noviembre-dia-internacional-para-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres/</p> <p>https://bienestar.udelar.edu.uy/2021/11/09/convocatori-a-nos-comprometemos-a-contribuir-a-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres/</p> <p>Campaña en el mes de la diversidad, el SCIBU celebra la diversidad humana desde una mirada interseccional, saluda especialmente a la comunidad LGBTQ+ e invita a toda la comunidad Udelar a pensar y respaldar a la diversidad como un derecho humano. Ver en: https://bienestar.udelar.edu.uy/2021/09/22/bienestares-diversidad/</p>
			97.400	<p>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN</p> <p>Capacitación Modular en Género (2021 2da edición). Incluye 6 módulos: Módulo 1: “Introducción a la temática de Género”, Módulo 2: “Transversalización de Género en las organizaciones y en la Udelar”; Módulo 3: “Introducción a la violencia basada en género. ¿Cómo entenderla, prevenirla y abordarla en la Udelar?”; Módulo 4: “Cuidados y Corresponsabilidad con perspectiva de género: avances y desafíos”; Módulo 5: “Afrodescendencia”; Módulo 6 - “Diversidad”. Total 80 horas capacitación, incluye: Diseño, elaboración de materiales y dictado de clases. Costo por hora 1/3 del BPC, 974 pesos la hora, haciendo un total de \$ 77.920.</p> <p>Conversatorios en Género: 1. Conversatorio Cuidados – Covid 19 ¿Qué estrategias desarrollamos?, 2. Conversatorio ¿Y con la masculinidad que pasa? Total de horas pagadas: 20 horas capacitación, total \$ 19.480.</p>
			300.570	<p>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA – ISEF</p> <p>Sueldo (en extensiones horarias) para docentes que apoyan el eje de Mejora en las condiciones de estudio y trabajo en el ISEF (en el marco del Plan de Desarrollo Institucional del ISEF 2021-2025, eje Mejora en las condiciones de estudio y trabajo), con énfasis en el desarrollo de la política de género y equidad y de</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>inclusión educativa.</p> <p>Extensión horaria a 2 docentes, equivalente a 15hs, gr. 2.</p> <p>En el marco de sus tareas las docentes han fortalecido las acciones de la comisión de género y equidad, la COSSET y la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, en el asesoramiento de la Política institucional de Calidad, así como en el proyecto de fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles, atendiendo a la inclusión educativa.</p>
			1:783.484	<p>CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS FEMINISTAS DE LA Udelar (CEIFEM).</p> <p>Este Centro, es financiado por el llamado 2020 del Programa de Apoyo a Centros Interdisciplinarios del Espacio Interdisciplinario de la Udelar.</p>
			397.000	<p>OBSERVATORIO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA Udelar.</p> <p>El Observatorio tiene como objetivos relevar, analizar y proporcionar información sistemática sobre las desigualdades de género en la universidad, contribuir a la comprensión de las dinámicas y manifestaciones de las desigualdades de género e interseccionales entre estudiantes, docentes y funcionarias/os TAS, y colaborar en la institucionalización del enfoque de género en las funciones y políticas universitarias a efectos de mitigar y erradicar las desigualdades de género en la institución.</p>
	002		-	<p>FACULTAD DE AGRONOMÍA</p> <p>Comisión de equidad y género, con integración de sedes Sayago y Estación Experimental Mario Cassinoni, con dedicación de horas docentes y de estudiantes honorarias. Recursos humanos de FAGRO y CAEG.</p> <p>Realización de actividad de Mesa temática de género y profesión agronómica en junio 2021.</p> <p>Diagnóstico organizacional con perspectiva de género. Elaboración y difusión del Diagnóstico organizacional con perspectiva de género, con dedicación honoraria de personal docente y funcionariado. Recursos humanos de</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				FAGRO y CAEG. Cuidados y corresponsabilidad. Servicios de atención a la primera infancia. Guardería en local de EEMAC en Paysandú. Presupuesto de servicios centrales y descentralizados.
			73.628	Violencia y discriminación. Mecanismo de atención interno, aporte honorario de 1 docente y 1 funcionaria. Servicio de atención, aporte al equipo del área, 2 docentes grado 3, 3 horas cada una durante un período de 6 meses.
	003		45.360	FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO Contratación de equipo técnico del área de tecnología y ciencias de la naturaleza y el hábitat: traspaso de 3 horas grado 3 para cada técnica (\$ 35.800). Compra de libros en apoyo al espacio de recreación y cuidados de ciencias sociales (\$ 9.560).
	004		Sueldos Asociados \$ 633.310 Honorarios y otros gastos \$ 164.080 Inversión en infraestructura \$ 76.300 TOTAL: \$ 873.690	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN Comité de Calidad con Equidad 12 reuniones de 1 hora cada una (Promedio de 6 personas participando en las instancias de trabajo). Participación de los delegados por los órdenes no tiene costos asociados. Diseño de la campaña y transmisión por el canal Udelar para el 8M. Campaña audiovisual (diseño, filmación, edición y difusión) para la actividad del 25N. Relanzamiento de la campaña En línea y en persona. Espacio lúdico recreativo. Cooperativa Homoludens Equipamiento del espacio. Difusión de la propuesta de recreación. Gestión del espacio. Actividades en la biblioteca. Sala de lactancia. Difusión del nuevo espacio y su protocolo de uso. Charlas dictadas y difundidas desde FCEA. Violencia simbólica en el Aula: ¿sabés lo que es? Presentación Librillo de desigualdad financiado por la CSE. La perspectiva de género en la gestión universitaria: desafíos y oportunidades. CAVIDA. Remuneración de la Técnica.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>8 reuniones de 1 hora cada una (Promedio de 3 personas participando en las instancias de trabajo). Rearmado del espacio web.</p> <p>Coordinación de los siguientes PAIE: El uso del tiempo con enfoque de género aplicado al caso FCEA. Diseño de un sistema de indicadores con enfoque de género aplicado al caso FCEA.</p>
	005		719.375	<p>FACULTAD DE DERECHO</p> <p>Proyecto investigación: Vulnerabilidad de las mujeres privadas de libertad involucrados en los procesos de separación definitiva respecto de sus hijos (\$ 96.685).</p> <p>Proyecto investigación: Recepción en la jurisprudencia del femicidio y de la modificación al delito de Violencia Doméstica (\$ 176.566).</p> <p>Materia dictada: Derecho y Género (\$ 356.641).</p> <p>Proyecto Centro de Estudios interdisciplinario Feminista (\$ 89.483).</p>
	006		51.090	<p>FACULTAD DE INGENIERÍA</p> <p>Está en proceso de elaboración del diagnóstico organizacional con perspectiva de género para la identificación de desigualdades en la Facultad. Requisito para la certificación del nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad.</p> <p>Participación en actividades de Capacitación Modular en Género de la CAEG.</p> <p>Se realizó una Encuesta sobre Cuidados y Licencias</p> <p>Se instrumenta la Campaña “Espacio libre de ofensas”. Ver en: https://www.fing.edu.uy/es/node/39779</p> <p>Contratación de un equipo técnico para el abordaje de situaciones de Acoso, Violencia y Discriminación. A partir de julio a diciembre, 3 hs. semanales c/u para el equipo técnico del área. Costo 8.515 pesos uruguayos mensuales.</p> <p>Actividades del área de Comunicación: difusión de eventos y otros:</p> <ul style="list-style-type: none">- Webinar: Mujeres en la educación superior: ¿La ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?- Foto #8M de Fing- Actividad virtual: “Hacia una Udelar más igualitaria: desafíos en áreas STEM”- Premio L’Oréal-UNESCO: Por las mujeres en la ciencia



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				2020, edición especial jóvenes talentos - Evento virtual por el día internacional de las niñas en las TIC - Quinto taller de Sensibilización sobre violencia, acoso y discriminación - ¿Por qué queremos "Hablar de Micromachismos"? - Ingeniería demuestra 2021 - Presentación del proyecto "A Tu Nombre: reconocimiento de las mujeres en el ámbito universitario" - Conferencia: Violencia estructural de género y vida académica a cargo de Diana Maffía.
	007		398.055	FACULTAD DE MEDICINA Salarios para integrante del Equipo técnico y para quien realiza la gestión administrativa del equipo técnico de la Comisión (\$ 363.213). Comunicación y divulgación. Impresión de afiches y banner Día de la Mujer (\$ 17.762). Contratación agencia de diseño piezas gráficas (\$ 17.080). Resumen de Actividades de la "Comisión de Género y asesora en materia de aplicación de las políticas centrales sobre Acoso, Violencia y Discriminación". *Actividades para el día internacional de la mujer 08 de marzo de 2021 - Se eleva al Consejo la propuesta de homenajear a Paulina Luisi - Primera mujer médica y activista por los derechos de la mujer. Se realiza con la financiación de ADUR - Medicina un cartel para el frente de la Facultad. Con Rubros de Facultad se mandan a imprimir afiches y banners. - Difusión e invitación a la actividad del seminario académico del H.C., especial por el mes de la mujer realizado el miércoles 10 de marzo con la temática: "Medio siglo craquelando el techo de cristal, romperlo no ha sido posible". - Difusión en pantallas de todos los Servicios de Facultad, edificio central, Hospital de Clínicas, Instituto de Higiene, etc.: 1) video realizado por el Departamento de Historia de la Medicina sobre la Dra. Paulina Luisi y 2) video sobre las docentes mujeres investigadoras de la Facultad elaborado por la Comisión de Divulgación Científica. *Curso de Sensibilización: Se instrumenta la difusión y se



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>coordina la realización del curso "Sensibilización en Derechos Humanos, Género y Diversidad Sexual, como forma de promoción de relaciones equitativas en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina". Para la coordinación académica se designa por la Comisión a las Dras. Gabriela Algorta y Grazzia Rey y como responsables del curso por Facultad de Psicología las Psic. Alejandra López y Carolina Farías.</p> <p>Se realizó en el segundo semestre, 10 instancias de 3 horas semanales. Curso en modalidad virtual utilizando la plataforma EVA de FMED. El curso fue financiado por OPS. Participaron docentes, estudiantes, egresados y funcionarios TAS. A los estudiantes se les reconoció como curso optativo, generando créditos para su currícula. Se emitieron certificados de aprobación a todos los participantes que aprobaron el curso.</p> <p>*Se elaboró por parte de la Comisión y aprobó por el Consejo de Facultad la Política Institucional sobre Igualdad de Género, el expediente se envió a conocimiento del CDC.</p> <p>EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: N° 76 (Exp. N° 071900-501638-21) - 1). De acuerdo a lo solicitado aprobar la ampliación del nombre de la comisión quedando de la siguiente manera "Comisión de Género y asesora en materia de aplicación de las políticas centrales sobre acoso, violencia y discriminación".</p> <p>2) Aprobar el documento sobre la "Política Institucional de Igualdad de Género" elevado por dicha Comisión y remitir el mismo al CDC (10 en 10).</p> <p>*Se solicitó a la Unidad de Comunicación de difundir por diferentes medios, los mecanismos de consultas o denuncias en la Udelar y en la Facultad frente a situaciones de acoso, violencia o discriminación.</p> <p>*Se participó en la reunión realizada por el Pro Rectorado de Gestión, donde se reflexionó sobre el nomenclátor en la Udelar y se presentó el sitio "A tu nombre".</p> <p>*Capacitación: varias de las integrantes de la Comisión, una integrante del Equipo Técnico y la secretaria administrativa realizaron el curso de Sensibilización y algunos módulos de los talleres realizados por la CAEG a través del ICF.</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	010		780.429	<p>FACULTAD DE QUÍMICA</p> <p>Descripción de acciones: Sala de Recreación esta funcional, pero se mantuvo cerrada debido a la pandemia. Sala de Lactancia operativa.</p> <p><u>Actividades de la Comisión de Género (\$ 706.800):</u> Se realizaron reuniones con frecuencia quincenal de la Comisión y reuniones adicionales de los subgrupos de trabajo. En promedio se tiene un costo mensual de \$ 58.900 (con 8 horas de promedio de trabajo mensual estimadas por persona). Las horas de dedicación del funcionariado (docente y TAS) se incorporan al costo de hora habitual en el Servicio. Para las representaciones de egresados, estudiantes y otros no se considera costo.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificación Nivel I del Modelo de Calidad con equidad de Género de INMUJERES, todo el Servicio julio 2021.2. Participación en eventos con temáticas de Género:<ul style="list-style-type: none">- Participación de la edición uruguaya de IUPAC Global Women's breakfast el 9 de febrero de 2021- Asistencia al Conversatorio Acoso Sexual en la Udelar y el trabajo FCS 22 de abril de 2021- Asistencia al Curso Violencia en el Ámbito Laboral y Género, Red Alas y coordinación del proyecto NOVAK3. Preparación de una biografía de María Viñas, para actividad del 8M, enviado a AGU para contribución con la serie de Mujeres Universitarias.4. Artículo publicado en La Diaria por María H Torre y Paola Panizza, "¿Quién fue María Viñas?" en conmemoración del día Internacional de La Mujer y la Niña en la Ciencia - 11 de febrero de 2021.5. Versión para niños de biografía de María Viñas, y dibujo para colorear preparados para el día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.6. Elaboración del Diagnóstico organizacional con perspectiva de Género.7. Exposición de resultados del diagnóstico organizacional realizado en la Institución a las Comisiones Directivas de los Departamentos docentes. Diciembre 2021: CIENFAR, BIOCLIN, DEPPIO y DEC.8. Elaboración del Plan de Acción de la Comisión entre julio 2021- junio 2022.9. Actualización de la Hoja de Ruta para cumplir con la nueva Ordenanza de acoso y violencia sexual.10. Participación de miembros de la Comisión en calidad



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>de expositores en la Feria Modo de la Udelar.</p> <p>11. Participación de miembros de la Comisión en calidad de expositores en el curso de Género del Área.</p> <p><u>Actividades de Comunicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Designación de Referentes de Comunicación en cada uno de los locales de FQ.- Video de difusión del 8M.- Difusión de la política central de prevención y actuación frente al acoso y discriminación. Elaboración de diapositiva proyectada al inicio de cada curso.- Módulo de información sobre Hoja de Ruta de FQ para actuación ante situaciones de acoso, violencia o discriminación.- Video de Bienvenida a la Generación 2021 por parte de la Comisión de Género.- Rediseño de página web de FQ para mejorar la difusión de las actividades de la Comisión y de la Política de Calidad. <p><u>Auditoría Nivel I INMUJERES,</u> no se detectaron no conformidades. Como oportunidad de mejora se incluyó temática de responsabilidad social dentro de la nueva versión de la "Política integrada de seguridad y salud en el trabajo, calidad, ambiente, inclusión y calidad con equidad de Género". Otra oportunidad de mejora, visualización de las actividades de la Comisión de Género en la página web de FQ.</p> <p><u>Sensibilización y capacitación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Asistencia de miembros de la Comisión a: Ciclo modular de Sensibilización de Género y Sensibilización en Afrodescendencia.- Taller de sensibilización sobre Violencia, Acoso y Género.- Hacia una Udelar más igualitaria, desafíos en áreas STEM.- Violencia contra mujeres y niñas.- Conceptos básicos de género: Marco internacional para la igualdad de género y promoción de la igualdad de género el sistema ONU.- Conversatorio, que pasa con la masculinidad ICF.- Hablemos de micromachismos. Equipo del ATyCNyH- Pensando el rol de la comunidad universitaria en la prevención de las violencias, acoso y discriminación FCIE – UCVAD.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p><u>Mecanismo de prevención y tratamiento para situaciones de acoso, violencia y discriminación (\$ 73.629)</u></p> <p>Contratación de profesionales para trabajar apoyando a las Comisiones del ATyCNYH y en asesoramiento a personal afectado. Lic. en Psicología y Dra. en Derecho, a partir del 1.7.2021 hasta 31.12.2021 G3 10 horas semanales c/u para el equipo técnico del área.</p>
	011		694.646	<p>FACULTAD DE VETERINARIA</p> <p>Cuidados y corresponsabilidad (\$ 621.008): Recursos humanos destinados a realización de evaluación de un sistema de cuidados y corresponsabilidad, 2 docentes grado 2. Planificación en nueva sede de 7 salas de lactancia equipadas, e inversión restauración de casa para centro de cuidados (sin monto asociado en 2021, es planeación en obra). Actividad de sensibilización e intercambio: Facultad de Veterinaria se muda ¿quién cuida a nuestros niños? (6 de agosto de 2021).</p> <p>Diagnóstico organizacional con perspectiva de género Cierre de actualización diagnóstico organizacional con perspectiva de género y difusión del mismo (agosto y setiembre de 2021). Recursos humanos honorarios destinados a la recolección de datos y elaboración de diagnóstico organizacional por parte de 1 funcionario de personal, e integrantes del comité de calidad con equidad de género (4 personas). Recursos humanos ya financiados por FVET de Mecanismo interno sin erogación extraordinaria.</p> <p>Violencia, acoso y discriminación (\$ 73.638): Se mantuvo en funcionamiento el Mecanismo interno para la prevención y actuación de situaciones de violencia, acoso y la discriminación que recibió denuncias y consultas y efectuó seguimiento de denuncias que estaban procesándose en Central. (Recursos humanos ya financiados por FVET de Mecanismo interno sin erogación extraordinaria). Aporte para el equipo técnico de atención del área compuesto por una psicóloga y una abogada (extensión horaria de 2 docentes grado 3, 3 horas cada una, por 6 meses (julio a diciembre).</p> <p>Institucionalidad:</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>Reuniones de comité de calidad con equidad de género. Reuniones del grupo de trabajo sala de cuidados y sala recreativa.</p> <p>Capacitación: 13 personas se han formado a través del curso modular impartido por CAEG e IFC. Recursos humanos docentes financiados por de CAEG e IFC.</p>
	001			<p>CENUR Noreste – Sede Rivera</p> <p>La Sede Rivera cuenta con un Grupo de Trabajo en Género. Durante el 2021 se realizan distintas actividades:</p> <p>Pasantía Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable.</p> <p>Economía Solidaria Feminista en la Frontera Rivera/Livramento.</p> <p>En el marco del 8M se organizó la Charla: “Mujeres y Cuidado” ¿Por qué cuidamos de las Mujeres? A cargo de Victoria Espasandín y Susana Tomé.</p> <p>Intercambio con el Colectivo Soy Nosotras. Soy nosotras es una colectiva multidisciplinaria conformada por “activistas” de diferentes orígenes (México, España, Canadá, EUA).</p> <p>Coordinación de actividades con el Dispositivo de Atención Territorial del Servicio de Violencia Basada en Género del Inmujeres/Mides.</p> <p>Colaboración en la Coordinación de la Actividad: “Participación y derechos humanos en pandemia” organizada por INDDHH.</p> <p>Participación a través del Proyecto Biblioteca de Semillas en el Seminario: “Experiencias comunitarias de mujeres en cuidado de la biodiversidad y la soberanía alimentaria” se realizó el 11 y 12 de noviembre en la Sociedad de Fomento de Rivera en Uruguay, en el Local Curticeiras, departamento de Rivera. Fue coorganizado por el grupo de mujeres Semillas Fronterizas, de la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas, la propia Red de Semillas, Redes Amigos de la Tierra Uruguay y el Centro Universitario Regional del Noreste (CENUR Noreste) Sede Rivera, de la Universidad de la República.</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>Cursos de Educación Permanente Flujos Migratorios contemporáneos I y II con perspectiva de género – Feminización de las Migraciones.</p> <p>Colaboración en soporte a las actividades llevadas a cabo por el Colectivo Riversidad en el Marco del Proyecto “Entramadas” junto al Fondo Mujeres del SUR.</p> <p>Participación en la Conferencia: Investigando sobre/con adolescentes gais y cultura visual ¿cómo? ¿Por qué? ¿Para qué? Llevada a cabo por el profesor de la Universidad Pública de Navarra, Dr. Lander Calvelhe organizado por la Tecnicatura en Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes en la Sede Rivera del CENUR Noreste – Udelar.</p>
	023		3:381.496	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</p> <p>1) Actividades realizadas en el marco del 8M - Día Internacional de la Mujer 2021.</p> <p>1.1) Intervención fachada FCS Vinilo 8M Realización de vinilo en fachada del edificio y diseño institucional por el Día Internacional de la Mujer. Diseño a cargo de la diseñadora de FCS. Presupuesto asignado: \$ 9.729.</p> <p>1.2) Campaña sensibilización cuidados 8M 2021 FCS comprometida con la igualdad de género en tiempos de pandemia. Realización de placas para redes con información relativa a la sobrecarga de cuidados vivida por las mujeres. Los contenidos fueron realizados por la Comisión de género y diversidad en conjunto con la UCYP-FCS. 2).</p> <p>Centro de recreación y cuidados FCS El Centro de Recreación y Cuidados de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) brinda atención presencial a la comunidad de FCS y de los servicios universitarios cercanos. El centro está abierto todo el año 5 horas diarias. El Centro está dirigido a hijas e hijos de 3 a 12 años de docentes, egresados, estudiantes y funcionarios, tanto de FCS como de otros servicios universitarios. Es gestionado por la Cooperativa Homoludens. Presupuesto asignado</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>anual: \$ 1:743.500 a precios 2021.</p> <p>3) Bono de compensación de cuidados destinado a docentes de la FCS. La FCS implementó en septiembre del 2021 un bono de compensación de cuidados destinado a docentes de la FCS que tuvieron sobrecarga de cuidados durante la pandemia, según ciertos criterios de priorización establecidos en el documento "Propuestas para atender la sobrecarga de cuidados atravesada por docentes de FCS en el contexto del COVID 19". Se priorizaron a aquellos de grados más bajos (1 y 2) por sobre los grados más altos, los que tenían cargos interinos por sobre los efectivos y DT y aquellos/as que tenían mayor cantidad de niños/as en edades menores. El monto de dicho bono fue el equivalente a un grado 2, 10 horas por 3 meses y se cubrieron a 32 docentes. Presupuesto asignado anual: \$1:300.035 a precios 2021.</p> <p>4) Sala de lactancia FCS Es una sala exclusiva y acondicionada para que las mujeres amamanten a sus hijos/as, realicen la extracción de leche, la almacenen y conserven de forma adecuada. La sala cuenta con equipamiento adecuado para que las mujeres puedan hacer uso y almacenar y conservar la leche.</p> <p>5) Referente en temas de prevención y actuación ante casos de acoso sexual. La FCS cuenta con un Protocolo de Atención y Actuación ante casos de Acoso Sexual y cuenta con una referente institucional para recibir denuncias de acoso y brindar asesoramiento en el tema a todas las personas de facultad que lo requieran. La referente, Paula Tortajada, es licenciada en Psicología y cuenta con formación y amplia experiencia en asesoramiento ante casos de violencia de género y de acoso sexual en particular. Presupuesto asignado anual: Contratación de una persona especializada en acoso sexual 15 horas grado 3 \$ 328.232 a precios 2021.</p> <p>6) Actividades de sensibilización y capacitación en temas de acoso sexual.</p> <p>6.1) Conversatorio "Acoso sexual en la Universidad y en el Trabajo" Realizado el 22 de abril, en el marco de la situación de pandemia y para abordar específicamente el</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>tema de acoso en el marco de la virtualidad. El conversatorio estuvo a cargo de la Dra. Rossina Rossi y participaron 70 personas.</p> <p>6.2) Sensibilización a estudiantes de ciclo inicial Taller realizado en el marco de las actividades de bienvenida de la nueva generación. Presentación de la referente de acoso y sensibilización sobre la temática de acoso sexual.</p> <p>6.3) Taller sobre Masculinidades Denominado "Caminando hacia la Igualdad" fue un taller organizado en el marco de la Comisión de género y diversidad de FCS y fue destinado a estudiantes. Estuvo a cargo del docente Diego Sempol, una representante estudiantil y Paula Tortajada (referente de acoso sexual FCS).</p> <p>7) Comisión de género y diversidad FCS Comisión co-gobernada asesora del Consejo FCS que cuenta con participación de la Unidad de Comunicación y Publicaciones (UCYP-FCS). Dinamización y participación de Decanato a través de Asistente Académica que trabaja temas de género y diversidad. La comisión se reúne quincenalmente.</p>
	016			<p>INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES – IENBA / FACULTAD DE ARTES</p> <p>Durante el primer semestre la Comisión trabaja y elabora los últimos lineamientos del diagnóstico organizacional con perspectiva de género: segmentación de datos, síntesis, ejes, resumen ejecutivo y análisis FODA.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se generan reuniones con la Directora de división a fin de articular con la institución y contar con un espacio visible en la web para difundir el trabajo de la comisión, así como también para recepcionar dudas y consultas.- Integrantes de la Comisión y la comunidad de Artes participan de actividades promovidas por el Instituto de Capacitación y Formación: Conversatorio "Mujeres-Cuidados- Covid 19. ¿Qué estrategias hemos generado?" y el CICLO MODULAR "SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO" que se dictó durante el primer semestre.- Se genera un Plan de acción y un Plan de Capacitación para el periodo 2021-2022.- En agosto el Consejo de IENBA aprueba el informe de Diagnóstico organizacional con perspectiva de género remitido por la Comisión de Género y Diversidad del IENBA:



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>https://cloud.enba.edu.uy/index.php/s/GpYEEK3yEnJ2sJL</p> <ul style="list-style-type: none">- El 7 de setiembre de 2021 se crea la Comisión Cogobernada de Género y Diversidad de la Facultad de Artes a partir de la transformación de la Comisión de Género y Diversidad del IENBA (Resolución N° 28 del 7/09/21, N° 92 del 21/09/21). Dicha comisión es creada con la finalidad de promover y llevar a cabo acciones hacia la implementación de un enfoque de género en el ámbito institucional, a nivel laboral y educativo (Resolución N° 56 del 31/07/18).- Integrantes de la Comisión y comunidad de la Artes participan en instancias de formación y capacitación del Curso Modular "Formación en violencia, acoso y discriminación", Módulo VI. Diversidad sexual y género y Taller de sensibilización en violencia, acoso y discriminación realizado por el Instituto de Capacitación y Formación y Sensibilización en afrodescendencia.- El 17 y 19 de noviembre se realizó la AUDITORIA por parte de Inmujeres y LATU para la obtención del nivel 1 de certificación del Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG).- Se trabaja en los primeros insumos del diagnóstico complementario del futuro Instituto de Música.- Se trabajan los lineamientos para una convocatoria a una muestra/exposición de propuestas artísticas sobre la temática género y diversidad, con el objetivo de abrir el llamado en los meses de febrero/marzo de 2022. Los objetivos de la exposición son: visibilizar la comisión de género, reflexionar sobre desigualdades de género y visibilizar trayectorias de mujeres en la creación.- Se trabaja en una actividad en modalidad de conversatorio denominada "incorporación de acciones afirmativas en género hacia una facultad de artes, como parte del ciclo de conversaciones sobre género e inclusión" a realizarse en 2022.- Se realiza desde la comisión la solicitud de la compra de un sillón para uso en la sala de alimentación.- El 15 de diciembre de 2021 se realiza el acto de reconocimiento de la certificación del Modelo de Calidad con Equidad de Género a la Facultad de Artes.
	019		915.262	<p>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</p> <p>A continuación, se detallan las actividades realizadas, las personas que participaron y los recursos económicos invertidos en el año 2021.</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>Espacio de cuidados y recreación. Gastos correspondientes al cargo docente que sostiene el Espacio de Cuidados y Recreación y la Práctica del Ciclo de Graduación EFI "Intervenciones Lúdico-Recreativas", la cual trabaja con estudiantes de FPSICO y de ISEF que son los recursos humanos del Espacio de Cuidados (\$ 246.560).</p> <p>Contratación de la abogada con la función de asesoramiento a la Comisión de Acoso y atender las consultas que se pudieran plantear a la Comisión. En el año 2021 el monto destinado fue de \$ 334.351 distribuidos en un traspaso a FCEA, equivalente a una extensión de 20-25 horas Gdo. 3.</p> <p>Elaboración del Diagnóstico Organizacional con perspectiva de género. Contratación de dos docentes para la realización del diagnóstico. Recursos destinados: Extensión para una docente de 20 a 30 horas Gdo. 2 desde mayo hasta octubre y extensión para un docente de 20 a 30 horas de Gdo. 2 desde mayo hasta octubre. Costo \$ 334.351.</p> <p>Elaboración del Reglamento del Comité (aprobado el 25 de octubre)</p> <p>Realización del Plan de Acción.</p> <p>Realización del Plan de Capacitación.</p> <p>Acciones de Comunicación:</p> <p>Filmación de video para generación entrante difundiendo el Comité y sus objetivos.</p> <p>Diseño por parte de la Unidad de Comunicación Institucional de campaña sobre realización del Diagnóstico organizacional y difusión de la política de calidad con equidad de género https://psico.edu.uy/</p> <p>Capacitación: 10 personas del servicio han participado de los cursos de la Capacitación Modular.</p>
	024		109.636	<p>FACULTAD DE CIENCIAS</p> <p>A partir del mes de julio el Área de Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat cuenta con un Equipo Técnico (constituido por la Psic. Fabiana Mancebo y la Dra. Mariella Fiorito) para la atención de situaciones de</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>Violencia, Acoso y Discriminación. A estos efectos cada servicio destina fondos para solventar una extensión horaria sobre los cargos base de ambas profesionales. Facultad de Ciencias realizó durante los meses julio – diciembre un traspaso equivalente a un G° 3, 3 horas durante 6 meses (julio a diciembre 2021) por un total de \$ 36.818 cada uno (\$ 73.636).</p> <p>En octubre se organizó, en el marco de la celebración de los 30+1 años de la FCIEN, la mesa "Hablamos de prevención y actuación en violencia, acoso y discriminación", que contó con la participación de la Decana Mónica Marín, integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la Facultad, representantes de la Unidad central sobre violencia, acoso y discriminación (UCVAD), de la Comisión abierta de equidad y género (CAEG) de Udelar, y el Equipo Técnico ante situaciones de violencia, acoso y discriminación del Área TyCNYH. Esta actividad se realizó vía streaming y para ello se contrató a la empresa Proaudio (\$ 36.000).</p>
	025		110.599	<p>Facultad de Información y Comunicación</p> <p>Reuniones quincenales del Comité de Calidad con Equidad de Género Aprobación del Plan de Acción (Exp. N° 251001-500526-21) - (Distribuido N° 0429/21) Aprobación del Plan de Capacitaciones por el Consejo (Exp. N° 251001-500542-21) - (Distribuido N° 0440/21)</p> <p>Entre el 25 y 26 de mayo de 2021 se realizó la primera evaluación para verificar el cumplimiento de los requisitos del Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG), y se obtuvo el Nivel 1 "Compromiso" Aprobación y puesta en vigencia de las Pautas para la recepción, orientación y derivación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación en el ámbito laboral y educativo. Resolución N° 55 Consejo de FIC del 21 de octubre de 2021. Modificado por Resolución N° 61 Consejo FIC del 25 de noviembre de 2021.</p> <p>Espacio de recreación. Del 20 al 31 de diciembre de 2021 se desarrolló este espacio dirigido a los/as menores a cargo de estudiantes, funcionariado TAS y docentes y egresados/as. La iniciativa fue coorganizada por las agrupaciones de estudiantes y de trabajadores/as de la</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>FIC (AFFUR, ADUR y CEICO) y Decanato, y estuvo a cargo de la cooperativa Homoludens.</p> <p>Acciones de comunicación: Se publicaron noticias en el portal de la FIC y a través del boletín semanal de noticias que se envía a las listas de docentes y de funcionarios TAS y por medio de las tres redes sociales donde la Facultad tiene perfiles (Twitter, Instagram y Facebook).</p> <p>-Objetivos del Modelo y conformación del Comité: http://fic.edu.uy/node/1442</p> <p>-Política: http://fic.edu.uy/node/2130</p> <p>-Resultados del diagnóstico: https://fic.edu.uy/node/2399</p> <p>-Mecanismos FIC: https://fic.edu.uy/prevenciondeacoso</p> <p>-Mecanismos Udelar: https://fic.edu.uy/node/2401</p> <p>-Avances del Modelo: http://fic.edu.uy/node/1776</p> <p>- Difusión de la investigación de Mujeres Audiovisuales Uruguay https://fic.edu.uy/node/2400</p>

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	003		136.000	<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO.</p> <p>Se contrata una persona técnica especializado en temas de acoso, violencia y discriminación. La Dr. Gabriela Albornoz se encuentra atendiendo situaciones, asesorando a la Comisión de Acoso violencia y discriminación, a decanato y colaborando en la realización de un llamado para contar con una persona especializada permanente.</p>
	007	OPS ADUR		<p>FACULTAD DE MEDICINA</p> <p>Se instrumentó el curso "Sensibilización en Derechos Humanos, Género y Diversidad Sexual, como forma de promoción de relaciones equitativas en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina" Coordinación académica de la "Comisión de Género y asesora en materia de aplicación de las políticas centrales sobre acoso, violencia y discriminación" y responsables del curso docentes de la Facultad de Psicología (Psic. Alejandra López y</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
		Medicina		Carolina Farías, responsables). Cartel para el frente de la Facultad para el 8 de marzo.

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - CSIC

Presentaciones en congresos

- Desigualdades de género en las áreas STEM; avanzando en el reconocimiento para el diseño de políticas y acciones específicas (ESOCITE-LALICS, 2021). Autoras: María Goñi Mazzitelli, Virginia Alonso y Silvia Gonzalez. El trabajo presentado es producto del proyecto SAGA- UNESCO en donde participó la CSIC.
- Coordinación de la Mesa Ciencia, Tecnología, Innovación y Género, en el congreso ESOCITE-LALICS (2021). Autoras: Sofia Robaina, Alizon Rodriguez, Diana Suarez y Cecilia Tomassini.

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO – FADU.

En marzo se aprueba por parte del Consejo de la Facultad:

- el Diagnóstico organizacional con perspectiva de género,
- la política de calidad con equidad de género,
- la incorporación de un espacio académico que trabaje la perspectiva de género y la disciplina.

Se realiza campaña por el 8 de marzo, donde se difunden los resultados del diagnóstico, la política de calidad y la nueva ordenanza de actuación en materia de violencia, acoso y discriminación.

Se elaboran y aprueban los Planes de Acción y Capacitación.

El 22 y 23 de junio se realizó la Auditoría por parte de InMujeres y LATU, la cual tuvo como resultado la recomendación por parte de las auditoras de brindar el Sello correspondiente al Nivel 1.

En julio se comienza a trabajar en el Plan de Acción y en el Nivel 2 del Modelo.

El 30 de setiembre, el Comité Asesor del Modelo de Calidad con Equidad de Género remitido por la Dirección del Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES le **otorga la certificación del Nivel 1 Compromiso del MCEG a nuestra Facultad.**

Integrantes de la Comisión participan de la capacitación modular.

Se realiza una acción en FADU con luminarias del hall en el marco del mes de la diversidad en setiembre, asimismo se elabora una noticia en patio difundiendo la convocatoria a la marcha y reivindicando el compromiso de FADU.

Se trabaja en un nuevo reglamento de la Comisión, ajustando objetivos y tareas a solicitud del Consejo. Se aprueba en el Consejo el día 10 de noviembre

Se crea formalmente la Comisión de Acoso, Violencia y Discriminación de FADU



Acciones por el 25 de noviembre: acompañar las actividades a nivel central: 1. Conferencia de Diana Maffia el día 24 de noviembre a las 18 horas. Es una actividad abierta a toda la comunidad universitaria. 2. Encuentro Interservicios del 25 de noviembre de 13.15 a 17 hs. Se realizará de forma presencial en Salón 9 de FPSICO, con la participación de al menos dos personas por servicio. Esta actividad es cerrada a Comisiones y Comités de Género, equipos técnicos y referentes en Violencia, Acoso y Discriminación.

A nivel de Servicio: se colocan las luces de color violeta toda la semana.

Difusión: se trabaja fuertemente en difundir todas las acciones de la CEG por distintos medios.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA – ISEF

1) Acciones de fortalecimiento de la comisión. Se realizan acciones estratégicas para la convocatoria de la comisión de género y equidad del ISEF, revisando las designaciones de representantes a la comisión, se agrega un apoyo administrativo desde la secretaría de comisiones para convocatorias, armado de actas, comunicación con diferentes espacios de la institución con quien fue necesario dialogar (Unidad de Comunicación, División Administrativa, Departamento de Recursos Humanos, Unidad de Evaluación Institucional, etc.), sondeo de días y horarios posibles de reunión, acta de reuniones, orden del día, entre otras.

2) Sesiones ordinarias de trabajo y aprobación de reglamento. La comisión de género y equidad comenzó con su funcionamiento en reuniones semanales al inicio y posteriormente quincenales, que se sostuvieron durante todo el año. Se elaboró y aprobó el reglamento interno de funcionamiento de la comisión en el que acuerdan responsabilidades y objetivos, tareas, integración y pautas de funcionamiento. El mismo fue aprobado por la Comisión Directiva del ISEF y publicado en la web.

3) Adhesión al Modelo de Calidad con Equidad de Género. La comisión de género y equidad del ISEF sugirió a la comisión directiva del ISEF la adhesión institucional al modelo de Calidad con Equidad de Género de InMujeres y el LATU. La comisión directiva del ISEF aprueba esta propuesta y eleva al Consejo Directivo Central la solicitud (Res. N°21 de la CD del ISEF del 16/07/2021). El Consejo Directivo Central aprueba la adhesión del ISEF al modelo, y encomienda a la CAEG el acompañamiento y asesoramiento de este proceso (N° 64 del orden del día 3 de agosto de 2021).

<https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/se-comienza-aplicar-el-modelo-de-calidad-con-equidad-de-genero-mceg-en-isef>

4) Política de Calidad con Equidad de Género. La comisión de género y equidad del ISEF elaboró la Política de Calidad con equidad de género, que fue aprobada por la Comisión Directiva el 6 de Noviembre de 2021, mediante la Resolución N° 3.

5) Elaboración de un protocolo interno de actuación ante situaciones de abuso, acoso y discriminación en el ISEF. La COSSET del ISEF discutió y elaboró un protocolo interno de actuación ante situaciones de abuso, acoso y discriminación en el ISEF, en el cual se definió un espacio de referencia institucional para la recepción y derivación de denuncias que trabaja en coordinación con la Unidad Central de atención ante situaciones de abuso, acoso y discriminación (Res. N°45 de la CD del ISEF del 17/12/2021). Además, se empezó a trabajar en los diálogos con la mesa del área salud para evaluar la contratación de un equipo técnico de atención ante situaciones de abuso, acoso y discriminación para los servicios que integran el área.

6) Trabajo sistemático con Unidad de Comunicación de ISEF. Se trabajó en la elaboración de una imagen y



dinámica de trabajo conjunto para la comunicación de las acciones impulsadas por la comisión. Se creó un logo y un acceso directo sobre la Comisión de calidad y género de ISEF en la web institucional donde se colocó información relativa a la comisión y a los temas de género en Udelar. Se recibió apoyo en la elaboración de diseños de documentos, placas y audiovisuales, difusión, cobertura de actividades, noticias. Se elaboró una campaña audiovisual de información sobre la Ordenanza de actuación ante situaciones de abuso, acoso y discriminación de la Udelar, así como también de prevención. Además en el espacio web se encuentra disponible la información sobre el reglamento de la comisión, la política de calidad con equidad, los avances del modelo, el protocolo interno de actuación ante situaciones de abuso, acoso y discriminación, y las actividades de la comisión. En este contexto se participó del programa Somos Bienestar - Uniradio (Programa 22 – 24/08/2021) donde se dialogó sobre la adhesión del ISEF al modelo.

7) Diagnóstico institucional de género – MCEG. Se inicia el trabajo del Diagnóstico organizacional con perspectiva de género. Reuniones con DGPLAN, el departamento de Recursos Humanos del ISEF y la Unidad de Evaluación Institucional.

8) Acción por el Mes de la Diversidad. <https://isef.udelar.edu.uy/noticias/defender-los-derechos-de-todas-las-personas/>

9) Capacitaciones de integrantes de la Comisión. Las y los integrantes de la Comisión participan de distintas capacitaciones ofrecidas por el ICF-Udelar.

10) Acciones de sensibilización en el mes de la visibilización contra la violencia de género. Instalación de Muestra itinerante de la violencia de género en la Sede Malvín Norte en ISEF Montevideo: Del 16 de noviembre al 15 de diciembre, a iniciativa de la Comisión de Género y en coordinación con la Unidad de Género del Ministerio de Educación y Cultura, se exhibió en la sede del ISEF en Malvín Norte la Muestra itinerante de la violencia de género, que es gestionada por la Dirección de Educación y la Unidad de Género del MEC. La misma consta de una serie de podios en los que mediante objetos cotidianos se intenta sensibilizar sobre las diferentes formas en que se manifiesta la violencia de género (violencia física, emocional, sexual, obstétrica, en el noviazgo, patrimonial, etc.). El objetivo de la actividad es promover en ISEF y en el barrio la circulación de la temática, el debate, la reflexión y la desnaturalización de las violencias cotidianas que tienen su expresión más cruel y extrema en los femicidios. Cabe destacar que el 28/11 el edificio fue circuito en las elecciones de BPS por lo que cientos de vecinos y vecinas del barrio pudieron ver la muestra y saber que la temática de VBG está presente en la institución. Para la instalación de la muestra se realizaron coordinaciones con el equipo de Género de la Dirección de Educación del MEC, desde ISEF se cubrió el flete de traslado (Intendencia de ISEF), e integrantes de la Comisión de género del MEC y de ISEF montaron y desmontaron la muestra en Malvín Norte.

Actividades 25 de noviembre Día internacional de la eliminación de la violencia hacia las mujeres.

El 25 de Noviembre de 15:30 a 17:30 horas, en ISEF Malvín Norte - Salón 4 se realizó por primera vez en ISEF una actividad abierta a todos los órdenes sobre violencia basada en género. Se presentó el marco conmemorativo - 25N - Día internacional de erradicación de la violencia hacia las mujeres. Se presentó la Comisión de Género de ISEF, y se realizó un intercambio sobre la relevancia de la temática para ISEF y Udelar. Se presentó el video institucional sobre la ordenanza sobre acoso y discriminación en Udelar realizado en coordinación con la Unidad de Comunicación de ISEF. Luego se comentó la Muestra itinerante de la violencia de género, haciendo referencia las violencias naturalizadas en la vida cotidiana y la vida cotidiana de ISEF y la Udelar lo que motivó un intercambio y problematización muy rica entre las personas asistentes (funcionarios, estudiantes y docentes), y se invitó a recorrerla y dejar de forma individual una reflexión escrita. <https://isef.udelar.edu.uy/noticias/31488/>

FACULTAD DE CIENCIAS – FCIEN

Durante el año 2021 se realizaron en FCIEN diferentes acciones vinculadas a la temática de género.



Febrero: con motivo de la conmemoración del 11 de febrero “Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia” se realizó un mensaje institucional por parte de la Comisión de Equidad y Género de la Facultad, la decana envió a toda la comunidad un mensaje grabado en video, se realizó una convocatoria (“Quiénes somos y qué ciencia hacemos”) a través de la cual se invitó a todas las mujeres de la comunidad de FCIEN a completar fichas con el objetivo de visibilizar la labor de las mujeres científicas de FCIEN. Se realizó el lanzamiento del espacio de Equidad y Género dentro de la página web de la FCIEN. Se participó de una campaña organizada por instituciones científicas nacionales y regionales.

Marzo: Se realizaron las siguientes actividades:

Campaña en redes “Quiénes somos y qué ciencia hacemos”, con participación de más de 60 mujeres estudiantes, egresadas y docentes de FCIEN. Las fichas fueron subidas a partir del 8 de marzo y durante todo el mes.

“Hacia una Udelar más igualitaria: desafíos en áreas STEM”, actividad en línea organizada en conjunto con comisiones de equidad y género de FING y FQ. La actividad tuvo una primera parte de exposiciones breves a cargo de un panel de reconocidas colegas de la Udelar, experimentadas en distintas facetas de las temáticas de género, quienes presentaron el estado de situación y desafíos para la mujer en áreas STEM en escala nacional a través de datos del proyecto SAGA, en la dimensión institucional de Udelar a través de 20 años de iniciativas, políticas y programas que actualmente se coordinan desde la Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG) y con la implantación del Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG). Se realizó también una presentación de los tres servicios de datos recientes sobre la segmentación por género en poblaciones de estudiantes de grado y posgrado y cuerpo docente. Expositoras: María Goñi (CSIC, Udelar), M. Victoria Espasandín, (Coord. MCEG, asesora CAEG), Paola Panizza - Representante de la comisión organizadora.

Taller en línea "Pensando el rol de la comunidad universitaria en la prevención de las violencias, acoso y discriminación" Responsables: Dra. Silvia Franco (Coordinadora) y Lic. Facundo Silva, equipo técnico de la CPAAD, Udelar

A partir de marzo se comenzó a construir un espacio de coordinación en red con otras comisiones de Equidad y Género del Área y de otras instituciones científicas.

A partir de junio se instaló el Comité del Modelo de Calidad con Equidad de Género, estableciéndose reuniones quincenales. Se aprobó, por parte del Consejo la Política de Calidad con Equidad de Género de la FCIEN. Se comenzó el trabajo en el documento de Diagnóstico organizacional con perspectiva de género de FCIEN.

En el mes de agosto se aprueba por parte del Consejo Protocolo de prevención y actuación en VAD de FCIEN.

En setiembre – octubre se organizó, por parte de la Comisión de Género y Comité de Certificación de Calidad con Equidad de Género del IIBCE, Comisión de Equidad y Género y Comité de Calidad del MCEG de Facultad de Ciencias, Udelar, y el Comité de Equidad y Diversidad de la Sociedad Uruguaya de Biociencias el “Curso-Taller sobre Género en ámbitos laborales y de estudio en STEM” que se desarrolló a lo largo 3 semanas. Estuvo constituido por 3 módulos: Módulo I: Sensibilización y concientización en inequidad de género; Módulo II: Capacitación en inequidad de género con énfasis en instituciones académicas y de investigación en STEM; Módulo III: Modelo de Certificación de Calidad con Equidad de Género.



En octubre se realizó, organizado por el Equipo Técnico del Área el seminario virtual "Hablemos sobre Micromachismos" con participación de ponentes de Uruguay, España, Venezuela y El Salvador.

Se comenzó a organizar, en conjunto con las comisiones de Equidad y Género del Área un curso modular destinado a estudiantes de grado de todos los servicios del Área, denominado "Sensibilización e Intercambio para la Equidad".

HACIA UNA UNIVERSIDAD CON IGUALDAD DE GÉNERO

Principales acciones implementadas en el año 2021

La Udelar cuenta con una Política Institucional para la promoción de la Igualdad de Género. (Aprobada por el Consejo Directivo Central el 08/03/2017)

Desde el año 2012 existe una comisión central cogobernada asesora en materia de género, la Comisión Abierta de Equidad de Género (CAEG), tiene como cometido incorporar la perspectiva de equidad de género en las políticas universitarias y es la responsable de la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG), una herramienta para reducir brechas de género en las organizaciones. En el 2021 son 17 los servicios adheridos al Modelo, en el año 4 servicios auditan y obtienen el Nivel 1. Compromiso del Modelo: FIC, FADU, FQUIM y IENBA.

17 servicios cuentan con Comisiones / Comités de Género que lideran acciones en favor de la equidad de género, entre ellas, realizar las acciones específicas que define el MCEG.

Más del 60% de los Servicios han elaborado o están en proceso de elaboración de diagnósticos organizacionales con perspectiva de género y planes de acción para revertir las desigualdades identificadas.

La Universidad cuenta a nivel central con un diagnóstico organizacional con perspectiva de género. Elaborado y aprobado en 2014	
Servicios que cuentan con un diagnóstico organizacional con perspectiva de género	7 Diagnósticos organizacionales elaborados y aprobados en 2014: FCS, FCEA, FHCE, FPSICO, FDER, FVET, FAGRO
	1 Diagnóstico elaborado y aprobado en 2019. EEMAC de FAGRO
	2 Diagnósticos elaborados y aprobados en 2020: FIC, FQUIM
	3 Diagnósticos elaborados y aprobados en 2021: FADU, IENBA, FAGRO
	1 Diagnóstico elaborado, pendiente de aprobación en 2021: FPSICO
	4 Diagnósticos en proceso de elaboración 2021: FING, FODON, FCIEN, ISEF
	3 Diagnósticos en proceso de actualización en 2021: FVET – FCEA - FDER

Durante el 2021 se conforma el **Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas (CEIFem)** en el marco del Espacio Interdisciplinario. Este nuevo centro abarca diversas disciplinas e involucra varios servicios, su objetivo general es consolidar y ampliar los estudios feministas en la Udelar para el desarrollo del conocimiento teórico, empírico y aplicado desde un enfoque interdisciplinario, así como la formación crítica en este campo. En este marco y con el objetivo de aportar al desarrollo institucional se crea un **Observatorio**

para la Igualdad de Género en la Udelar, que permite analizar las brechas de género en el interior de la universidad.

La Udelar cuenta con una Política institucional sobre Violencia, Acoso y Discriminación. (Aprobada por el Consejo Directivo Central de la Udelar el 22/12/2020)

Existe una Comisión Central sobre violencia, acoso y discriminación y una Unidad central para la atención de consultas y denuncias.

La mitad de los Servicios han elaborado o están en proceso de elaboración de sus propias hojas de ruta para abordar las situaciones de violencia, acoso y discriminación. 17 servicios cuentan con mecanismo, equipos técnicos o referentes para el abordaje de situaciones de violencia, acoso y discriminación.

17 servicios cuentan con una sub-comisión o mecanismo para el abordaje de situaciones de violencia, acoso y discriminación: FCEA, CENUR Noreste (CUR), FVET, IENBA, FADU, FING, FPSICO, FAGRO, FHCE, FDER, ISEF, FMED, FCIEN, FCS, FIC, FQUIM, FODON
--

12 servicios han elaborado y aprobado un protocolo / hoja de ruta para las situaciones de violencia, acoso y discriminación: FCS, FING, FHCE, FPSICO, FVET, FQUIM, FCEA, FDER, ISEF, FMED, FCIEN, FIC

3 servicios se encuentra en proceso de elaboración de un protocolo / hoja de ruta para las situaciones de violencia, acoso y discriminación: FADU, FAGRO, FARTES
--

En el año 2021 en el marco del 25 de noviembre “Día Internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres” se realiza la conferencia magistral de la Dra. Diana Maffía “Violencia estructural de género y vida académica” y se instrumentó el Primer Encuentro Interservicios: “Violencia y Género: una articulación necesaria en constante construcción”.

Durante el año la CAEG y la CCVAD promueven y participan en numerosas actividades de sensibilización, capacitación y diálogo sobre Violencia basada en Género.

La Udelar cuenta con una Comisión Central de Cuidados, creada en 2019 por Res. N° 18 del CDC, cuyo objetivo es analizar las situaciones de cuidados de la comunidad universitaria y estudiar la viabilidad de un sistema de cuidado corresponsable con perspectiva de género en la Universidad.

En el año abrieron sus puertas distintos Espacios de Recreación y cuidados, dos servicios abrieron durante todos los periodos vacacionales (febrero, julio, setiembre y diciembre) y dos más sólo lo hicieron durante el mes de diciembre. En total fueron 4 los espacios de recreación abiertos debido a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria.

Son dos los espacios que funcionan de forma permanente: el Centro de Recreación y cuidados en FCS, él que funciona contra horario y el Jardín de Infantes “Lanita” en la Estación Experimental “Mario Alberto Cassinoni” (EEMAC) de Paysandú, este último funciona como centro de Primera Infancia, es decir como centro de educación formal.

En el mes de agosto el CDC aprueba, por Resolución N°4, una partida anual de 15 millones de pesos para el diseño e implementación de mecanismos de cuidados para la infancia, cuyos beneficiarios serán funcionarios, docentes y estudiantes.



23 Edificios Universitarios cuentan con **salas de lactancia** en funcionamiento: FVET, FQUIM, FPSICO, FCS, FAGRO, FING, FADU, FIC, FDER, FCIEN, FCEA, FARTES, FODON, 2 en CENUR Este (Rocha y Maldonado), CENUR Noreste (Cerro Largo), CENUR Litoral Norte (Salto), 2 en Oficinas Centrales (sede central y SeCIU), FMED: Hospital de Clínicas, Instituto de Higiene. Otras salas se encuentran en proceso de construcción.

Sensibilización y capacitación en género:

Durante el año se realizan numerosas actividades de sensibilización y capacitación en género, a cargo de los Servicios, de las Comisiones centrales, del Instituto de Capacitación y Formación, entre otros.

La CAEG cuenta con un Plan de Capacitación anual y en ese marco se implementa la segunda edición de la Capacitación modular en género, cuyo objetivo es promover la formación para la inclusión de la perspectiva de género en la Udelar. Es una capacitación en 6 módulos, orientada a dar a conocer los principales temas/contenidos, identificados en el trabajo con los servicios en el marco de la implementación del MCEG, para una efectiva transversalización de género a nivel organizacional.

Para la edición 2021 la capacitación incluye los siguientes módulos: Módulo I: Introducción a la temática de género; Módulo II: Transversalización de Género en las organizaciones y en la Udelar; Módulo III: Introducción a la violencia basada en género. ¿Cómo entenderla, prevenirla y abordarla en la Udelar?; Módulo IV: Cuidados y Corresponsabilidad con perspectiva de género: avances y desafíos; Módulo V: Sensibilización en Afrodescendencia desde una perspectiva étnico racial; Módulo VI. Diversidad sexual y de género en la Enseñanza Superior: una mirada inclusiva a un escenario novedoso.

La capacitación tiene una carga total de 42 horas y participan en esta segunda edición 205 personas, integrantes de Comités y Comisiones de Género pertenecientes a diferentes servicios, así como de otros espacios universitarios. La capacitación habilita el encuentro de docentes, funcionarios/as TAS y estudiantes, hecho que enriquece el intercambio de perspectivas.

Se implementan también dos conversatorios: “MUJERES - CUIDADOS - COVID 19 desde una perspectiva de género. ¿Qué estrategias hemos desarrollado?”, el que contó con una asistencia de 45 personas y el conversatorio “¿Qué pasa con las Masculinidades?” que contó con una asistencia de 62 personas.

Durante el 2021 se instrumenta la primera edición del Curso modular: Formación en violencia, acoso y discriminación, de la Comisión Central de Acoso, Violencia y Discriminación. Compuesta por 6 Módulos: Módulo 1. Aspectos jurídicos del acoso en el ámbito de la Udelar; Módulo 2. Violencia, Acoso y Discriminación; Módulo 3. Integración y diversidad; Módulo 4. Dimensión étnico-racial; Módulo 5. Violencia basada en género; Módulo 6. Kit de herramientas. Las actividades de capacitaciones son coordinadas con el Instituto de Capacitación y Formación.

2 – Desafíos 2022

- Expansión progresiva de la aplicación de la política MCEG hacia su generalización en la Universidad de la República. Consolidar los procesos de aplicación iniciados durante el 2021 y promover nuevas adhesiones.
- Alcanzar la Certificación Nivel 1. “Compromiso” del MCEG en: FPSICO, FING, FODON y la certificación Nivel 2. “implementación” en FVET.



- Continuar profundizando el trabajo de coordinación de la CAEG con distintas áreas de la Udelar, en procura de la transversalización de la perspectiva de género en áreas estratégicas.
- Contribuir a la integración de la perspectiva de género a las políticas y acciones impulsadas desde distintos espacios centrales de la Udelar: Secretaría de la Comunidad Universitaria, Comisiones Centrales, como: Comisión de Cuidados, Comisión Central sobre violencia, acoso y discriminación, Observatorio para la igualdad de género, entre otras.
- Fortalecer el proceso de coordinación del Equipo Asesor de la CAEG con la Unidad central sobre violencia, acoso y discriminación, como estrategia para la transversalización de la perspectiva de género. Apoyar la labor de alineación de las hojas de rutas de los servicios a la nueva Política y Ordenanza Universitaria. Instrumentar Encuentros Interservicios para el fortalecimiento de la política.
- Continuar promoviendo la generalización de acciones en torno a los CUIDADOS. Salas de lactancia en todas las dependencias universitarias (en acuerdo con la Ley nacional), espacios de cuidado y/o recreación, revisar y adaptar la normativa universitaria para la conciliación de la vida familiar, laboral y educativa, entre otras acciones. Instrumentar la campaña “los cuidados en el centro”. Coordinar con la Comisión de Cuidados el desarrollo de Mesas de diálogo para aportar en la construcción de un sistema universitario de cuidados.
- Promover la incorporación de la perspectiva de género en el nuevo Estatuto de Personal Docente.
- Instrumentar el Plan de Capacitación de la CAEG 2022 e inscribirlo en la égida de la Escuela de Gobierno Universitario. Incluir en la Capacitación Modular “Sensibilización en género” de la CAEG un módulo 7 sobre “Masculinidades”. Promover la posibilidad de acreditar/certificar los cursos para docentes y estudiantes.
- Instrumentar campañas de sensibilización en fechas claves: 8 de marzo, 25 de noviembre. Problematicando las desigualdades de género persistentes, así como la promoción de nuevas formas de relacionamiento.
- Instrumentar la circulación de la Muestra de Afiches “Micromachismos: de micro no tienen nada” en distintas dependencias de la Universidad en Montevideo y en el interior.
- Continuar la implementación del Proyecto “Nomenclátor Universitario” junto a Pro Rectorado de Gestión (PRG) y la Dirección General de Arquitectura (DGA).



INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
400	001	000	260.400	Funcionamiento de la Comisión de Acoso Sexual y Laboral . Recepción de casos y resolución

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

- **Unidad Especializada en Género:** En 2021 en el marco internacional del Sistema Universal de los Derechos Humanos, atendiendo también a la normativa regional de acuerdo a lo dispuesto en la Convención Interamericana de Derechos Humanos y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, ratificada en nuestro país por la Ley Nº 16.735 y considerando lo dispuesto en nuestro cuerpo normativo; el Directorio del INAU resuelve mediante Resolución Nº 1477/2021, la creación de la Unidad Especializada en Género del INAU que actuará como Órgano Asesor del Directorio de quién dependerá directamente.

Esta disposición se da asimismo en el contexto del cumplimiento de la Ley Nº 18.561 sobre Acoso Sexual, la Ley Nº19.580 de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género (art.47) y la Ley Nº 19.846 de Igualdad y no discriminación de las Mujeres en base al Género (art.12); que establece que los organismos del Estado deben adoptar medidas para la prevención, protección, investigación y sanción de la violencia basada en género.



- El **INAU** participa de un **Convenio entre UNICEF - Ministerio de Turismo (MINTUR)** cuyos objetivos son la prevención y detección de la explotación sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el sector turístico y que contienen diferentes líneas de acción entre las que se destacan el diseño e implementación de campañas de sensibilización dirigidas al personal del MINTUR y a operadores públicos y privados del sector; los costos asociados son financiados por UNICEF.
- **Sistema de Monitoreo y Recomendaciones ONU (SIMORE).** Desde el Departamento de Asuntos Internacionales y Cooperación en coordinación con otras unidades del INAU se participó en la elaboración del Informe Periódico del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) dando respuesta al Examen Periódico Universal (EPU).
- Se elaboraron las Bases para llamado a OSC para la gestión de un servicio, perfil Albergue, de atención a niños, niña y adolescente y su referente femenino en situación de violencia basada en género y generaciones en el departamento de San José.
- Convenio firmado en 2021 entre UDELAR, Fiscalía General de la Nación, UNICEF y SIPIAV para realizar estudio sobre el impacto de los femicidios íntimos en niños, niñas y adolescentes. Proyecto abarca período 2021-2023.

2 – Desafíos 2022

En función de haberse creado, como ya se ha indicado la Unidad de Género por parte de nuestro Organismo, en el año 2022 nos proponemos cómo desafíos la Integración definitiva y puesta en funcionamiento de la misma integrando funcionarios/as, incorporar un lugar físico donde desarrollar su actividad y la provisión de los recursos requeridos para su funcionamiento inicial. Asimismo, nos proponemos cómo objetivos la aprobación de su respectivo protocolo y Reglamento de Organización, la realización de talleres como estrategia educativa en la temática; así como también la realización de talleres en la comisión creada para estudiar las inasistencias por violencia doméstica.



INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	068		89.552	1) Conformación de los Equipos Referentes de VBGG Territoriales de las regiones: norte, este, oeste y sur. 2) Reforzar los Equipos Referentes de VBGG Territoriales existentes 3) Capacitaciones de recursos humanos en relación a la violencia de género y generaciones, presencial como vía zoom. 4) Elaboración de materiales de la Unidad de VBGG: a) Protocolo para la Atención a Personas en Situación de Violencia basada en Género y Generaciones (1.000 ejemplares). b) 3.000 Folletos c) 4.500 Adhesivos 3) Captación y seguimiento del embarazo y el puerperio. Apoyo a la lactancia. 4) Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) 5) Consejería y provisión de métodos anticonceptivos (MAC) y de protección (condones femeninos, masculinos y lubricantes). 6) Servicios especializados en ginecología (Ejemplos: Uroginecología, Reproducción Asistida)

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----



ANEXO

Informe 2021 del Área de Salud Sexual y Reproductiva de ASSE.

1. ACCIONES GENERALES EN EL CONTEXTO DE LA CONTINGENCIA COVID-19

- Priorización de prestaciones en salud sexual y reproductiva⁶. En general en todos los servicios de ASSE y en particular en los departamentos de riesgo naranja y rojo (según índice de Harvard).

Prestación	Priorización y modalidades de atención
Captación y seguimiento del embarazo y el puerperio. Apoyo a la lactancia.	Alta prioridad. Se recomienda mantener consulta presencial para captación del embarazo, control en segundo trimestre próximo a las 20 semanas y controles en tercer trimestre. Resto de controles no presenciales de ser posible. Implementar y difundir canales accesibles de comunicación para que las mujeres embarazadas puedan evacuar dudas, solicitar atención o información tanto durante el embarazo como en el puerperio y lactancia.
Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)	Alta prioridad. Consultas presenciales. Si la usuaria se encuentra en aislamiento (cuarentena) evaluar caso a caso de acuerdo a la edad gestacional. Garantizar en todos sus términos el acceso a la Ley N° 18.987. Si los plazos son ajustados no se debe diferir la atención.
Atención de personas en situación de Violencia Basada en Género y Generaciones (VBGG).	Alta prioridad. Garantizar disponibilidad de los servicios en modalidad presencial y no presencial y vías de comunicación. Mantener comunicación con redes inster institucionales. Recordar la mayor vulnerabilidad de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos/as mayores y personas en situación de discapacidad, en contextos de aislamiento.
Seguimiento de personas viviendo con VIH	Alta prioridad. Mantener seguimiento. Modalidad presencial o no presencial a criterio de equipo tratante. Garantizar acceso a TARV y métodos de protección (condones y lubricantes). Valorar entrega a domicilio como en el resto de los medicamentos de uso crónico.

⁶ Documento institucional: "Recomendaciones para la priorización de prestaciones ambulatorias en salud sexual y reproductiva en departamentos con nivel de riesgo ROJO en el contexto de la CONTINGENCIA COVID-19". Última actualización: 9 de febrero de 2021. Disponible en <http://info.asse/index.php/recomendaciones-pautas-y-protocolos.asse>.



Consejería y provisión de métodos anticonceptivos (MAC) y de protección (condones femeninos, masculinos y lubricantes).	Alta prioridad. Priorizar la consulta presencial en el inicio de MAC y de protección. Garantizar provisión de MAC y de protección que requieren reposición. <ul style="list-style-type: none">- Entrega de anticoncepción oral, de emergencia y de lactancia para cubrir tres meses.- Extender cuponerías si se requiere.- Valorar entrega a domicilio como en el resto de los medicamentos de uso crónico.- Entrega de condones y lubricantes sin receta médica, con la sola presentación de la cédula en todos los puntos de atención incluyendo puertas de emergencia/urgencia.- Garantizar el acceso a métodos anticonceptivos y de protección (condones y lubricantes) a trabajadores/as sexuales, en cantidad suficiente.
Atención a personas trans en proceso/tratamiento de hormonización	Mantener seguimiento. Modalidad presencial o no presencial a criterio de equipo tratante. Garantizar acceso y continuidad de tratamiento hormonal y métodos de protección (condones y lubricantes).
Consulta ginecológica	Suspender controles en salud en pacientes asintomáticas. Realizar consultas presenciales en pacientes sintomáticas, siempre que se considere necesario realizar examen físico.
Colpocitología oncológica (PAP) y colposcopia	Suspender PAP y colposcopia de control o tamizaje Realizar colposcopías indicadas por PAP patológico Realizar PAP, colposcopia y/o biopsia indicadas ante la constatación de lesión cervical u otros signos de valor patológico
Mamografía	Suspender mamografía de control o tamizaje Realizar mamografía ante la constatación de tumoración u otros signos mamarios de valor patológico
Ecografía ginecológica y obstétrica	Ecografía ginecológica: <ul style="list-style-type: none">- Realizar exclusivamente ecografías ginecológicas indicadas para el diagnóstico de patologías específicas (por ejemplo, en metrorragias de la posmenopausia).- Realizar ecografías en proceso IVE previo y posterior al aborto. Ecografía obstétrica: <ul style="list-style-type: none">- Priorizar ecografía TN y estructural.- En el resto de las ecografías obstétricas valorar indicación y riesgos.
Servicios especializados en ginecología (Ejemplos: Uroginecología, Reproducción Asistida)	Diferir en lo posible la atención presencial. Mantener seguimiento. Modalidad presencial o no presencial a criterio de equipo tratante.
Prestaciones diagnósticas especializadas (Ejemplo: histeroscopia)	Evaluar caso a caso indicación/riesgos y diferir cuando sea posible.



- Elaboración de pautas clínicas y de gestión para garantizar el acceso de todas las usuarias, y en particular aquellas cursando COVID-19 a todas las prestaciones y derechos sexuales y reproductivos. Ejemplo: atención de usuarias que solicitan IVE estando en período de aislamiento domiciliario, acompañamiento en el parto de usuarias cursando COVID 19, entre otras⁷.
- Asesoramiento técnico permanente por parte de Referentes Técnicos calificados.
- Implementación de teleconsultas, telemedicina y modalidades no presenciales en prestaciones obstétricas y ginecológicas: control del embarazo con alternancia de consultas presenciales y no presenciales, encuentros de preparación para el parto y nacimiento en modalidad zoom, extensión de cuponerías de anticoncepción, entrega de métodos anticonceptivos a domicilio como otros tratamientos de indicación crónica-sostenida, etc.

⁷Recomendaciones para la atención de mujeres embarazadas cursando infección por COVID-19. ASSE. 31 de mayo de 2020. Disponible en: <http://info.asse/index.php/recomendaciones-pautas-yprotocolos.asse?archivos/CORONAVIRUS/InformacionInstitucional/RecomendacionesyProtocolos/210531Rec.AtencionembarazadasCOVID-19.ASSE.pdf>

2. IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

2.1. INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Distribución de consultas IVE 3 por año y departamento y % de variación interanual. ASSE. Período 2015-2021.								
Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total por departamento
Artigas	141	121	160	196	178	149	182	1127
Canelones	165	168	111	57	36	27	23	587
Cerro Largo	144	194	202	206	170	146	154	1216
Colonia	105	110	108	102	79	97	110	711
Durazno	111	116	109	97	24	82	84	623
Flores	19	24	30	25	41	32	35	206
Florida	82	95	94	97	116	120	95	699
Lavalleja	92	69	66	92	67	50	66	502
Maldonado	330	291	284	378	378	322	328	2311
Montevideo	1563	1747	1762	1930	2146	2137	2042	13327
Paysandú	188	165	156	219	179	192	201	1300
Rio Negro	271	216	101	184	219	220	211	1422
Rivera	229	249	251	216	228	195	192	1560
Rocha	133	136	143	118	57	131	142	860
Salto	156	203	222	301	288	245	266	1681
San José	73	79	93	73	67	49	74	508
Soriano	143	204	201	172	180	150	160	1210
Tacuarembó	192	195	179	204	173	195	154	1292
Treinta y Tres	94	84	83	99	127	102	91	680
Total ASSE	4231	4466	4355	4766	4753	4641	4610	31822
% variación interanual		5,55	-2,49	9,44	-0,27	-2,36	-0,01	

Fuente: Elaboración propia. Referentes Técnicas Área SS y SR. DIREPROA. Reelaborado en base a reportes mensuales de las Unidades Ejecutoras de ASSE al SINADI, sistematizados por el Departamento de Información Gerencial y Procesos Asistenciales de ASSE. Actualizado 6.5.2022.

En 2021 los servicios de IVE presentes en todos los departamentos del país, han asistido a un número de usuarias comparable al de los años anteriores.



2.2.CONTROL DE EMBARAZO

Evolución comparativa de indicadores de captación y seguimiento de mujeres embarazadas usuarias de ASSE, desagregados por departamento y región.									
Años 2019, 2020 y 2021.									
Departamento*	% Captación temprana del embarazo			% Embarazo bien controlado			% Tamizaje HIV/VDRL		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
ASSE País	71,2	72,1	74,4	91,1	90,6	92,4	98,6	98,8	97,7
Región Norte	69,7	69,8	73,1	92,0	90,2	93,1	98,5	98,7	97,4
Artigas	63,6	65,5	62,9	90,2	90,6	91,2	99,1	99,7	98,4
Paysandú	72,5	70,1	73,7	93,6	90,1	94,4	98,0	98,5	97,8
Rivera	64,6	62,4	71,1	92,1	88,9	92,8	99,6	88,9	97,9
Salto	72,1	74,9	79,9	90,2	87,9	92,7	97,4	98,0	97,5
Tacuarembó	74,6	73,6	75,5	94,6	94,1	94,5	99,0	98,7	95,4
Región Este	72,5	72,8	76,6	91,8	92,3	94,4	98,4	98,9	98,0
Treinta y Tres	77,6	77,1	73,4	92,4	94,5	96,8	99,1	99,2	95,7
Rocha	74,4	76,7	78,4	92,2	95,1	96,3	98,7	98,6	98,0
Cerro Largo	67,8	69,1	75,1	90,8	92,2	93,5	97,3	99,1	98,5
Lavalleja	68,6	70,5	75,3	91,6	95,8	95,4	98,5	99,2	98,3
Maldonado	75,3	72,6	74,0	92,4	89,6	92,5	99,0	98,6	98,5
Región Oeste	73,9	75,0	76,3	94,2	93,1	93,7	98,2	98,1	97,1
Flores	79,6	73,9	77,6	95,1	94,0	97,4	96,5	99,3	98,7
Colonia	70,8	73,8	77,9	93,3	93,9	96,1	98,3	98,1	97,6
Río Negro	76,4	77,0	78,7	95,6	94,4	95,4	99,8	97,4	98,5
Florida	74,5	74,5	78,8	96,2	93,9	93,6	96,2	96,1	94,8
Durazno	65,6	70,0	70,8	93,9	90,7	89,3	96,6	97,5	94,2
San José	79,3	81,7	79,8	90,8	90,5	93,3	99,3	98,4	97,7
Soriano	73,2	73,5	72,3	94,0	93,4	92,4	98,8	100,0	98,5
Región Sur	70,8	72,3	73,7	82,2	89,4	90,8	98,8	99,0	98,0
Canelones	72,2	75,7	77,3	90,6	92,2	92,4	97,5	97,4	96,8
Montevideo	70,4	71,4	72,8	88,9	88,6	90,4	99,1	99,4	98,3

Fuente: Elaboración propia. Referentes SSySR. DIREPROA. En base a información aportada por BI. Sistema de Información Gerencial. Caracterización de los embarazos. Datos extraídos 06.5.2022. ASSE.

* Departamento residencia de la mujer embarazada | Años 2019, 2020 y 2021: período enero-diciembre.

En 2021, el porcentaje de embarazos de captación precoz (primer trimestre) y el porcentaje de embarazos bien controlados presentaron un leve aumento, manteniendo la tendencia de años anteriores.

El porcentaje de tamizaje de HIV/VDRL presentó una leve disminución en todos los departamentos.

Estas tendencias se verifican en todas las regiones y departamentos por igual.



2.3. EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS

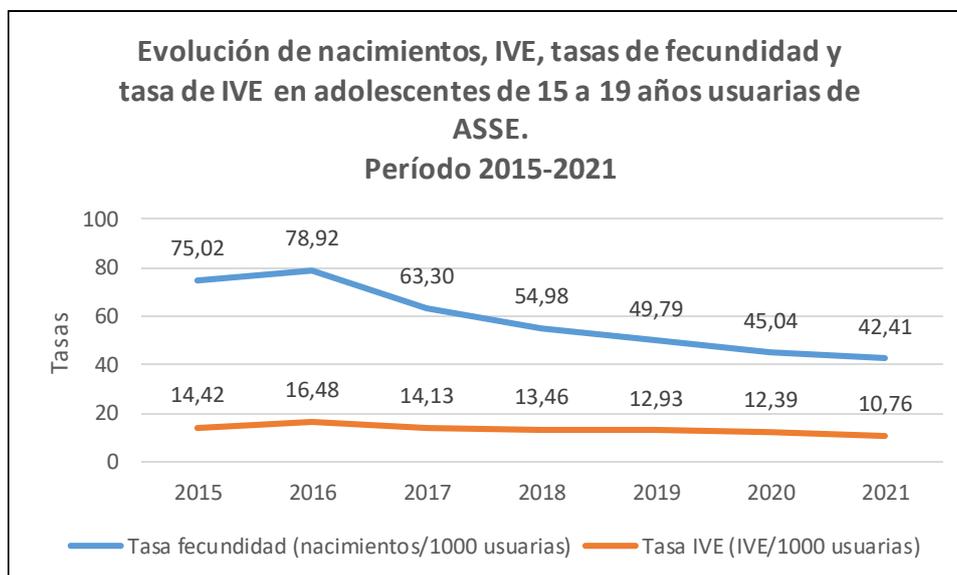
Evolución del número de nacimientos y % de nacimientos en usuarias adolescentes de 15 a 19 años en ASSE.							
Período 2015-2021							
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos (todas las edades)	18274	18866	16760	16595	16470	16278	16747
% nacimientos en usuarias adolescentes 15 a 19 años	25,27	24,00	21,96	19,7	18,08	16,70	15,39 ↓

Fuente: Elaboración propia. Referentes Técnicas SSySR. DIREPROA. Datos BI, ASSE (incluye información de: CNVe, SIP, HCEA, Escritorio Clínico y Geosalud). Actualizado 6.5.2022.

En 2021, el porcentaje de embarazos en adolescentes usuarias de ASSE, de 15 y 19 años mantiene la tendencia descendente observada desde 2016.

Evolución de nacimientos, IVE, tasas de fecundidad y tasa de IVE en adolescentes de 15 a 19 años usuarias de ASSE.							
Período 2015-2021							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Usuarias 15 a 19 años	60182	56.131	57058	58398	58402	60351	60760
Nacimientos usuarias 15 a 19 años	4515	4430	3612	3211	2908	2718	2577
Tasa fecundidad (nacimientos/1000 usuarias)	75,02	78,92	63,30	54,98	49,79	45,04	42,41 ↓
IVE usuarias 15 a 19 años	868	925	806	786	755	748	654
Tasa IVE (IVE/1000 usuarias)	14,42	16,48	14,13	13,46	12,93	12,39	10,76 ↓

Fuente: Elaboración propia. Referentes Técnicas SSySR. DIREPROA. En base a información aportada por Sistemas de Información. Padrón ASSE, CNVe, BI, Reportes IVE-SINADI. ASSE, mayo 2022.



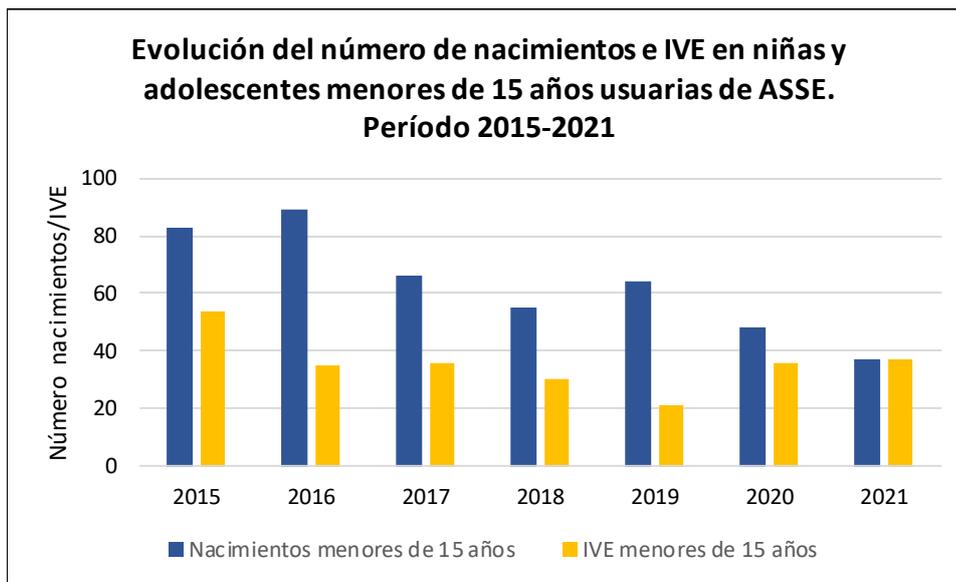
Las tasas de nacimientos e IVE en adolescentes usuarias de ASSE entre 15 y 19 años, también muestran la tendencia descendente antes mencionada.



2.4. EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS

Evolución del número de nacimientos e IVE en niñas y adolescentes menores de 15 años usuarias de ASSE.							
Período 2015-2021							
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos menores de 15 años	83	89	66	55	64	48	37
IVE menores de 15 años	54	35	36	30	21	36	37
Total embarazos menores de 15 años	137	124	102	85	85	84	74

Fuente: Elaboración propia. Referentes Técnicas SSySR. DIREPROA. En base a información aportada por Sistemas de Información. Padrón ASSE, CNVe, BI, Reportes IVE-SINADI. ASSE, mayo 2022.



Los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años, disminuyen en 2021 con respecto a los años anteriores. El 50 % de estos embarazos finalizan en un nacimiento y el 50 % en una IVE.

Desde el mes de abril de 2021 están trabajando en conjunto, el Área Salud Sexual y Reproductiva, la Dirección Salud Niñez y Adolescencia y la Unidad de VBGG en la notificación, análisis y abordaje caso a caso de estas situaciones, con el objetivo de fortalecer las intervenciones multidisciplinares de los equipos de salud y equipos de gestión intervinientes en todo el país.

En el primer año de implementación de esta estrategia de notificación de casos se han analizado e intervenido en más de 50 casos reportados en todo el país.



2.5.DISTRIBUCIÓN DE METODOS ANTICONCEPTIVOS

Distribución de métodos anticonceptivos (MAC) y de protección en ASSE.						
MAC y de protección (Unidad)	2017	2018	2019	2020	2021	Evolución 2017 a 2021 (%)
Condón femenino (unidad)	62.690	78.971	137.950	82.342	56.899	-9
Condón masculino (unidad)	3.540.648	3.587.208	4.142.768	3.423.440	3.591.072	1
ACO combinados (ciclos)	424.295	480.772	503.810	476.622	480.202	13
ACO lactancia (ciclos)	31.311	39.762	24.906	32.052	18.459	-41
AC emergencia (blister x 2cp ó x 1cp)	15.159	10.221	13.210	11.679	8.763	-42
AC inyectable mensual (ampolla)	54.922	52.400	43.700	29.300	5.400	-90
AC inyectable trimestral (ampolla)	-	-	8.600	15.175	15.625	82
Implantes subdérmicos (kit por 2)	16.900	12.100	12.200	11.000	13.650	-19
DIU (unidad)	4.450	6.150	8.900	6.200	4.000	-10
Lubricantes (unidad)	78.450	66.100	107.000	88.150	88.500	13

Fuente: Reporte de facturación Laboratorio Dorrego, años 2017 a 2021.

El procedimiento de distribución de métodos anticonceptivos y de protección implica que las UE de ASSE solicitan al Laboratorio Dorrego en forma mensual los métodos que se necesitan, y dicho laboratorio los entrega a cada una junto con los medicamentos de su producción, los cuales también son demandados y entregados en forma mensual a través de un operador logístico contratado.

De la tabla se desprende que la distribución de condones masculinos y lubricantes, se mantiene relativamente constante, mientras que la de condones femeninos ha disminuido en el tiempo analizado (2017 a 2021).

Los métodos anticonceptivos de elección son hormonales, siendo los más usados los anticonceptivos orales combinados, los cuales también presentan valores relativamente constantes en el tiempo.

Los implantes subdérmicos han llegado a una meseta, la cual parecería contemplar el recambio que empezó a realizarse en 2018 (5 años de colocados los primeros lotes).

Se observa que la disminución del inyectable mensual viene acompañada del aumento del trimestral, dado que el MSP y UNFPA discontinuaron la provisión del primero en aras de sustituirlo por el segundo. En 2022 el acceso a los inyectables se ha visto afectado debido al desabastecimiento del stock MSP (atrasos en las compras internacionales).



INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
			125.904	Arrendamiento de servicio: diseño de curso virtual sobre género y diversidades para estudiantes y docentes desde un enfoque de derechos humanos. Realizado por: Marina Morelli
			6.500	Taller: Emociones y empatía: hacia el autoconocimiento. Facilitado por: María Eugenia Panizza. Modalidad Virtual. Fechas: 7/5/2021 y 12/5/2021.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

- Participación en UTEC en Red: Hacia una Universidad más inclusiva
- Conformación de la Comisión General de Diversidades y las subcomisiones de Género, Culturas y Situaciones de Discapacidad, desde las cual se realizaron varias acciones relativas a género, diversidad e inclusión:
 - Trabajo de manera directa con consultores para la creación de la identidad visual de la CGD
 - Creación y mantenimiento de redes sociales para la CGD
 - Envío de manera bimensual de un newsletter con novedades de acciones impartidas por la CGD
 - Conmemoración de fechas importantes mediante la difusión de material audiovisual y con acciones asociadas



- Difusión de derechos para colaboradores de UTEC que fomentan la igualdad de género
- Presentación a fondos de financiamiento para la obtención de fondos para la creación de un servicio de cuidados para hijos e hijas de colaboradores y estudiantes de UTEC (el mismo no fue ganado, pero fue una acción que insumió tiempo e involucró a varias personas de UTEC)
- Material audiovisual y difusión sobre “Trabajo y estudio desde casa” para visibilizar relatos de personas que conforman UTEC para fomentar la tolerancia hacia quienes integran equipos de trabajo y tienen a su cargo tareas de cuidados en sus hogares, en el contexto de pandemia y virtualidad

2 – Desafíos 2022

El Plan Estratégico 2021 – 2025 de UTEC previó la creación del Centro de Desarrollo de Personas, y entre otros, se le asignaron a este Centro los siguientes objetivos:

- Desarrollar una Política de Equidad de Género, Inclusión y Diversidades que rijan las acciones de la Universidad en esta área, comunicarla a todos los colaboradores e implementar las acciones que en el marco de la misma se definan.
- Definir y monitorear sistemáticamente indicadores relacionados con la Política de Equidad de Género, Inclusión y Diversidades que defina la Universidad

El Centro fue conformado el pasado mes de febrero de 2022. Por lo tanto, en dicho marco los desafíos generales que se presentan son los siguientes:

- Desarrollar una Política de Equidad de Género, Inclusión y Diversidades
- Conformar un equipo entre el Centro de Desarrollo de Personas y la Comisión General de Diversidades con roles y lineamientos definidos.



INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
200 - Asesoramiento Cooperación y Representación	001 - Fiscalía General de la Nación	000	104:417.623	- Costo anual de las remuneraciones de funcionarios fiscales, técnicos y administrativos afectados a la Unidad de Víctimas y Testigos - Género y a las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º turno (*) - Cuota parte del costo anual de las remuneraciones del equipo de dirección y técnico de la Unidad de Víctimas y Testigos, de la Unidad Especializada de Litigación, del Departamento de Depuración, Priorización y Asignación y del Centro de Formación.

(*) La Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 8º turno se instaló en el mes de setiembre del año 2021.

Se reporta los resultados según los desafíos presentados para el 2021:

I- ACCIONES EN LA GESTION ORGANIZACIONAL

1. Protocolo de Acoso laboral y sexual y planificación de los espacios de lactancia según la normativa vigente.
2. La FGN integra en forma activa las redes y espacios interinstitucionales en materia de Género:
 - a. Red Especializada de Género de la AIAMP para consolidar las políticas de género en concordancia con los Ministerios Públicos de la región.
 - b. Espacios nacionales en los que participa la FGN según la normativa vigente: Consejo Nacional de Género, Consejo de Lucha contra la Violencia Doméstica, Consejo Nacional de combate a la Trata de personas, CONAPESS, SIPIAV, Observatorio de Violencia basada en género.



II- ACCIONES EN EL AREA MISIONAL (Investigar los delitos y atender y proteger a las víctimas)

Fortalecimiento de las herramientas de litigación e investigación de VBG y la atención de víctimas y testigos de delitos de VBG, con especial énfasis en los delitos sexuales y femicidio:

a) Creación y fortalecimiento de equipos fiscales en la materia de VBG

- Creación de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 8° turno.
- Fortalecimiento de equipos en la Fiscalía Departamental de San Carlos para la puesta en marcha de los Juzgados Especializados creados por la ley de VBG.

b) Atención y protección a víctimas y testigos de delitos de VBG

En el año 2021 la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT) con 27 técnicos en todo el país ha brindado atención y protección a 6.978 personas víctimas y testigos de delitos, de las cuales son 3.600 nuevos ingresos y a ello se suman los casos en seguimiento de investigaciones penales en curso, cuyas víctimas y testigos aún están en el plan de acompañamiento por los técnicos de la Unidad. El 80% aproximadamente del total de las víctimas atendidas son víctimas de delitos de VBG (Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Trata con fines de explotación sexual). La UVyT brinda atención al 54% del total de los casos de delitos sexuales en investigación.

- a. El servicio de guardia de la UVyT, brinda respuesta a un total de 300 víctimas anuales por este medio que funciona las 24 horas los 365 días del año con cobertura nacional.
- b. Se han fortalecido programas especiales de respuesta a delitos sexuales y femicidios, como las manifestaciones más complejas en el abordaje de la FGN y priorizando a la gestión de los recursos técnicos disponibles.
- c. Política comunicacional para mitigar la revictimización en la difusión de las acciones de la FGN. En el marco de la política de comunicación de la FGN, que incluye entre sus pilares la más absoluta transparencia de las acciones que lleva adelante la institución, se tomaron algunas medidas para evitar que la publicidad de los casos implique la revictimización de las personas, en particular de las mujeres víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica. En ese sentido se acordó un mecanismo de trabajo entre el Departamento de Comunicación y UVyT de Fiscalía para la publicación de documentos en la página web del organismo

c) Publicación y elaboración de 5 protocolos para la investigación y litigación de delitos de VBG y para la atención y protección de víctimas de VBG:

- Protocolo para actuación en víctimas de Trata de personas validado, publicado y en ejecución.
- Protocolo para actuación en VD y delitos sexuales validado, publicado y en ejecución.
- En edición. Guía de investigación y litigación de femicidios. Guía actuación para fiscales. (2021) Publicación y en ejecución Marzo 2022.
- En proceso de validación. Guía de respuesta rápida para las víctimas de femicidio.
- En proceso elaboración. Protocolo para la declaración de niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de delitos sexuales en Prueba Anticipada. FGN- Poder Judicial.



d) Actividades de capacitación y formación en materia de VBG

- Conversatorio “Desafíos que presenta la litigación en delitos sexuales”, participaron 133 fiscales y personal técnico de la FGN.
- Curso virtual “Violencia Sexual hacia NNA. Consideraciones para su abordaje en el sistema de justicia” en 6 ediciones durante el año. Participaron 178 fiscales y personal de la FGN.
- Seminario sobre “Migración. Problemática de Trata y Tráfico de Personas” en 2 ediciones. Participaron 80 fiscales.

e) Investigación y generación de conocimiento para mejorar las políticas públicas en materia de víctimas de los delitos:

- a. Proyecto de investigación-intervención: impacto del femicidio íntimo en la salud mental y trayectoria de vida de los hijos. Este proyecto es en acuerdo entre Centro de Investigación Clínica en Psicología/UDELAR- FGN - SIPIAV y cuenta con el apoyo de UNICEF. En implementación.
- b. Pasantías de estudiantes del último año de la licenciatura de psicología de la Udelar, en la atención de víctimas de delitos de VBG.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

1- Se desarrollaron acciones de formación en acuerdo con UNICEF, PNUD y ONU Mujeres, sobre investigación y litigación de delitos sexuales y femicidios y herramientas para la atención de víctimas en esta materia

2- Consultorías con financiamiento no reembolsable de Eurososial que permitieron fortalecer la política de atención a víctimas y los programas específicos dirigidos a testigos. Se realizaron intercambios de experiencias con países europeos y se elaboraron documentos que sistematizan la experiencia de estos países en materia de víctimas de violencia y evaluación de riesgo.

3- Consultoría con Eurososial y apoyo de ONU Mujeres para la elaboración, edición, publicación y difusión de la Guía de Investigación y Litigación de Femicidios.

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Todas las acciones implican costos presupuestales, o bien recursos humanos o materiales que debe usar la institución para esta finalidad y no para otra.

2 – Desafíos 2022

De las líneas de trabajo establecidas en el marco de la “Primera reunión de altas autoridades del período de gobierno 2020-2025” del Consejo Nacional de Género, se destacan 3 ejes prioritarios, de los cuales la FGN tiene estricta competencia en el eje de Violencia basada en género hacia mujeres, niños y niñas. Esto es, respuesta y lucha contra la violencia hacia las mujeres.



Para el año 2022, se hace necesario avanzar en aquellos aspectos que se identifican clave, tanto por tratarse de áreas o problemas detectados que generan brechas de género y barreras para el acceso a la justicia en materia de género, como aquellos aspectos que permitan mejorar la gestión de los casos que llegan a la FGN en el marco de la normativa vigente la FGN.

De esta manera y con las restricciones de recursos existentes es que se proponen tres líneas de trabajo para avanzar en la política de género y dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia.

1. Fortalecer la participación de la FGN en los espacios nacionales e internacionales en la materia que exige la normativa vigente. (Presidencia pro tempore - segundo semestre 2022 - Uruguay Mercosur, organización presencial REMPM)

2. Fortalecer las respuestas de la FGN a la VBG

2.1 Fortalecer los espacios de formación en materia de VD y Delitos Sexuales.

a) Recursos para la formación de los equipos fiscales y equipos técnicos en la instrumentación de guías y protocolos en la materia que han sido aprobados y publicados en 2021 y 2022.

2.2 Fortalecer los mecanismos institucionales para mejorar la gestión de los casos (denuncias, criterios para la valoración de riesgo, asignación y priorización de las denuncias e investigaciones, flujos de decisión para la atención y protección a víctimas y testigos, sistemas de información)

a) Técnicos para DPA – 4 abogados

b) Técnicos para la UvyT – 27 técnicos

c) Recursos para CI – traductores

d) Recursos para SIPPAU y políticas públicas que permita mejorar el sistema de registro y sistemas de información sobre víctimas de los delitos y acciones que conlleva la investigación y cooperación internacional de los delitos de VBG.

3. En lo que refiere a la transversalización de las políticas de género en las áreas de apoyo de la FGN, es necesario avanzar en las políticas de género en el área de Gestión Humana y la publicación e implementación del protocolo de acoso laboral y sexual laboral.



INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2021.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
		EUROSOCIAL		<p>Consultoría de dos expertas Argentinas para la implementación del proyecto denominado “Fortalecimiento Institucional del Departamento de Género y No Discriminación de INISA”.</p> <p>Los productos obtenidos a partir de la realización de la asistencia técnica especializada son los siguientes:</p> <p>P1: Propuesta de Caja de Herramientas para el abordaje de los funcionarios y funcionarias en los temas de género y no discriminación con adolescentes en conflicto con la ley penal que cumplen medidas privativas y no privativas de libertad.</p> <p>P2: Guía de procedimiento para el abordaje e intervención en los Centros de Privación de Libertad de adolescentes LGBTIQ+.</p> <p>P3: Propuesta de sistema de información que incorpore las variables de género y no discriminación en las bases de datos de Gestión Humana, sistemas de indicadores, registros administrativos entre otros.</p> <p>P4: Elaboración y publicación de catálogo que contenga la sistematización de la implementación y desarrollo del proyecto entre INISA y EUROSOCIAL.</p>



d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

- Capacitación a funcionarios /as en el marco del Programa de formación de INISA, denominado “Cuidar a los que Cuidan”.
- Atención de casos y elaboración de informes de la Comisión de Acoso Laboral de INISA.
- Coordinación e implementación de talleres en articulación con MYSU sobre Derechos Sexuales y Reproductivos en centros de privación de libertad: PRE – EGRESO, MD1 Y CIAF.
- Coordinación e implementación de talleres en articulación con la Casa Bertolt Brecht sobre Masculinidades, Roles de Género, Diversidad Sexual en centros de privación de libertad: Nuevo Rumbo en Minas, Ciaf en Montevideo.
- Planificación de la intervención del área de implementación directa del departamento, en centros de privación de libertad en Colonia Berro, Lavalleja y Montevideo.
- Elaboración de guía de procedimiento para los adolescentes migrantes que cumplen medidas privativas de libertad en INISA. Se encuentra para aprobación de directorio.
- Elaboración y aprobación de propuesta para la instalación de 5 salas/ espacios de lactancia en distintos lugares del INISA dónde existe una importante cantidad de funcionarias desempeñando distintas funciones, en cumplimiento con la Ley N° 19.530 “Aprobación de las salas de lactancia materna”.
- Participación en la planificación de la Campaña de Noviazgo Libre de Violencia promovido por INMUJERES. INISA participará con un cupo establecido para adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas no privativas de libertad en PROMOSEC.

2 – Desafíos 2022

Descripción de acciones	Proyección \$
Coordinación con organismos estatales y sociedad civil reconocidas por su trabajo en género y no discriminación, la realización de actividades, seminarios, conferencias, que contribuyan al empoderamiento, capacitación y promoción de distintas políticas y acciones dirigidas a los y las adolescentes que cumplen medidas privativas y no privativas de libertad.	300.000
Promover la realización de convenios con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.	1:000.000
Capacitación a los y las integrantes de las comisiones creadas por el protocolo bipartito de acoso sexual Laboral y Acoso Laboral, así como la elaboración de material y difusión de sus cometidos.	200.000
Plan Piloto para la realización de un censo a funcionarios de atención directa en área de género y no discriminación.	500.000
Festival de Cine con enfoque de género, no discriminación y derechos humanos con la productora ECOCINEMA. Incluye la proyección de películas sobre la temática y la realización de talleres sobre medioambiente, energía solar y las distintas temáticas a tratar.	200.000